

A thick dark blue vertical bar on the left side of the page. A blue arrow-shaped banner points to the right from the bar, containing the text 'Curso 2021-2022'.

Curso 2021-2022

**Programación
Didáctica
Iniciación a la
Actividad
Emprendedora y
Empresarial
1º y 2º ESO**

Several thin, curved lines in shades of blue and grey originate from the bottom left corner and sweep upwards and to the right, creating a sense of movement and design.

Departamento de Economía.
IES IFACH. Calp

Índice

1.	Introducción	3
1.1.	Justificación de la programación	3
1.2.	Contextualización.....	4
2.	Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito.....	5
3.	Competencias	7
4.	Contenidos.....	10
5.	Criterios de evaluación.....	12
6.	Instrumentos de evaluación.....	14
7.	Criterios de calificación	18
8.	Metodología. Orientaciones didácticas.....	19
a)	Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos	20
b)	Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.....	21
c)	Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales	21
9.	Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)	22
10.	Unidades didácticas	30
10.1.	Organización de las unidades didácticas.....	30
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 1: Conócete a ti mismo	30
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 2: Trabajando en equipo	33
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 3: El poder de la creatividad.....	35
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 4: Ser un emprendedor	37
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 5: Creando tu propia empresa	41
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 6: La documentación y el papel del Estado.....	43
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 7: ¿Qué es el dinero?	45
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 8: Planificando nuestras finanzas	47
<input type="checkbox"/>	UNIDAD 9: Los impuestos y la economía de todos	49
10.2.	Distribución temporal de las unidades didácticas	51
11.	Elementos transversales	51
a)	Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita	53
b)	Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación 53	
c)	Emprendimiento	53
d)	Educación cívica y constitucional	54
12.	Actividades complementarias.....	54
13.	Evaluación de la práctica docente	55

1. Introducción

1.1. Justificación de la programación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación es abierta y flexible, de manera que puede adaptarse fácilmente a los imprevistos y cambios que puedan surgir a lo largo del curso. El contexto educacional que envuelve la sociedad hoy en día exige que los docentes sean capaces de adaptarse a un entorno cambiante marcado por la tecnología y las nuevas necesidades de los alumnos. Es por ello que programar y organizar el trabajo que se va a realizar a lo largo del ejercicio es una tarea imprescindible para cualquier docente. Esto asegurará un trabajo exitoso y unos resultados eficientes de cara al alumnado.

La programación didáctica de **Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 1º y 2º de la ESO** pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se adaptará a las circunstancias excepcionales de la situación actual, en lo referente al COVID-19 y las medidas aplicables que afectarán a la presente programación.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 51/2018, de 27 de abril del Consell**, por el que modifica el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- **El Decreto ley 2/2020, de 3 de abril**, de medidas urgentes, en el ámbito de la educación, de la cultura y del deporte, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.
- **Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación**, por el que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las

relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- **La Orden 38/2017, de 4 de octubre**, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la educación de las personas adultas en la Comunitat Valenciana.
- **La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril**, establece directrices de actuación para el inicio de curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.
- **La Resolución de 26 de julio de 2021**, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2021-2022.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico que enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que se han de perseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del mismo. Basándonos en el PEC del IES Ifach, podemos destacar los siguientes puntos.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro está ubicado en Calp, ciudad de la provincia de Alicante, situada en la comarca de la Marina Alta. Es uno de los destinos turísticos más importantes y conocidos de España y de todo el Mediterráneo gracias a su emblemático Peñón de Ifach, sus playas y calas y su buen clima. Tiene un censo de 23.326 habitantes (INE 2020), de los cuales, más del 47% son de nacionalidad extranjera; en verano, puede alcanzar los 150.000 habitantes. Una parte importante de la población, tiene su empleo relacionado con el turismo. Tradicionalmente, fue una población agrícola, que producía almendras, pasas y algarrobas; su economía también se apoyaba en la pesca y la extracción de sal de sus salinas, hoy en día parque natural. A partir de los años 60, se ha convertido en un municipio turístico, transformando su economía, su urbanismo y, en gran medida, su propia población.

Al tratarse de una población conformada por diversas nacionalidades, es necesario que los responsables de la administración educativa sean especialmente sensibles a la hora de organizar los criterios pedagógicos que rijan la actividad del Centro: solicitud de programas de compensación educativa (Programa de Educación Compensatoria); solicitud de programas de atención a la diversidad (PMAR, PR4, Formación Profesional Básica); distribución equilibrada del alumnado por grupos, es decir, compensación de alumnado extranjero, alumnos de nivel IV, repetidores...; aplicación de desdobles y refuerzos a aquellos grupos que presenten mayor diversidad. Es decir, utilizar los recursos que están a nuestro alcance para mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos. Lo contrario supone el agravamiento de los problemas de partida y la imposibilidad de integración del alumnado.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Se trata de un grupo numeroso (alrededor de 108 profesores), que se caracteriza por una elevada cualificación profesional, que participa en diversos proyectos, en las actividades de formación permanente y organiza con frecuencia actividades complementarias. Señalar también que se busca la acción coordinada a través de los equipos educativos de cada curso y de los diferentes departamentos didácticos.

▪ CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ALUMNADO

La programación didáctica está dirigida a los alumnos y alumnas del centro educativo de enseñanza secundaria "IES IFACH", con edades comprendidas, de forma general, entre los 12 y 14 años. La labor docente se desarrollará con adolescentes, inmersos en el segundo estadio de la adolescencia, denominado "juventud", y que abarca de los 15 a los 20 años. Se trata de jóvenes en una etapa compleja, en la cual están sufriendo numerosos cambios y se encuentran en un periodo de afianzamiento de su personalidad. Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Por ello, es crucial que en clase se fomente la participación y las intervenciones activas de los compañeros.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para la asignatura *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* en el Primer Ciclo de ESO los siguientes **objetivos**:

- **Obj.IE.1.** Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.
- **Obj.IE.2.** Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.
- **Obj.IE.3.** Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.
- **Obj.IE.4.** Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.
- **Obj.IE.5.** Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de éste como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.

- **Obj.IE.6.** Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.
- **Obj.IE.7.** Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.
- **Obj.IE.8.** Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.
- **Obj.IE.9.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el plan de empresa y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.
- **Obj.IE.10.** Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.
- **Obj.IE.11.** Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.
- **Obj.IE.12.** Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.
- **Obj.IE.13.** Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal modo que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica y empresarial que nos rodea, además de ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así, el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas que pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En la asignatura cobra gran importancia la realización de pequeños proyectos empresariales donde el alumno puede poner en práctica lo aprendido en cada unidad, así como ayudar al

fomento de su espíritu emprendedor como proyecto de futuro. El estudio de casos de emprendedores de éxito en el entorno del alumno y la incorporación de las TIC formarán también parte esencial de la metodología de trabajo del proyecto para la asignatura.

3. Competencias

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial para el Primer Ciclo de la ESO contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos...

Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

c) Competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

d) Competencia para aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

e) Competencias sociales y cívicas

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en

actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

g) Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

4. Contenidos

Los contenidos constituyen uno de los elementos básicos del currículo, tal y como se establece en el artículo 6 c de la Ley Orgánica 8/2013 son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias.

Los contenidos indican lo que vamos a enseñar y a aprender, es decir, son el objeto de enseñanza–aprendizaje. Por lo tanto, se utilizan como medios para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos.

Los contenidos a impartir en esta programación se rigen mediante lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) y en su desarrollo para la Comunitat Valenciana en el Decreto

87/2015 de 5 de junio.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se organiza en torno a 3 bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación

1. Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
2. Autoconocimiento. Intereses y motivaciones para la carrera profesional.
3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.
4. Los derechos y deberes de los trabajadores.
5. Derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
6. Contrato de trabajo. Negociación colectiva.
7. Seguridad Social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones. Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
8. Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa.
9. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.
2. Elementos y estructura de la empresa.
3. El plan de empresa. Estructura.
4. Tipos de empresa según su forma jurídica.
5. La elección de la forma jurídica. Principales variables para determinar su elección.
6. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
7. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
8. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
9. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Bloque 3. Plan económico - financiero

1. Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
2. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
3. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
4. Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
5. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro de texto “Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial” ESO de la Editorial Mc Graw Hill, proponemos la

siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1, 2 y 3 (Bloque I).
- **Segunda evaluación:** unidades 4, 5 y 6 (Bloque II).
- **Tercera evaluación:** unidades 7, 8 y 9 (Bloque III).

No obstante, el Departamento de Economía podrá ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente.

5. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Junto con las pruebas escritas, el profesor valorará la exposición oral, tanto individual como en grupo y tendrá en cuenta trabajos y comentarios de textos escritos a lo largo del curso. Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo, favoreciendo así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Todos los proyectos que presentamos permitirán, además de celebrar el logro obtenido y el trabajo final realizado, reflexionar sobre el proceso de aprendizaje seguido.

Para ello se presentan herramientas de reflexión personal, autoevaluación y coevaluación del trabajo en grupo. También se indicarán qué actividades y productos ir adjuntando al portfolio de grupo y qué muestran evidencias del proceso seguido y de la asimilación de las competencias y los contenidos curriculares que se les exige entrenar y/o aprender.

Al final de cada proyecto, cada grupo de trabajo tendrá que presentar su portfolio de proyecto que recogerá:

- o Evidencias de aprendizaje en el proceso de realización del proyecto (individual o colectivo). Generalmente vienen marcadas en cada proyecto en el propio libro de texto.
- o El producto final.
- o Actividades de reflexión, autoevaluación y coevaluación.

Los alumnos tendrán que ser capaces de:

- Identificar las fortalezas y las debilidades personales y aplicarlas en las tareas propuestas.
- Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
- Analizar los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

- Realizar listados de tareas sobre el fin propuesto, asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
- Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- Seleccionar la ayuda externa necesaria, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
- Participar en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas, y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores.
- Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos.
- Determinar el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
- Reconocer las amenazas y las oportunidades de un mercado, y establecer elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.
- Ser capaz de trabajar en equipo para analizar aspectos básicos del mercado en cuanto a la realización del plan de negocio.
- Tomar decisiones en grupo para organizar los elementos de una empresa y analizar las fases del proceso productivo más relevantes.
- Identificar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas ante un caso planteado.
- Valorar y discriminar acciones relevantes dentro de las políticas de marketing.
- Describir el papel del Estado analizando los trámites necesarios en las relaciones con él.
- Identificar la responsabilidad social corporativa del negocio.
- Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razonar su utilidad.
- Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
- Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracterizar los principales como bancos y compañías de seguros.
- Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
- Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
- Valorar la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

6. Instrumentos de evaluación

Partiendo del proceso de evaluación continua, el/la alumno/a desarrollará actividades y ejercicios en el aula de forma individual, basados todos ellos en los contenidos y ejercicios expuestos y trabajados en clase, de tal forma que se tendrá en cuenta a la hora de evaluar y con respecto al trabajo desarrollado, la originalidad en la resolución del ejercicio o actividad presentada, la exposición de su contenido al profesor, así como la claridad y pulcritud.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumno, el profesor utilizará las siguientes fuentes de información:

Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán pruebas específicas en cada evaluación en función del número de temas impartidos, al menos una por trimestre. Con ellas se pretende observar los aprendizajes de los contenidos, y evaluar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y el orden, limpieza en la presentación de la prueba junto a los contenidos actitudinales.

Dichas pruebas serán alguna de las siguientes modalidades o una combinación de ellas:

- Realización de supuestos prácticos convenientemente caracterizados.
- Realización de problemas cuya resolución consista en la obtención de un resultado numérico valorándose no sólo la corrección del mencionado resultado, sino también el razonamiento y procedimiento para su obtención.
- Preguntas y supuestos en los que se requiera contestar si el enunciado es verdadero o falso y donde el alumno ha de justificar su respuesta.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a una determinada situación económica.

Observación del comportamiento y actitud. Mediante alguno de estos aspectos podemos valorar los contenidos actitudinales:

- Asistencia diaria a clase y puntualidad.
- El grado de corrección en su expresión escrita y oral, no cometiendo faltas de ortografía, hacer uso adecuado del vocabulario económico y empresarial, etc. Las faltas de ortografía reiteradas por parte del alumnado se tendrán en cuenta y podrán disminuir la nota de las diferentes pruebas, trabajo y exámenes, hasta un máximo de dos puntos.
- Actitudes: grado de madurez, comportamiento, participación e interés demostrados durante el curso.
- En caso de proceder a impartir las clases online, a través de la página web Cisco Webex, la asistencia será obligatoria, y se valorará la participación.

Actividades.

- Se tendrá en cuenta los trabajos realizados, tanto obligatorios como voluntarios, donde valoraremos la realización de los mismos, sus contenidos, la exposición, la participación y colaboración con el resto del grupo, la presentación, ortografía, estructura, y creatividad, entrega dentro del plazo (las actividades no se recogerán fuera del plazo establecido para su recogida), se valorará numéricamente de 0 a 10.
- Se realizarán pruebas de control.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se utilizarán diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información como pueden ser:

- Autoevaluación de los alumnos en el grupo de trabajo.
- Portfolio individual del alumno para las actividades individuales.
- Seguimiento continuo del trabajo de cada alumno en su grupo.
- Portfolio común de cada grupo de alumnos.
- Comentarios orales.
- Diálogos.
- Puestas en común.
- Exposición y defensa de los proyectos realizados.
- Resolución de actividades relacionadas con cada proyecto.

Rúbricas.

La evaluación de las actividades y el comportamiento del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / muy bien	Satisfactorio / bien	Puede mejorar / regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Presentación (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene las fechas, ▪ las hojas están perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ no tiene tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan algunas fechas, ▪ Las hojas están casi perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ Tiene algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan muchas fechas. ▪ Las hojas están deterioradas ▪ pero presentan la información del alumno y de la asignatura. ▪ Tiene bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay fechas. ▪ Las hojas están en pésimas condiciones. ▪ No presenta la información del alumno ni de la asignatura. ▪ Tiene muchos tachones.
Índice y organización (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta sigue el orden correcto que se ha seguido en clase. ▪ No tiene huecos en blanco ni 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no respeta el orden de los contenidos seguidos en clase. ▪ No tiene huecos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenta un orden diferente al de los contenidos entregados en clase. ▪ Tiene algunos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no posee orden. ▪ Tiene muchos huecos en blanco, no hay fechas y los ejercicios no

	hojas con otros contenidos.	en blanco ni hojas con otros contenidos.	huecos en blanco o con otros contenidos.	están en orden. <ul style="list-style-type: none"> Presenta hojas con otros contenidos.
La corrección (10%)	<ul style="list-style-type: none"> Tiene todos los ejercicios corregidos y dicha corrección se aprecia perfectamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene casi todos los ejercicios corregidos pero apenas se aprecia la corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Solo se aprecia la corrección de algunos ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> No se aprecia las correcciones de los ejercicios. Muchos de ellos ni siquiera están corregidos.
Las actividades (30%)	<ul style="list-style-type: none"> Ha tomado nota de todos los apuntes y esquemas. Tiene todas las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene todos los apuntes bien copiados. Presenta casi todas las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Le faltan algunos apuntes y esquemas dados en clase. Le faltan algunas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> No tiene apuntes dados en clase o están a medio copiar. Le faltan muchísimas de las actividades hechas en clase o en casa. Realiza actividades de otras asignaturas.
La ortografía y la escritura (20%)	<ul style="list-style-type: none"> No existen errores ortográficos. La letra se entiende muy bien. No hay tachones 	<ul style="list-style-type: none"> La ortografía es buena. Falta algún acento. La letra se entiende bastante bien, pero hay algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> La ortografía es suficiente pero existen dos faltas de ortografía. La letra es difícil de entender. Hay bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen importantes fallos ortográficos. La letra no se entiende. Hay muchos tachones.
El comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es muy adecuado. Siempre atiende. Es muy participativo/a. Siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es adecuado. Atiende casi siempre. Es bastante participativo. Casi siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento a veces no es muy adecuado. Atiende pocas veces. No es muy participativo. Casi nunca respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento no es adecuado. No atiende. No participa nunca. No respeta a sus compañeros ni a la profesora. Realiza actividades de otras asignaturas.

Para evaluar la exposición de diapositivas de los proyectos presentados por los alumnos, nos basaremos en la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / Muy bien	Satisfactorio / Bien	Puede mejorar / regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Formalidad de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentaron al equipo ▪ Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación mencionando quien explicaría cada sección. ▪ Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo. ▪ Posición correcta cuando presenta (de pie, mirando a sus compañeros) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentaron al equipo. ▪ Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación. ▪ Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación al equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No le dieron ninguna formalidad a su exposición.
Dominio del tema (25%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habla con fluidez demostrando conocimiento del tema. ▪ Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparó tarjetas o leyó un poco de las diapositivas pero habló fluidamente. ▪ Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dijo únicamente o que había en las láminas, leyéndolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostró claramente que no había preparado el tema. ▪ Utiliza el móvil como apoyo en su presentación.
Organización del equipo (25%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada uno conocía muy bien su momento de participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uno de los integrantes no sabía su momento de participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se notó justo antes de la presentación que se estaban organizando 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se organizaron
Contenidos de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta todos los puntos al completo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta el 85% de los puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta el 70% del contenido 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta el 50% o menos del contenido

7. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. Los criterios a considerar para fijar la calificación, serán (todos los instrumentos de evaluación se puntúan de 1 a 10):

- **Pruebas escritas:** su calificación representará el **60 % de la nota final**. En caso de que un alumno o alumna no acuda el día del examen, éste se le realizará otro día siempre que el alumno aporte un justificante médico o administrativo adecuado al motivo de la no asistencia; si no lo hace así, no haberse presentado al examen equivaldrá a un cero. En el caso de que durante el desarrollo y posterior corrección de una prueba escrita, el profesor tuviera serias dudas de que las respuestas dadas por el alumno/a se deban a su trabajo y esfuerzo (dicho de otra forma: tenga fundadas sospechas de que el alumno ha copiado), podrá proceder a la verificación de sus respuestas oralmente o por escrito sin previo aviso. La no colaboración por parte del alumno/a supone directamente la calificación negativa de los conocimientos evaluados.
- **Las actividades y ejercicios, los trabajos individuales o en grupo** ya sean realizados en el aula o fuera de ella, representarán un **20% de la nota final**. Todos los trabajos realizados en una misma evaluación, tendrán el mismo peso en la nota final de trimestre salvo que se especifique lo contrario.
- **La observación del comportamiento, participación, puntualidad, asistencia y la actitud** supondrá un **20% de la nota final**.

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a la unidad superior a partir de 0,75. Se considerará aprobado el alumno que obtenga nota igual o superior a 5.

Si se detecta algún alumno copiando en alguna de las pruebas, ésta quedará inmediatamente calificada con un cero y hará media con el resto de las notas, igualmente copiar las actividades a desarrollar de forma individual de otro compañero supondrá un cero tanto para la persona que copia como para el que deja copiar la actividad correspondiente.

Se realizarán tres sesiones de evaluación durante el curso académico, así como una evaluación extraordinaria en junio.

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. El alumno aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a cinco. De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia.

Recuperación final ordinaria: prueba que se realizará a finales del curso para aquellos alumnos que no hayan superado algunos contenidos de la materia, es decir que la media

aritmética de las tres evaluaciones no superen el 5. Este examen le servirá al alumno para tener otra oportunidad para aprobar la asignatura.

Si algún alumno no supera la materia en la evaluación final ordinaria, para superar la extraordinaria tendrá que superar un examen de los contenidos no superados durante el curso.

Prueba extraordinaria. En esta prueba se deberán recuperar los contenidos que no hayan superado durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución, positiva o negativa, del alumno a lo largo del curso, teniendo presente el principio de evaluación continua.

A los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, se les facilitará un programa de trabajo, que recogerá como mínimo la obligatoriedad de realizar, por parte del alumno aquellos trabajos o actividades, que se hubieran realizado durante el curso escolar, y que no hubiese presentado. De esta forma, pretendemos recoger no sólo los aspectos teóricos y prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

Pérdida de la evaluación continua. El alumno que no asista al 20% de las clases correspondientes a la asignatura sin causa justificada durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.

El alumnado que a lo largo del curso tenga un 30% de faltas injustificadas, no podrá ser evaluado positivamente en la convocatoria de junio.

Otras consideraciones:

- Solo se podrá justificar no haberse presentado al examen con un justificante médico o administrativo.
- Si se llega a 10 negativos por mal comportamiento, no entrega de trabajos, etc... se restará un punto de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta de asistencia no justificada restará 0,10 de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta por la utilización indebida del móvil en el aula para fines no educativos, restará 0,30 puntos de la nota media final trimestral en cada evaluación. Si este comportamiento del alumno es reiterado, podrá llegar a minorar hasta 1 punto de la nota media final trimestral de cada evaluación.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento. El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición, que consisten en la presentación a los alumnos, oral o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Las estrategias expositivas se desarrollarán a partir de los conocimientos previos del alumno, con el objetivo de promover un aprendizaje significativo, como por ejemplo; la explicación del profesor se realizará mediante el apoyo de documentos, artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, vídeos, etc. Sin embargo, algunos

contenidos conceptuales pueden ser aprendidos mediante la utilización de estrategias de indagación. Con las estrategias de indagación se trata de enfrentar al alumno con problemas en los cuales tiene que aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su aprendizaje significativo, como por ejemplo; trabajos de investigación, estudio de casos concretos, debates, visitas a empresas, etc.

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos

El enfoque didáctico es teórico práctico. Para conseguir los objetivos programados, durante las sesiones diarias, se intercalarán las siguientes actividades:

- Explicación teórica, por parte del profesor, de las unidades didácticas, a fin de establecer los conceptos que faciliten la comprensión.
- La explicación se complementará con la realización de supuestos prácticos que serán meditados previamente por el alumno, algunos de forma individual y otros mediante la formación de grupos de trabajo.
- Corrección de los supuestos prácticos y contestación de las dudas que se manifiesten.
- Comentarios y debates sobre artículos recogidos en prensa y que permitan conectar lo estudiado en el aula con el mundo actual.

A medida que se vaya desarrollando el curso trataremos de adaptar la metodología, si así fuera necesario, al grupo, y a sus peculiaridades.

La planificación de la programación pretende tener en cuenta la diversidad del alumnado, posibilitando distintas adaptaciones en función de las condiciones específicas del alumno que lo requiera.

Las actividades a resolver se plantearán partiendo de las más sencillas y meramente conceptuales, hasta llegar a otras con un tratamiento más complejo, esto permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles del alumnado.

Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos los clasificaremos en tres categorías:

- Materiales que utilizan como soporte la palabra escrita:
Utilizaremos el manual de “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de la ESO de la editorial Mc Graw Hill. Este libro se adapta al currículo de esta materia.
Además, utilizaremos material del Departamento de Economía (artículos de prensa, libros de lectura, revistas, etc.). Serán aquellos que estén a disposición del Departamento de Economía.
- Materiales que utilizan como soporte los medios audiovisuales:
Utilizaremos videos relacionados con la materia que aparecen en los recursos didácticos que acompañan a libro de texto, así como otros obtenidos de otras fuentes de internet.
- Materiales que utilizan como soporte los medios informáticos: estarán formados por el ordenador, el proyector y la impresora.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La metodología que se va a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado, así como sus competencias anteriores. Este principio será aplicable no sólo en lo referente a los contenidos conceptuales propios de la materia, sino también en lo que respecta al tratamiento de los temas transversales.

A lo largo del curso utilizaremos tanto estrategias expositivas (tratando de exponer los objetivos de forma clara, apoyándonos en recursos didácticos diversos, como esquemas, gráficos, etc.) y estrategias indagativas (intentando conseguir la participación del alumnado a través de distintas actividades, como estudios de casos concretos, resolución de problemas simulados o reales, investigaciones sencillas, etc.) Se formarán grupos de trabajo en equipo.

c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales

La programación del curso deberá adaptarse a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, para lo que se adoptarán las medidas necesarias en caso de la suspensión de las clases presenciales. En caso de suspensión de clases presenciales, se procederán a impartir las explicaciones online mediante la plataforma Cisco Webex, siguiendo el mismo horario del curso. Además, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia, así como para la entrega de actividades, realizar pruebas escritas, etc.

Esta programación se adaptará a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional del curso 2021-2022 les hubiera dificultado adquirir.

ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos que se han planteado y concretar nuestras estrategias de enseñanza y aprendizaje en actuaciones concretas, se proponen una serie de actividades que obligan al alumnado a reflexionar, plantearse interrogantes y a tomar decisiones.

Estas actividades están encaminadas a captar el interés de nuestro alumnado y conectar la teoría expuesta en clase con la realidad de la Economía. Por otra parte, se estructuran en distintos niveles de adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno, como una de las medidas de atención a la diversidad, que se tratará en el capítulo correspondiente de la presente programación didáctica.

Las actividades las clasificamos como sigue:

- Actividades de introducción y motivación.

Dichas actividades se realizarán en la primera sesión de cada unidad didáctica, estando dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses. Como ejemplo de estas actividades, podemos citar los debates previos al inicio de cada unidad

didáctica, con los que además de captar el interés y la curiosidad del alumno por la materia, logramos evaluar su nivel de conocimientos previos y sus preconcepciones para orientar nuestra estrategia de enseñanza.

- Actividades de desarrollo.

El principal fin de las actividades de desarrollo es que el alumno ponga en práctica y asiente los contenidos programados. Estas pueden ser de descubrimiento dirigido, de tipo actividades de consolidación, etc. Como ejemplo de éstas, podemos solicitar al alumno que elabore cuadros sinópticos de la materia tratada o esquemas de resolución de casos prácticos, lo que nos permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y si es necesario incidir en aspectos concretos.

- Actividades de ampliación.

Estas actividades nos pueden permitir en algunos casos llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza. Por lo tanto, podrán plantearse tanto para el grupo en su conjunto, si la marcha del mismo y las circunstancias concretas así lo aconsejan, como a aquellos alumnos más aventajados o en situación de sobredotación intelectual, para cumplir de igual forma con las necesidades educativas especiales de éstos.

- Actividades de refuerzo.

Se plantean en cada unidad didáctica, una serie de **actividades de refuerzo**, que permitan superar a aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten, deficiencias en la asimilación de contenidos, técnicas, estrategias de resolución de problemas, etc. Por ejemplo, realizar un kahoot, un mapa conceptual, cuestiones prácticas, etc.

Pueden ser de carácter general, cuando la mayoría o un grupo del alumnado las necesitan, o individual. Es otra de las medidas convencionales de atención a la diversidad.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)

Es importante destacar, que, de acuerdo con la legislación vigente, nuestros alumnos/as son todos diferentes, y esta diferenciación ha de ser tenida en cuenta durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con el **artículo 29 del Real Decreto 1105/2014**, en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo. El Decreto 87/2015 de 5 de junio de 2015, que ha sido modificado por el **Decreto 51/2018 de 27 de abril**, trata la diversidad en su capítulo V (art. 11 al

14). Por último, el **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Dada la importancia que la legislación da sobre la diversidad, he dividido este epígrafe en varios “colectivos” susceptibles de apoyos ordinarios o especializados adicionales.

a) Medidas de apoyo a alumnos repetidores con la materia pendiente. Serán tratados como el resto de alumnos, pero haré un seguimiento más personalizado de su evolución.

b) Atención a la igualdad de oportunidades. Prestaré especial atención a:

- Alumnos/as en régimen de hospitalización o convalecencia en domicilio: Debido a su incapacidad de acudir físicamente al centro, utilizaremos las TICs (correo electrónico, Aules, Itaca, Cisco Webex, Genially) y llamadas telefónicas para minimizar su desconexión de la práctica educativa.
- Alumnos/as procedentes de entornos desfavorecidos: en estos casos, además de ofrecer nuestra ayuda personalizada por medio de tutorías, contactaremos con el Departamento de Orientación en búsqueda de ésta.
- Alumnos/as bajo tutela judicial: Se trata de alumnos/as que están afectados por una sentencia que les obliga a estudiar, por lo que pueden estar en riesgo de exclusión y merecen una atención especial.
- Alumnos/as extranjeros: La principal dificultad que éstos pueden presentar hace referencia al idioma. Intentaremos ser más flexibles y facilitarles el trabajo.

c) Atención a alumnos con altas capacidades: les facilitaré actividades y materiales de ampliación, siempre con la orientación oportuna, como pueden ser lecturas relacionadas con la materia o actividades de ampliación.

d) Atención a alumnos con necesidades educativas especiales: Apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Utilizaremos las siguientes adaptaciones curriculares con este tipo de alumnos:

1. **Adaptaciones de acceso:** para aquellos alumnos con discapacidad que les impide acceder de manera adecuada al centro.
2. **Adaptaciones significativas.** Suponen modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y se llevan a cabo con alumnos cuyo desfase es superior a dos cursos escolares.
3. **Adaptaciones no significativas.** Se trata de adaptaciones metodológicas para alumnos con dificultades o retrasos en el proceso de aprendizaje. Éstas se centrarán en el uso de materiales y actividades alternativas, como pueden ser actividades de refuerzo cuya finalidad es profundizar en los contenidos mínimos de la materia de modo que el alumno sea capaz de alcanzar los mínimos exigibles. No nos ceñiremos únicamente a la entrega de estas actividades, sino que deberán conllevar un proceso de orientación, recomendaciones y seguimiento de la evolución del alumno.

Por lo tanto, cuando detectemos alumnos con este tipo de dificultades o retrasos,

mantendremos tutorías personales con ellos y ofreciéndoles nuestra ayuda de modo personal, prestando especial atención a su evolución a lo largo del curso.

La escolarización del alumnado que presente dificultades de aprendizaje se basará en los principios de:

- Normalización e inclusión.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben de basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con

necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades.

➤ Buenas prácticas con las TIC en el aula

Siguiendo el manual de Buenas prácticas TIC publicado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana se incluye un extracto con el fin de mejorar y profundizar las buenas prácticas de las nuevas tecnologías en el aula desde el Departamento de Economía.

El amplio uso de las TIC en el aula ha propiciado cambios profundos en la función docente y en el proceso de aprendizaje del alumnado. Se está modificando progresivamente el modelo de enseñanza, así como el rol del profesorado. Y, en este nuevo contexto de aprendizaje más autodirigido, el profesorado pasa de ser la única fuente de conocimiento a desempeñar un papel más de guía, ayuda, dinamizador y asesor. Por otra parte, el uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria su función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es tarea en el aula permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica. Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, ya que facilita el acceso al conocimiento y su participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula hay que aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en lo relativo al acceso a la información y su transformación en conocimiento. Pero, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones. Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.

3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
7. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
8. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.
9. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

- a) Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Comunicar es compartir.
- b) Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado mediante la utilización de herramientas de diseño gráfico y multimedia en general.
- c) Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otras, mediante la utilización de potentes buscadores.
- d) Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.

- e) Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
- f) Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo la formación a distancia.

➤ **Medidas para la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas**

Desde el Departamento de Economía se garantizará una educación inclusiva para todo el alumnado.

Se pondrá en marcha el protocolo diseñado para garantizar una educación inclusiva en el aula según las recomendaciones del PLAN PREVI diseñado a tales efectos, para garantizar la libertad a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

El protocolo: http://www.dogv.gva.es/datos/2016/12/27/pdf/2016_10425.pdf

También se garantizará que ningún alumno sufra de discriminación por causa de intolerancia referida a condiciones de discapacidad, etnia o creencias religiosas.

Consideramos que la diversidad es un valor que deben aprender los alumnos desde las primeras etapas de aprendizaje y continuar hasta la finalización de su aprendizaje.

A continuación presentamos unas buenas prácticas para prevenir el acoso escolar, estas están recogidas en el libro *“Abrazar la diversidad”: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico* publicado por el Instituto Nacional de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades en Julio de 2015.

01 ¡Sacude tus prejuicios!

- No presupongas la heterosexualidad ni el género de las personas que te rodean: probablemente hay en tu entorno alguna persona lesbiana, gay, bisexual o trans (LGBT).
- Hay muchos modos de ser heterosexual, homosexual, bisexual o trans. Respétalos.
- No centres tu atención y relación con personas LGBT exclusivamente en su orientación sexual, identidad sexual o su forma de expresar el género: existen muchas más facetas de su personalidad que no se deben ver eclipsadas.
- Todas las personas hemos sido educadas en el sexismo y la homofobia: reconoce los prejuicios, mitos y falsas creencias que hay sobre las personas LGBT en ti y a tu alrededor.
- La homofobia y la transfobia afectan a todas las personas, también a las personas heterosexuales que no cumplen con las normas de género y sexuales hegemónicas.

02 ¡Cuida tu lenguaje!

- La discriminación entre hombres y mujeres y por orientación sexual comienza también en las prácticas lingüísticas: utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista para que toda persona que te escuche se sienta reconocida de forma positiva en tu discurso. El lenguaje es rico y diverso, y esta puede ser una excelente oportunidad para conocer las posibilidades que ofrece.

- Evita el lenguaje homóforo y transfobo. Expresiones como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho» no son inofensivas: aunque no tengan intención de hacer daño, son expresiones que resultan hirientes para muchas de las personas que te escuchan y no deben permitirse en ningún caso.
- Evita hablar siempre desde el punto de vista masculino (androcentrismo) y tratar al resto de personas como si todas fueran heterosexuales (heterosexismo).
- Respeta el deseo de cada persona a ser tratada con el género con el que se identifica.

03 ¡La diversidad es positiva!

- ¡Desdramatiza! La diversidad sexual, familiar y de identidad de género constituye una excelente oportunidad educativa para construir otra escuela posible en la que todas las personas encuentren reconocimiento y respeto. La diferencia nos permite aprender de lo distinto.
- Evita referirte a los demás, sus actitudes o emociones con palabras como «normal» y «natural»: normal y natural es la diversidad humana.
- No defines a las personas por su diferencia: más allá de la orientación sexual, el género, el color de piel, el peso, la estatura, las capacidades corporales o la nacionalidad, todas las personas tenemos en común que somos seres humanos.
- Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la homosexualidad o la bisexualidad: amor, respeto, diversidad, libertad, igualdad.
- Evita las etiquetas: nos encasillan y limitan. El ser humano colorea la sexualidad y el género de formas tan diversas y fluidas a lo largo de su propia vida que desborda los binarismos y las matrices cerradas.
- Incorpora una concepción de familia amplia y diversa, en consonancia con la rica diversidad de estructuras familiares presentes en los centros educativos.
- Valora positivamente y anima las expresiones de afecto y amor entre todas las personas, sea cual sea su sexo.

04 ¡Respeta!

- El respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es tarea de toda la comunidad educativa, no sólo de las personas LGBT.
- Respeta la intimidad: tenemos derecho a hablar de nuestra afectividad y nuestros deseos, pero también a no hacerlo.
- Respeta la confidencialidad: tenemos derecho a decidir cuándo y con quién compartimos nuestra afectividad y nuestros deseos.
- Presta atención: en ocasiones, hay preguntas que pueden incomodar o resultar irrespetuosas, más allá de la buena voluntad que las motive.
- No saques a nadie del armario sin su consentimiento: respeta los tiempos y procesos de cada persona.

05 ¡Implicate!

- Frente a comentarios y actitudes que no respetan la diversidad: intervén siempre. Pero no prohíbas o censures sin más: escucha, intenta entender, hacer entender, cuestiona y debate. Señala con asertividad las actitudes sexistas y homófobas y muestra las consecuencias que tienen en las personas y en la sociedad.
- Hablar sobre homosexualidad, bisexualidad o transexualidad no implica ser homosexual, bisexual o trans.
- Sé un referente de la diversidad: si eres una persona LGBT, plantéate la posibilidad de hacerlo visible. Si no eres LGBT, crea un clima favorable para que cualquier persona pueda hablar libremente de sus opciones sexuales y de su identidad de género como probablemente lo haces tú.
- Habla en tu entorno sobre estos temas y utiliza referencias a la diversidad comprensibles para todas las personas.
- Pon en marcha y apoya iniciativas por el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

06 ¡Fórmate y transfórmate!

- Identifica los recursos disponibles para trabajar el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, así como las instituciones y asociaciones que los ofrecen y te pueden ayudar. Comparte esta información.
- Habla con personas LGBT y conoce de primera mano su realidad: tener referentes personales permite cuestionar prejuicios y estereotipos. Ten una actitud de generosidad y cariño ante realidades que pueden ser nuevas para ti.
- Acércate y participa en las celebraciones LGBT.
- Busca, lee, reflexiona, mira, escucha, propón y participa: conocer y abrazar la diversidad transforma vidas.

10. Unidades didácticas

10.1. Organización de las unidades didácticas

UNIDAD 1: Conócete a ti mismo

UD. 1. Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.1. Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.</p> <p>Obj.IE.2. Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.</p> <p>Obj.IE.3. Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Competencia de aprender a aprender (CAA)○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)○ Competencia en comunicación lingüística (CCL)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 1: CONÓCETE A TI MISMO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Cualidades personales: perseverancia • Autocontrol • Autodisciplina • Creatividad e Innovación • Capacidad de observación y análisis • Autonomía • Proceso de planificación para alcanzar objetivos: fases, tareas, estrategias y control de lo alcanzado • <i>Feedback</i> • Relación entre las metas propuestas y el esfuerzo personal 	<p>Crit.IE.1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	<p>Est.IE.1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p>	<p>CAA-CIEE</p>	<p>1. Tus fortalezas y debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fortalezas y debilidades personales. • Relaciona fortalezas y debilidades con distintos ámbitos de la vida. • Aplica las ventajas y debilidades en tareas propuestas. <p>Actividades: 1, 2, 3 Test repaso: 1, 2, 3 Actividades finales: 2, 3, 4, 5, 9.</p>
		<p>Est.IE.1.1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.</p>		<p>2. Conseguir tus objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve las situaciones propuestas sirviéndose de sus recursos personales. <p>Actividades: 5, 6 Test repaso: 4, 5, Actividades finales: 6, 7, 10, 14, 17</p>
		<p>Est.IE.1.1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los resultados alcanzados poniendo en valor el esfuerzo personal. • Realiza propuestas de mejora sobre el trabajo realizado. <p>Actividades: 4 Actividades finales: 7, 8</p>	

aplicado	<p>Crit.IE.1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<p>Est.IE.1.2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.</p>	<p>CAA-CIEE-CCL</p>	<p>3. Aprender a realizar un plan</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aprende a marcarse objetivos, dividirlos en tareas y asignar plazos. Asume la responsabilidad personal y grupal de cumplir con sus compromisos pactados. <p>Actividades: 7, 9 Test repaso: 6, 7, 8, 9, 10 Actividades finales: 12, 13 Proyecto emprendedor I: Unidad 1</p>
		<p>Est.IE.1.2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p>	<p>CAA-CIEE</p>		<ul style="list-style-type: none"> Comprende la necesidad de planificar antes de iniciar una tarea. Se compromete a cumplir los objetivos con eficiencia y calidad. <p>Actividades: 7, 9 Test repaso: 6, 7, 8, 9, 10 Actividades finales: 12, 13, 15, 16 Proyecto emprendedor I: Unidad 1</p>
		<p>Est.IE.1.2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Analiza si en una situación determinada necesita recursos ajenos o ayuda extra. <p>Actividades: 7, 8, 9 Test repaso: 6, 7, 8, 9, 10 Actividades finales: 11, 15, 16 Proyecto emprendedor I: Unidad 1</p>

UNIDAD 2: Trabajando en equipo

UD. 2. Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.3. Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.</p> <p>Obj.IE.4. Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 2: TRABAJANDO EN EQUIPO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de dirección: planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades individuales y grupales 	<p>Crit.IE.1.3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y</p>	<p>Est.IE.1.3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p>	<p>CCL-CSC-CIEE</p>	<p>1. El valor de un equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa con respeto e iniciativa en situaciones de comunicación. • Argumenta sus ideas con claridad, recogiendo los argumentos de otros. <p>Actividades: 1, 2, 3 Test repaso: 1, 2, 3</p>

<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo: diversidad de roles Sinergias Habilidades negociadoras: comunicación Resolución de conflictos y búsqueda de alternativas Liderazgo 	<p>discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>				<p>Actividades finales: 2, 3, 4, 10 Proyecto emprendedor I: Unidad 2. paso A</p>
		<p>Est.IE.1.3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p>	2. Negociación y mediación de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> Propone soluciones para lograr acuerdos en contextos negociadores. Aplica técnicas para influir positivamente en los demás en contextos negociadores. <p>Actividades: 4 Test repaso: 4, 5, 6, 7 Actividades finales: 5, 6, 7, 11, 12 Proyecto emprendedor I: Unidad 2. paso B</p>	
		<p>Est.IE.1.3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>	3. El liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol. Organiza las tareas del grupo y marca normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos para la consecución de la tarea grupal. <p>Actividades: 5, 6 Test repaso: 8, 9, 10 Actividades finales: 8, 9 Proyecto emprendedor I: Unidad 2. paso C</p>	

UNIDAD 3: El poder de la creatividad	
UD. 3. Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.7. Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.</p> <p>Obj.IE.8. Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 3: EL PODER DE LA CREATIVIDAD					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Catalizador del cambio: análisis del entorno y adaptación Iniciativa Innovación Talante crítico 	<p>Crit.IE.1.4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>Est.IE.1.4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p>	CSC-CIEE	1. La creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Propone soluciones originales a partir de un uso novedoso e innovador de los recursos de que dispone. <p>Actividades: 1, 2, 3, 4 Test repaso: 1, 2, 3 Actividades finales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14 Proyecto emprendedor I: Unidad 3</p>
		<p>Est.IE.1.4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p>	CIEE-CAA	2. ¿Cómo desarrollar tu creatividad?	<ul style="list-style-type: none"> Aplica conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de problemas evitando soluciones rutinarias. <p>Actividades: 5, 6 Test repaso: 4, 5, 6, 7 Actividades finales: 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 20 Proyecto emprendedor I: Unidad 3</p>
		<p>Est.IE.1.4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>	CSC-CIEE	3. ¿Cómo generar ideas creativas?	<ul style="list-style-type: none"> Investiga su entorno para detectar experiencias novedosas que le ayuden a solucionar necesidades futuras. <p>Actividades: 7, 8, 9 Test repaso: 8, 9, 10 Actividades finales: 19 Proyecto emprendedor I: Unidad 3</p>

UNIDAD 4: Ser un emprendedor

UD.4. Bloque 2. Proyecto empresarial	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.5. Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de éste como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.</p> <p>Obj.IE.6. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.</p> <p>Obj.IE.7. Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 4: SER UN EMPRENDEDOR					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedor • Iniciativa emprendedora • Empresario • Valores sociales y ética del emprendedor • Emprendedores: su importancia social y económica • Empresario: tipos • Análisis del entorno y detección de necesidades • Generación de ideas de negocio creativas y análisis de su viabilidad 	<p>Crit.IE.2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>Est.IE.2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p>	CIEE-CSC-CCEC	1. Los emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> • Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras. • Clasifica los diferentes tipos de emprendedores. • Relaciona el emprendimiento con la innovación y el bienestar social. <p>Actividades: 1, 2, 3, 4 Test repaso: 1 a 4 Actividades finales: 2, 3, 5, 12, 14</p>
		<p>Est.IE.2.1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p>	CIEE-CCEC	2. Emprendiendo un negocio	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas respecto a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos. • Analiza el plan personal para emprender de distintos tipos de emprendedores. <p>Actividades: 5, 6 Test repaso: 5 Actividades finales: 6, 13,</p>

		<p>Est.IE.2.1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>	<p>CSC-CIEE</p>	<p>2.2. ¿Inversor, emprendedor o empresario?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determina el concepto de empresario identificando sus características personales. • Determina los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno. <p>Actividades: 7, 8 Test repaso: 6 Actividades finales: 2, 7, 8</p>
	<p>Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>Est.IE.2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio</p>	<p>CIEE-CSC</p>	<p>4. La idea de negocio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas. • Determina las necesidades del entorno que debe satisfacer una idea de negocio. • Señala cómo una idea de negocio crea valor y beneficio. <p>Actividades: 11, 12 Test repaso: 9, 10 Actividades finales: 9, 10, 11, 13, 16 Proyecto emprendedor II: Unidad 4</p>

	<p>Crit.IE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>Est.IE.2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>	<p>CSC-CIEE</p>	<p>3. La responsabilidad social de la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio. • Describe los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental. <p>Actividades: 9, 10 Test repaso: 7, 8 Actividades finales: 15</p>
--	--	--	------------------------	---	---

UNIDAD 5: Creando tu propia empresa

UD.5. Bloque 2. Proyecto empresarial	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.2. Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.</p> <p>Obj.IE.7. Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.</p> <p>Obj.IE.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el plan de empresa y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia financiera – extracurricular (CF)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 5: CREANDO TU PROPIA EMPRESA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de reflexión sobre la viabilidad del proyecto • Plan de empresa: definición de la idea 	<p>Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando</p>	<p>Est.IE.2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el</p>	<p>CIEE-CSC-CMCT-(CF)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de negocio 2. Las fases de un plan de negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora una idea de negocio vinculada a un plan de negocio. • Elabora un plan de comercialización vinculado a un plan de negocio. • Elabora un plan económico-financiero vinculado a un plan de negocio.

<ul style="list-style-type: none"> Objeto de negocio Fases del plan de empresa Viabilidad del plan de empresa 	ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	valor del negocio para el entorno.			Actividades: 1, 2 Test repaso: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Actividades finales: 2, 3, 5, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 Proyecto emprendedor II: Unidad 4 Proyecto emprendedor II: Unidad 5 Proyecto emprendedor II: Unidad 6 (Pasos 4 y 5)
		Est.IE.2.2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	CMCT– (CF)	2. Las fases de un plan de negocio	<ul style="list-style-type: none"> Valora la viabilidad de un plan de negocio a partir de sencillos cálculos. Actividades: 6, 8 Test repaso: 4, 6, 8, 10 Actividades finales: 6, 9, 10, 11, 17, 19, 20 Proyecto emprendedor II: Unidad 6 (Pasos 4 y 5)
		Est.IE.2.2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	CIEE –(CF)		<ul style="list-style-type: none"> Establece un listado cronológico de las actividades vinculadas al desarrollo del plan de negocio. Identifica los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar las actividades vinculadas al desarrollo del plan de negocio. Planifica y temporaliza las actividades vinculadas al desarrollo del plan de negocio. Actividades: 3, 4, 5, 7 Test repaso: 2, 3, 5, 7, 9 Actividades finales: 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 18 Proyecto emprendedor II: Unidad 5

UNIDAD 6: La documentación y el papel del Estado

UD.6. Bloque 2. Proyecto empresarial	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.7. Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.</p> <p>Obj.IE.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el plan de empresa y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 6: LA DOCUMENTACIÓN Y EL PAPEL DEL ESTADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos administrativos básicos • Trámites de puesta en funcionamiento del 	<p>Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>Est.IE.2.2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propias del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro</p>	<p>CIEE-CSC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La documentación de las empresas 2. Los trámites para la puesta en marcha de tu empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora documentos administrativos básicos de los negocios propios del plan de negocio. • Relaciona los documentos administrativos con las distintas funciones dentro de la empresa. <p>Actividades: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Test repaso: 1, 2, 3, 4</p>

negocio <ul style="list-style-type: none"> Ayudas y apoyo al emprendedor. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento. Mejora continua. Círculo de Deming 		de la empresa.			Actividades finales: 4, 5, 14, 15, 19 Proyecto emprendedor II: Unidad 6 ("Nuestro negocio se pone en marcha").
		Est.IE.2.2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	CIEE-CAA	2. Los trámites para la puesta en marcha de tu empresa 3. El papel de las administraciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> Describe el papel del Estado y administraciones públicas en la creación de los negocios/empresas. Analiza los trámites necesarios relacionados con la creación de los negocios/empresas. Reconoce las fuentes de ingreso y gasto público implicadas en la creación de negocios/empresas, como elementos del bienestar comunitario. Actividades: 4, 5, 6, 7, 8 Test repaso: 5, 6, 7, 8, 9 Actividades finales: 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 19 Proyecto emprendedor II: Unidad 6 ("Nuestro negocio se pone en marcha").
	Crit.IE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	Est.IE.2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	CSC-CIEE-CAA	4. Mejorando cada día nuestro negocio	<ul style="list-style-type: none"> Aplica un sistema de control del proyecto. Establece indicadores a priori para cada fase. Demuestra flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. Actividades: 9 Test repaso: 10 Actividades finales: 12, 13, 17, 18, 20 Proyecto emprendedor II: Unidad 6 ("Planes de futuro").

UNIDAD 7: ¿Qué es el dinero?

UD. 7. Bloque 3. Finanzas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.10. Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.</p> <p>Obj.IE.12. Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.</p> <p>Obj.IE.13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia financiera – extracurricular (CF)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 7: ¿QUÉ ES EL DINERO?					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • El dinero: concepto y funciones • Tipos de interés simple y compuesto • Banco y seguridad 	<p>Crit.IE.3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos</p>	<p>Est.IE.3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero</p>	<p>CIEE-CSC-CMCT</p>	<p>1. ¿Qué es el dinero?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal. • Describe pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios. • Entiende que el dinero puede ser invertido o prestado.

electrónica. Bancos y compañías de seguros • Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios	a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	puede ser invertido o prestado.			Actividades: 1, 2, 3 Test repaso: 1, 2 Actividades finales: 2, 3, 12, 17 Proyecto emprendedor III: Unidad 7
		Est.IE.3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	CIEE-CSC-(CF)	3. Los intermediarios financieros	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad. Identifica los principales intermediarios financieros: bancos y compañías de seguros. Actividades: 8, 9, 10, 11, 13, 19 Test repaso: 5, 8 Actividades finales: 8, Proyecto emprendedor III: Unidad 7
		Est.IE.3.1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	CIEE-(CF)	4. Los productos financieros bancarios	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas. Razona la utilidad de los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas. Actividades: 12, 13, 14 Test repaso: 7, 9, 10 Actividades finales: 6, 7, 9, 10, 11, 16 Proyecto emprendedor III: Unidad 7
	Crit.IE.3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o	Est.IE.3.2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	CSC-CMCT-(CF)	2. Cálculo del interés	<ul style="list-style-type: none"> Realiza cálculos sencillos con el tipo de interés simple. Realiza cálculos sencillos con el tipo de interés compuesto. Actividades: 4, 5, 6, 7

	reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.			Test repaso: 3, 4, 6 Actividades finales: 4, 5, 14, 15, 18 Proyecto emprendedor III: Unidad 7
--	---	--	--	--

UNIDAD 8: Planificando nuestras finanzas

UD. 8. Bloque 3. Finanzas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.IE.10. Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.</p> <p>Obj.IE.11. Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.</p> <p>Obj.IE.12. Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.</p> <p>Obj.IE.13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia financiera –extracurricular (CF)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 8: PLANIFICANDO NUESTRAS FINANZAS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> El presupuesto familiar y de una pequeña empresa. Ingresos y gastos. Resultado de los presupuestos Formas de ahorro e inversión: diversificación y riesgo Consumo. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros 	<p>Crit.IE.3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>Est.IE.3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p>	<p>CMCT-CIEE-CD-(CF)</p>	<p>1. Planifica tus finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo. Identifica los diferentes tipos de ingresos e inversiones que pueden tener lugar en la vida de las personas. Valora la importancia de la planificación y del ahorro en la vida de las personas. <p>Actividades: 1, 2 Test repaso: 1, 2, 3 Actividades finales: 2, 3, 6, 7, 11, 12, 14 Proyecto emprendedor III: Unidad 8 (“B. Administrar nuestros gastos”)</p>
		<p>Est.IE.3.2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación.</p>	<p>CMCT-CD-(CF)</p>	<p>2. El ahorro o saber administrarse</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros. Reconoce cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras y la importancia de la diversificación. <p>Actividades: 3, 4, 5 Test repaso: 4, 5, 6, 7, 8 Actividades finales: 4, 5, 8, 9, 10 Proyecto emprendedor III: Unidad 8 (“C. Invertir nuestro dinero”)</p>

		Est.IE.3.2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	CSC-CIEE-(CF)	3. Derechos y deberes del consumidor financiero	<ul style="list-style-type: none"> Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero. Reconoce las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales. <p>Actividades: 6, 7 Test repaso: 9, 10 Actividades finales: 13, 15</p>
--	--	---	----------------------	---	---

UNIDAD 9: Los impuestos y la economía de todos

UD. 9. Bloque 3. Finanzas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
Obj.IE.13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia financiera –extracurricular (CF)
TEMPORALIZACIÓN	
7 sesiones lectivas	

UNIDAD 9: LOS IMPUESTOS Y LA ECONOMÍA DE TODOS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Impuestos en la economía familiar y en una microempresa Función social de los impuestos El tipo de interés y la inflación 	<p>Crit.IE.3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>Est.IE.3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p>	<p>CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> Los impuestos La función social de los impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia y significado de los impuestos . Relaciona los impuestos con el bienestar social. Relaciona los impuestos con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. <p>Actividades: 1, 2, 3, 4 Test repaso: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Actividades finales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 16 Proyecto emprendedor III: Unidad 9 (“A. Cobrar el IVA” y “B. ¿Qué hacemos con nuestros beneficios?”)</p>
	<p>Crit.IE.3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>Est.IE.3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>	<p>CSC-CIEE-(CF)</p>	<ol style="list-style-type: none"> La política económica del Estado La inflación y el tipo de interés 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos. Reconoce la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países. <p>Actividades: 5, 6, 7, 8, 9, 10 Test repaso: 7, 8, 9, 10 Actividades finales: 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19 Proyecto emprendedor III: Unidad 9 (“C. Endeudarnos para crecer” y “D. Los vaivenes de la economía”)</p>

10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa. La distribución temporal forma parte del conjunto de la programación de la materia, y deberá de adaptarse, para cada caso concreto, a las características o necesidades específicas del grupo de alumnos y alumnas, debiendo introducir el profesor los cambios que se consideren convenientes.

Según el calendario escolar, disponemos aproximadamente de 71 sesiones a lo largo del curso 2021/2022, estando dotada la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 2 sesiones semanales, una propuesta de distribución temporal para la impartición de las diferentes unidades didácticas de la materia podría estar en torno, a la siguiente distribución:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	1. Conócete a ti mismo	7
	2. Trabajando en equipo	7
	3. El poder de la creatividad	7
	Exámenes y pruebas escritas	3
Evaluación 2	4. Ser un emprendedor	7
	5. Creando tu propia empresa	7
	6. La documentación y el papel del Estado	7
	Exámenes y pruebas escritas	2
Evaluación 3	7. ¿Qué es el dinero?	7
	8. Planificando nuestras finanzas	7
	9. Los impuestos y la economía de todos	7
	Exámenes y pruebas escritas	3
Total sesiones		71

11. Elementos transversales

Tal y como establece el RD 1105/2014 en su artículo 6, las materias de cada etapa deben incluir el desarrollo y análisis de ciertos valores inherentes a los diferentes ámbitos de la vida.

Respecto a los elementos transversales se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.

En el currículo de la asignatura «Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial», tal como está establecido en el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, se indica que aunque el espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido relacionado frecuentemente con el ámbito de la economía, se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, y cualidades y valores que implican cada vez más relación con la psicología, la sociología y la gestión. De la misma manera, se subraya que la competencia de «sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor» incide no solo en la pura actividad económica, sino en la «contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad».

Como reflejo de la riqueza de la materia, la normativa señala que «esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización».

Los documentos oficiales emanados de la Administración dejan abierta la interpretación de la transversalidad: “Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla”(Temas transversales y desarrollo curricular, MEC, 1993).

La educación en valores y los temas que la fomentan han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos. Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a la formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que los alumnos puedan integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria. Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Consideramos importante la actuación en el aula, de manera que el alumno pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios. En nuestra materia trataremos estos temas y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación...
- La educación ambiental y para la salud.
- La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La habilidad lectora, entendida como comprensión de lo escrito, no se restringe ya solamente a sus materias o áreas propias, como Lengua o Literatura, sino que se plantea como una necesidad para el conjunto del proceso educativo.

En nuestra materia esto se traduce en el trabajo permanente con textos escritos obtenidos de **la prensa ordinaria y económica**, que servirán para el análisis y la reflexión de los contenidos económicos; se persigue también otro objetivo paralelo, que es familiarizar al alumno con la prensa escrita como medio para conocer, interpretar y discutir la realidad, y fomentar su afición por la lectura de diarios.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación

La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual. Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

A lo largo de este curso, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia y la entrega de las actividades del alumnado. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura, tendrán acceso al curso creado en AULES. Si fuera necesario, también utilizaríamos la plataforma CISCO WEBEX, como apoyo a la impartición de las clases online, resolver dudas, consultas de los alumnos, etc.

Debido a la pandemia COVID-19 que estamos viviendo, estaremos preparados para que en caso de enfermedad, confinamiento o suspensión de las clases, podremos continuar impartiendo la materia mediante CISCO WEBEX, y podremos compartir los contenidos y realizar la entrega de las actividades mediante AULES.

Los alumnos utilizarán Google Drive para realizar las presentaciones de sus proyectos, y podrán compartirlos entre ellos, así como también podrán compartirlos con la profesora.

c) Emprendimiento

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes.

Trabajar por proyectos no solo exige al alumnado adquirir y aplicar nuevos conocimientos, sino que necesita poner en marcha muchos de los mecanismos y procesos cognitivos asociados a las competencias en general y a la emprendedora en particular, como son el trabajo en equipo y cooperativo; buscar, evaluar y utilizar información; identificar y resolver problemas; analizar, sintetizar y evaluar tanto información como procesos grupales; generar posibilidades; asumir responsabilidades; coordinar tareas, tiempos y personas; mostrar iniciativa, etc.

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes.

Estas actividades pretenden desarrollar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los diferentes indicadores y descriptores:

- **Autonomía personal:** optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas, asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas, ser constante en el trabajo y superar ciertas dificultades, dirimir en la necesidad de ayuda en función de la dificultad del tema.
- **Liderazgo:** gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos, contagiar entusiasmo por lo que hay que hacer y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos, priorizar la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.
- **Creatividad:** generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema, configurar una visión de futuro realista y ambiciosa y encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- **Emprendimiento:** optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos, mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas, asumir riesgos en el desarrollo de las tareas y los proyectos, actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

d) Educación cívica y constitucional

Educación dirigida a las relaciones sociales, buscaremos fortalecer los espacios de convivencia social entre los alumnos, ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad, la solidaridad y la cooperación.

Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la capacidad de tener respeto a los demás información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

12. Actividades complementarias

La programación didáctica se adapta a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, y por tanto, el Departamento de Economía no organizará actividades complementarias, para prevenir el contagio ante el COVID-19.

13. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20: “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

❖ **Indicadores de logro.**

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc.) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación.
- Diversidad.
- Actividades en el aula.
- Evaluación.

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

• **Programación.**

- a) Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.
- b) Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.
- c) Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.
- d) Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.

- e) Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.
 - f) Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.
- **Diversidad.**
 - a) Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
 - b) Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
 - c) Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
 - d) Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
 - e) Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.
 - **Actividades de aula.**
 - a) Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)
 - b) Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).
 - c) Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
 - d) El alumnado es protagonista en la clase.
 - e) Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.
 - f) Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad.
 - g) Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar.
 - **Evaluación.**
 - a) Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.
 - b) Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, *portfolios*, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
 - c) Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
 - d) Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.
 - e) Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos.

❖ **Instrumentos de recogida de datos.**

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc.). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

Programación		1	2	3	4
1	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.				
2	Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.				
3	Al comienzo de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc.)				
4	Recojo de manera específica en mi programación las competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.				
5	A la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas analizo los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.				

Diversidad		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase?				
	Pasar una prueba al comienzo del curso escolar.				
	Leer los informes anteriores de cada alumno.				
	Me la facilitan en las reuniones del grupo.				
2	Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.				
3	Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.				
4	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.				

Actividades de aula		1	2	3	4
1	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	Cerrados, dirigidos, del libro, etc.				
	Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.				
	Facilitan el trabajo cooperativo.				
2	En la metodología que aplico:				
	Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
	Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.				

Evaluación		1	2	3	4
1	Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, <i>portfolios</i> , etc.)				
3	Utilizo diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.				

Además deberíamos pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas como:

1. ¿Qué es lo que más te ha gustado del curso?
2. ¿Qué es lo que menos? Justifica tu respuesta.
3. ¿Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario, justifica tu respuesta.
4. ¿Cambiarías el orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?
5. ¿Has utilizado lo aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo.
6. ¿Qué contenido crees que el profesor debería mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?
7. De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) ¿crees que hay alguna que no deberíamos seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.
8. En conclusión, ¿crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

❖ **Medidas de mejora.**

La evaluación en la educación siempre debe ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar. Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar distintas utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar a que éste finalice.

A thick dark blue vertical bar on the left side of the page. A blue arrow-shaped banner points to the right from the bar, containing the text 'Curso 2021-2022'.

Curso 2021-2022

**Programación
Didáctica
Iniciación a la
Actividad
Emprendedora y
Empresarial
3º ESO**

Several thin, light blue curved lines that originate from the bottom left and sweep upwards and to the right, creating a sense of movement and design.

Departamento de Economía.
IES IFACH. Calp

Índice

1.	Introducción	3
	1.1. Justificación de la programación.....	3
	1.2. Contextualización.....	4
2.	Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito.....	5
3.	Competencias	8
4.	Contenidos.....	12
5.	Criterios de evaluación	14
6.	Instrumentos de evaluación.....	16
7.	Criterios de calificación.....	20
8.	Metodología. Orientaciones didácticas	22
	a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.	23
	b) Actividades y estrategias de enseñanza	24
	c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales.....	25
9.	Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)	26
10.	Unidades didácticas	34
	10.1. Organización de las unidades didácticas.....	34
	□ UNIDAD 1: SEAMOS EMPRENDEDORES	34
	□ UNIDAD 2: CREAMOS LA IDEA.....	35
	□ UNIDAD 3: BUSCANDO CLIENTES.....	36
	□ UNIDAD 4: INVESTIGANDO EMPRESAS SIMILARES	38
	□ UNIDAD 5: PLANIFICAMOS LA VENTA	39
	□ UNIDAD 6: ORGANIZAMOS LA VENTA.....	41
	□ UNIDAD 7: HAGAMOS NÚMEROS.....	42
	□ UNIDAD 8: BUSCAMOS EL DINERO.....	43
	□ UNIDAD 9: CREAMOS LA EMPRESA LEGALMENTE.....	45
	□ UNIDAD 10: CONTRATAMOS TRABAJADORES.....	46
	□ UNIDAD 11: PROTEJAMOS A LOS TRABAJADORES	48
	□ UNIDAD 12: ORIENTAMOS NUESTRA CARRERA PROFESIONAL	49
	10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas.....	50
11.	Elementos transversales	51
	a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.....	53
	b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación..	53
	c) Emprendimiento	54
	d) Educación cívica y constitucional.....	54
12.	Actividades complementarias	55
13.	Evaluación de la práctica docente	55

1. Introducción

1.1. Justificación de la programación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación es abierta y flexible, de manera que puede adaptarse fácilmente a los imprevistos y cambios que puedan surgir a lo largo del curso. El contexto educacional que envuelve la sociedad hoy en día exige que los docentes sean capaces de adaptarse a un entorno cambiante marcado por la tecnología y las nuevas necesidades de los alumnos. Es por ello que programar y organizar el trabajo que se va a realizar a lo largo del ejercicio es una tarea imprescindible para cualquier docente. Esto asegurará un trabajo exitoso y unos resultados eficientes de cara al alumnado.

El aprendizaje de la materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial para 3º de la ESO** puede ser útil en varios aspectos. En una primera instancia, forma al alumno en conceptos económicos y financieros que le ayudarán en su día a día como un consumidor responsable; en un segundo aspecto, el aprendizaje de esta materia orienta al alumno para la entrada al mundo laboral en un futuro.

Esta programación se adaptará a las circunstancias excepcionales de la situación actual, en lo referente al COVID-19 y las medidas aplicables que afectarán a la presente programación.

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el marco de lo establecido por la legislación vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 51/2018, de 27 de abril del Consell**, por el que modifica el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- **El Decreto ley 2/2020, de 3 de abril**, de medidas urgentes, en el ámbito de la educación, de la cultura y del deporte, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

- **Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación**, por el que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **La Orden 38/2017, de 4 de octubre**, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la educación de las personas adultas en la Comunitat Valenciana.
- **La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril**, establece directrices de actuación para el inicio de curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.
- **La Resolución de 26 de julio de 2021**, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2021-2022.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico que enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que se han de perseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del mismo. Basándonos en el PEC del IES Ifach, podemos destacar los siguientes puntos.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro está ubicado en Calp, ciudad de la provincia de Alicante, situada en la comarca de la Marina Alta. Es uno de los destinos turísticos más importantes y conocidos de España y de todo el Mediterráneo gracias a su emblemático Peñón de Ifach, sus playas y calas y su buen clima. Tiene un censo de 23.326 habitantes (INE 2020), de los cuales, más del 47% son de nacionalidad extranjera; en verano, puede alcanzar los 150.000 habitantes. Una parte importante de la población, tiene su empleo relacionado con el turismo. Tradicionalmente, fue una población agrícola, que producía almendras, pasas y algarrobas; su economía también se apoyaba en la pesca y la extracción de sal de sus salinas, hoy en día parque natural. A partir de los años 60, se ha convertido en un municipio turístico, transformando su economía, su urbanismo y, en gran medida, su propia población.

Al tratarse de una población conformada por diversas nacionalidades, es necesario que los responsables de la administración educativa sean especialmente sensibles a la hora de organizar los criterios pedagógicos que rijan la actividad del Centro: solicitud de programas de compensación educativa (Programa de Educación Compensatoria); solicitud de programas de

atención a la diversidad (PMAR, PR4, Formación Profesional Básica); distribución equilibrada del alumnado por grupos, es decir, compensación de alumnado extranjero, alumnos de nivel IV, repetidores...; aplicación de desdobles y refuerzos a aquellos grupos que presenten mayor diversidad. Es decir, utilizar los recursos que están a nuestro alcance para mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos. Lo contrario supone el agravamiento de los problemas de partida y la imposibilidad de integración del alumnado.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Se trata de un grupo numeroso (alrededor de 108 profesores), que se caracteriza por una elevada cualificación profesional, que participa en diversos proyectos, en las actividades de formación permanente y organiza con frecuencia actividades complementarias. Señalar también que se busca la acción coordinada a través de los equipos educativos de cada curso y de los diferentes departamentos didácticos.

▪ CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ALUMNADO

La programación didáctica está dirigida a los alumnos y alumnas del centro educativo de enseñanza secundaria "IES IFACH", con edades comprendidas, de forma general, entre los 14 y 15 años. La labor docente se desarrollará con adolescentes, inmersos en el segundo estadio de la adolescencia, denominado "juventud", y que abarca de los 15 a los 20 años. Se trata de jóvenes en una etapa compleja, en la cual están sufriendo numerosos cambios y se encuentran en un periodo de afianzamiento de su personalidad. Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Por ello, es crucial que en clase se fomente la participación y las intervenciones activas de los compañeros.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para la asignatura *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* en el Segundo Ciclo de la ESO los siguientes **objetivos**:

1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los

principios del marketing.

14. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
17. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. Competencias

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, al incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de

empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos...

Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones

informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia éstos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

d) Competencia para aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

e) Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.

- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

g) Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

4. Contenidos

Los contenidos constituyen uno de los elementos básicos del currículo, tal y como se establece en el artículo 6 c de la Ley Orgánica 8/2013 son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias.

Los contenidos indican lo que vamos a enseñar y a aprender, es decir, son el objeto de enseñanza–aprendizaje. Por lo tanto, se utilizan como medios para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos.

Los contenidos a impartir en esta programación se rigen mediante lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) y en su desarrollo para la Comunitat Valenciana en el Decreto 87/2015 de 5 de junio.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se organiza en torno a 3 bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación

1. Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor
2. Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera

profesional.

3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.
4. Los derechos y deberes de los trabajadores.
5. Derechos del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
6. Contrato de trabajo. Negociación colectiva.
7. Seguridad Social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones: desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
8. Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa.
9. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.
2. Elementos y estructura de la empresa.
3. El plan de empresa. Estructura.
4. Tipos de empresa según su forma jurídica.
5. La elección de la forma jurídica. Principales variables para determinar su elección.
6. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
7. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
8. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
9. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Bloque 3. Plan económico - financiero

1. Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
2. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, *crowdfunding*, *business angels*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
3. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
4. Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
5. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro que utilizaremos de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (Editorial TuLibrodeFP), se propone la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1, 2, 3 y 4 (Bloque II)
- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6 (Bloque II) y unidades 7, 8 (Bloque III)
- **Tercera evaluación:** unidad 9 (Bloque III) y unidades 10, 11 y 12 (Bloque I).

No obstante, el Departamento de Economía podrá ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente.

5. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Junto con las pruebas escritas, el profesor valorará la exposición oral, tanto individual como en grupo y tendrá en cuenta trabajos y comentarios de textos escritos a lo largo del curso. Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo, favoreciendo así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Todos los proyectos que presentamos permitirán, además de celebrar el logro obtenido y el trabajo final realizado, reflexionar sobre el proceso de aprendizaje seguido.

Para ello se presentan herramientas de reflexión personal, autoevaluación y coevaluación del trabajo en grupo. También se indicarán qué actividades y productos ir adjuntando al portfolio de grupo y qué muestran evidencias del proceso seguido y de la asimilación de las competencias y los contenidos curriculares que se les exige entrenar y/o aprender.

Al final de cada proyecto, cada grupo de trabajo tendrá que presentar su portfolio de proyecto que recogerá:

- Evidencias de aprendizaje en el proceso de realización del proyecto (individual o colectivo). Generalmente vienen marcadas en cada proyecto en el propio libro de texto.
- El producto final.
- Actividades de reflexión, autoevaluación y coevaluación.

Los alumnos tendrán que ser capaces de:

- Identificar las fortalezas y las debilidades personales y aplicarlas en las tareas propuestas.

- Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
- Analizar los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- Realizar listados de tareas sobre el fin propuesto, asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
- Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- Seleccionar la ayuda externa necesaria, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
- Participar en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas, y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores.
- Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos.
- Determinar el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
- Reconocer las amenazas y las oportunidades de un mercado, y establecer elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.
- Ser capaz de trabajar en equipo para analizar aspectos básicos del mercado en cuanto a la realización del plan de negocio.
- Tomar decisiones en grupo para organizar los elementos de una empresa y analizar las fases del proceso productivo más relevantes.
- Identificar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas ante un caso planteado.
- Valorar y discriminar acciones relevantes dentro de las políticas de marketing.
- Describir el papel del Estado analizando los trámites necesarios en las relaciones con él.
- Identificar la responsabilidad social corporativa del negocio.
- Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razonar su utilidad.
- Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

- Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracterizar los principales como bancos y compañías de seguros.
- Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
- Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
- Valorar la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

6. Instrumentos de evaluación

Partiendo del proceso de evaluación continua, el/la alumno/a desarrollará actividades y ejercicios en el aula de forma individual, basados todos ellos en los contenidos y ejercicios expuestos y trabajados en clase, de tal forma que se tendrá en cuenta a la hora de evaluar y con respecto al trabajo desarrollado, la originalidad en la resolución del ejercicio o actividad presentada, la exposición de su contenido al profesor, así como la claridad y pulcritud.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumno, el profesor utilizará las siguientes fuentes de información:

Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán pruebas específicas en cada evaluación en función del número de temas impartidos, al menos una por trimestre. Con ellas se pretende observar los aprendizajes de los contenidos, y evaluar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y el orden, limpieza en la presentación de la prueba junto a los contenidos actitudinales.

Dichas pruebas serán alguna de las siguientes modalidades o una combinación de ellas:

- Realización de supuestos prácticos convenientemente caracterizados.
- Realización de problemas cuya resolución consista en la obtención de un resultado numérico valorándose no sólo la corrección del mencionado resultado, sino también el razonamiento y procedimiento para su obtención.
- Preguntas y supuestos en los que se requiera contestar si el enunciado es verdadero o falso y donde el alumno ha de justificar su respuesta.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a una determinada situación económica.

Observación del comportamiento y actitud. Mediante alguno de estos aspectos podemos valorar los contenidos actitudinales:

- Asistencia diaria a clase y puntualidad.
- El grado de corrección en su expresión escrita y oral, no cometiendo faltas de ortografía, hacer uso adecuado del vocabulario económico y empresarial, etc. Las faltas de ortografía reiteradas por parte del alumnado se tendrán en cuenta y podrán disminuir la nota de las diferentes pruebas, trabajo y exámenes, hasta un máximo de dos puntos.
- Actitudes: grado de madurez, comportamiento, participación e interés demostrados durante el curso.
- En caso de proceder a impartir las clases online, a través de la página web Cisco Webex, la asistencia será obligatoria, y se valorará la participación.

Actividades.

- Se tendrá en cuenta los trabajos realizados, tanto obligatorios como voluntarios, donde valoraremos la realización de los mismos, sus contenidos, la exposición, la participación y colaboración con el resto del grupo, la presentación, ortografía, estructura, y creatividad, entrega dentro del plazo (las actividades no se recogerán fuera del plazo establecido para su recogida), se valorará numéricamente de 0 a 10.
- Se realizarán pruebas de control.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se utilizarán diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información como pueden ser:

- Autoevaluación de los alumnos en el grupo de trabajo.
- Portfolio individual del alumno para las actividades individuales.
- Seguimiento continuo del trabajo de cada alumno en su grupo.
- Portfolio común de cada grupo de alumnos.
- Comentarios orales.
- Diálogos.
- Puestas en común.
- Exposición y defensa de los proyectos realizados.
- Resolución de actividades relacionadas con cada proyecto.

Rúbricas.

La evaluación de las actividades y el comportamiento del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / muy bien	Satisfactorio / bien	Puede mejorar / regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Presentación (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene las fechas, ▪ las hojas están perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ no tiene tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan algunas fechas, ▪ Las hojas están casi perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ Tiene algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan muchas fechas. ▪ Las hojas están deterioradas ▪ pero presentan la información del alumno y de la asignatura. ▪ Tiene bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay fechas. ▪ Las hojas están en pésimas condiciones. ▪ No presenta la información del alumno ni de la asignatura. ▪ Tiene muchos tachones.
Índice y organización (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta sigue el orden correcto que se ha seguido en clase. ▪ No tiene huecos en blanco ni hojas con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no respeta el orden de los contenidos seguidos en clase. ▪ No tiene huecos en blanco ni hojas con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenta un orden diferente al de los contenidos entregados en clase. ▪ Tiene algunos huecos en blanco o con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no posee orden. ▪ Tiene muchos huecos en blanco, no hay fechas y los ejercicios no están en orden. ▪ Presenta hojas con otros contenidos.
La corrección (10%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene todos los ejercicios corregidos y dicha corrección se aprecia perfectamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene casi todos los ejercicios corregidos pero apenas se aprecia la corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solo se aprecia la corrección de algunos ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se aprecia las correcciones de los ejercicios. Muchos de ellos ni siquiera están corregidos.
Las actividades (30%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha tomado nota de todos los apuntes y esquemas. ▪ Tiene todas las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene todos los apuntes bien copiados. ▪ Presenta casi todas las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan algunos apuntes y esquemas dados en clase. ▪ Le faltan algunas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene apuntes dados en clase o están a medio copiar. ▪ Le faltan muchísimas de las actividades hechas en clase o en casa. ▪ Realiza actividades de otras asignaturas.
La ortografía y la escritura (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen errores ortográficos. ▪ La letra se entiende muy bien. No hay tachones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ortografía es buena. Falta algún acento. ▪ La letra se entiende bastante bien, pero hay algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ortografía es suficiente pero existen dos faltas de ortografía. ▪ La letra es difícil de entender. Hay bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen importantes fallos ortográficos. ▪ La letra no se entiende. ▪ Hay muchos tachones.

El comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es muy adecuado. Siempre atiende. Es muy participativo/a. Siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es adecuado. Atiende casi siempre. Es bastante participativo. Casi siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento a veces no es muy adecuado. Atiende pocas veces. No es muy participativo. Casi nunca respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento no es adecuado. No atiende. No participa nunca. No respeta a sus compañeros ni a la profesora. Realiza actividades de otras asignaturas.
-------------------	---	--	--	--

Para evaluar la exposición de diapositivas de los proyectos presentados por los alumnos, nos basaremos en la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / muy bien	Satisfactorio / bien	Puede mejorar / regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Formalidad de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> Presentaron al equipo Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación mencionando quien explicaría cada sección. Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo. Posición correcta cuando presenta (de pie, mirando a sus compañeros) 	<ul style="list-style-type: none"> Presentaron al equipo. Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación. Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación al equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> No le dieron ninguna formalidad a su exposición.
Dominio del tema (25%)	<ul style="list-style-type: none"> Habla con fluidez demostrando conocimiento del tema. Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparó tarjetas o leyó un poco de las diapositivas pero habló fluidamente. Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores 	<ul style="list-style-type: none"> Dijo únicamente o que había en las láminas, leyéndolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Demostró claramente que no había preparado el tema. Utiliza el móvil como apoyo en su presentación
Organización del equipo (25%)	<ul style="list-style-type: none"> Cada uno conocía muy bien su momento de 	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los integrantes no sabía su 	<ul style="list-style-type: none"> Se notó justo antes de la presentación 	<ul style="list-style-type: none"> No se organizaron

	participación	momento de participación	que se estaban organizando	
Contenidos de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta todos los puntos al completo 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta el 85% de los puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta el 70% del contenido 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta el 50% o menos del contenido

7. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. Los criterios a considerar para fijar la calificación, serán (todos los instrumentos de evaluación se puntúan de 1 a 10):

- Pruebas escritas:** su calificación representará el **60 % de la nota final**. En caso de que un alumno o alumna no acuda el día del examen, éste se le realizará otro día siempre que el alumno aporte un justificante médico o administrativo adecuado al motivo de la no asistencia; si no lo hace así, no haberse presentado al examen equivaldrá a un cero. En el caso de que durante el desarrollo y posterior corrección de una prueba escrita, el profesor tuviera serias dudas de que las respuestas dadas por el alumno/a se deban a su trabajo y esfuerzo (dicho de otra forma: tenga fundadas sospechas de que el alumno ha copiado), podrá proceder a la verificación de sus respuestas oralmente o por escrito sin previo aviso. La no colaboración por parte del alumno/a supone directamente la calificación negativa de los conocimientos evaluados.
- Los trabajos individuales o en grupo** ya sean realizados en el aula o fuera de ella, correspondientes al “Mini-Plan de Empresa” que los alumnos deberán realizar durante el curso representarán un **20% de la nota final**. Todos los trabajos realizados en una misma evaluación, tendrán el mismo peso en la nota final de trimestre salvo que se especifique lo contrario.
- Las actividades y ejercicios, la observación del comportamiento, participación, puntualidad, asistencia y la actitud** supondrá un **20% de la nota final**.

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a la unidad superior a partir de 0,75. Se considerará aprobado el alumno que obtenga nota igual o superior a 5.

Si se detecta algún alumno copiando en alguna de las pruebas, ésta quedará inmediatamente calificada con un cero y hará media con el resto de las notas, igualmente copiar las actividades a desarrollar de forma individual de otro compañero supondrá un cero tanto para la persona que copia como para el que deja copiar la actividad correspondiente.

Se realizarán tres sesiones de evaluación durante el curso académico, así como una evaluación extraordinaria en junio.

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. El alumno aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a cinco. De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia.

Recuperación final ordinaria: prueba que se realizará a finales del curso para aquellos alumnos que no hayan superado algunos contenidos de la materia, es decir que la media aritmética de las tres evaluaciones no superen el 5. Este examen le servirá al alumno para tener otra oportunidad para aprobar la asignatura.

Si algún alumno no supera la materia en la evaluación final ordinaria, para superar la extraordinaria tendrá que superar un examen de los contenidos no superados durante el curso.

Prueba extraordinaria. En esta prueba se deberán recuperar los contenidos que no hayan superado durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución, positiva o negativa, del alumno a lo largo del curso, teniendo presente el principio de evaluación continua.

A los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, se les facilitará un programa de trabajo, que recogerá como mínimo la obligatoriedad de realizar, por parte del alumno aquellos trabajos o actividades, que se hubieran realizado durante el curso escolar, y que no hubiese presentado. De esta forma, pretendemos recoger no sólo los aspectos teóricos y prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

Pérdida de la evaluación continua. El alumno que no asista al 20% de las clases correspondientes a la asignatura sin causa justificada durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.

El alumnado que a lo largo del curso tenga un 30% de faltas injustificadas, no podrá ser evaluado positivamente en la convocatoria de junio.

Otras consideraciones:

- Solo se podrá justificar no haberse presentado al examen con un justificante médico o administrativo.
- Si se llega a 10 negativos por mal comportamiento, no entrega de trabajos, etc... se restará un punto de la nota media final en cada evaluación.

- Cada falta de asistencia no justificada restará 0,10 de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta por la utilización indebida del móvil en el aula para fines no educativos, restará 0,30 puntos de la nota media final trimestral en cada evaluación. Si este comportamiento del alumno es reiterado, podrá llegar a minorar hasta 1 punto de la nota media final trimestral de cada evaluación.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

El aprendizaje basado en proyectos se ha convertido en la educación del siglo XXI en una de las herramientas más potentes para integrar los diversos contenidos y competencias clave del currículo y para preparar a los alumnos y las alumnas para su aplicación en la vida real. Precisamente por ello, ha encontrado su ubicación en la propia legislación, que aconseja su introducción en las aulas para garantizar los aprendizajes.

Una de las virtudes de los proyectos es la posibilidad de generar conexiones interdisciplinares, ya que surgen de los contenidos centrales de las diferentes áreas de conocimiento, conectándolos con la realidad del alumnado y con el mundo.

La demanda de crear un producto final, resolver un problema o explicar un fenómeno, permite que los alumnos y las alumnas se involucren en el proceso de aprendizaje y entrenen sus habilidades sociales y de comunicación colaborando en la construcción de su conocimiento, ya que el aprendizaje por proyectos siempre se desarrolla en equipo. También les ayudará a conocer mejor sus estilos de aprendizaje y sus fortalezas para ponerlas al servicio del grupo.

➤ El trabajo por proyectos

El trabajo por proyectos demanda un cambio de rol en el papel del docente, que prepara el escenario para que el alumnado construya su propio aprendizaje. Se convierte en un facilitador que da información, hace preguntas y observa a los estudiantes para ayudarles a hacer conexiones y dar retroalimentación a lo que va ocurriendo en el proceso de trabajo y aprendizaje.

Trabajar por proyectos hace necesaria una buena programación de los mismos para la adecuada selección de los contenidos a tratar y su posibilidad de aprendizaje a través de las tareas encomendadas al alumnado.

➤ Los proyectos en emprendimiento

Si el aprendizaje basado en proyectos se va abriendo paso en el mundo educativo como una herramienta metodológica imprescindible para todo tipo de contenidos y competencias, en el caso de la Cultura Emprendedora resulta fundamental y especialmente significativa. En este

sentido, el concepto de iniciativa emprendedora, espíritu emprendedor o conceptos similares en el entorno educativo hacen referencia al desarrollo de cualidades personales como creatividad, disposición a la innovación, autoconfianza, motivación de logro, liderazgo y resistencia al fracaso, entre otras. Estas cualidades son necesarias en cualquier contexto y para cualquier persona.

El Programa *Educación y formación 2010* de la Comisión Europea, define el «Espíritu Emprendedor» (*entrepreneurship*) como: «capacidad para provocar uno mismo cambios (componente activo) y habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos (componente pasivo)». De nuevo, vinculando la competencia a cualidades más personales que de iniciativa empresarial. La LOMCE recoge ahora toda esta inquietud definiendo la necesidad de entrenar competencia de «sentido de iniciativa y espíritu de empresa», que aparece así formulada en el elenco de competencias clave.

Desarrollar esta competencia junto a los aprendizajes específicos del área será el desafío para los docentes que impartan esta área. Esto solo será posible con el entrenamiento y puesta en marcha de las cualidades destacadas. Los proyectos permiten desarrollar estas características, así como evaluarlas adecuadamente.

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.

La metodología será activa y participativa, de forma que facilite el aprendizaje, tanto individual como colectivo, y que, como uno de sus ejes, favorezca la adquisición de las competencias clave, especialmente la relacionada con la competencia emprendedora.

Se emplearán diversas **estrategias metodológicas**:

- Exposición del profesorado utilizando diversos soportes. Antes de comenzar la exposición, se deben conocer las ideas previas y las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Trabajo reflexivo personal en el desarrollo de las actividades individuales y de proyectos para investigar y descubrir.
- Trabajo en grupo cooperativo de 3 o 4 escolares en el desarrollo de las actividades y problemas propuestos. Será realizado en Google Drive, y de esta forma los alumnos compartirán el proyecto y todos participarán manteniendo las distancias permitidas por la normas del COVID-19.
- Puesta en común después del trabajo en equipo.
- Preparación del portfolio individual y el dossier de equipo.

Esta optativa bien enfocada tiene una capacidad formativa en el alumnado enorme, si se aleja de una mera exposición de contenidos empresariales, ya que realizaremos el **trabajo por proyectos y retos que sea capaz de activar todas las competencias**. Los alumnos

elaborarán un **mini-plan de empresa**. Este proyecto se va a ir **plasmando** conforme los alumnos se van planteando los **distintos retos a lo largo del curso**.

Entendemos por **Aprendizaje Basado en Retos**, en línea con el Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monte-rrey en su revista EduTrends, como “el enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, lo cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución”. En este sentido **se han planteado 12 retos** que puedan suponer unas tareas o situaciones que supongan para el alumnado un estímulo y un desafío para llevarse a cabo. Cada reto se estructura en los siguientes pasos:

1º) Planteamiento del reto y su desarrollo en preguntas más concisas que puedan ser **un estímulo para el alumnado**, así como una actividad de “¿Te atreves?” de interacción con el entorno real más cercano que pueda resolverse al finalizar el reto.

2º) La información necesaria para poder resolver el reto y que será **explicada por el profesorado**, adaptándose al nivel y curso de la ESO de los alumnos que se han matriculado en esta optativa.

3º) Explorando, donde se presentan **una variedad de actividades** de autoevaluación, de reflexión de los conceptos a partir de noticias, de aplicación práctica de los conceptos, de búsqueda en la web, de entrevistas a personas del entorno, etc.

4º) La solución. Los alumnos realizarán el mini-plan de empresa y **resolverán el reto**. Así en el reto de “Buscando clientes”, los alumnos deberán redactar la parte del mini-plan que concrete quien es el cliente objetivo y el segmento de mercado.

Los siguientes **materiales de apoyo** servirán para reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de esta unidad:

- Libro del alumnado: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. ESO de la Editorial TuLibrodeFP.
- Diccionarios, enciclopedias, medios informáticos de consulta, etc.
- Calculadora para realizar los cálculos necesarios cuando lo indique el profesorado.
- Recursos digitales para el profesorado, que acompañan a la propuesta didáctica, y para el alumnado, con los que podrán reforzar y ampliar los contenidos estudiados.

b) Actividades y estrategias de enseñanza

La metodología que se va a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los

conocimientos previos del alumnado, así como sus competencias anteriores. Este principio será aplicable no sólo en lo referente a los contenidos conceptuales propios de la materia, sino también en lo que respecta al tratamiento de los temas transversales.

A lo largo del curso utilizaremos tanto estrategias expositivas (tratando de exponer los objetivos de forma clara, apoyándonos en recursos didácticos diversos, como esquemas, gráficos, etc.) y estrategias indagativas (intentando conseguir la participación del alumnado a través de distintas actividades, como estudios de casos concretos, resolución de problemas simulados o reales, investigaciones sencillas, etc.) Se formarán grupos de trabajo en equipo.

c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales

La programación del curso deberá adaptarse a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, para lo que se adoptarán las medidas necesarias en caso de la suspensión de las clases presenciales. En caso de suspensión de la asistencia presencial, se procederán a impartir las explicaciones online mediante la plataforma Cisco Webex, siguiendo el mismo horario del curso. Además, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia, así como para la entrega de actividades, realizar pruebas escritas, etc.

Esta programación se adaptará a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional del curso 2021-2022 les hubiera dificultado adquirir.

ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos que se han planteado y concretar nuestras estrategias de enseñanza y aprendizaje en actuaciones concretas, se proponen una serie de actividades que obligan al alumnado a reflexionar, plantearse interrogantes y a tomar decisiones.

Estas actividades están encaminadas a captar el interés de nuestro alumnado y conectar la teoría expuesta en clase con la realidad de la Economía. Por otra parte, se estructuran en distintos niveles de adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno, como una de las medidas de atención a la diversidad, que se tratará en el capítulo correspondiente de la presente programación didáctica.

Las actividades las clasificamos como sigue:

- Actividades de introducción y motivación.

Dichas actividades se realizarán en la primera sesión de cada unidad didáctica, estando dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses. Como ejemplo de estas actividades, podemos citar los debates previos al inicio de cada unidad

didáctica, con los que además de captar el interés y la curiosidad del alumno por la materia, logramos evaluar su nivel de conocimientos previos y sus preconcepciones para orientar nuestra estrategia de enseñanza.

- Actividades de desarrollo.

El principal fin de las actividades de desarrollo es que el alumno ponga en práctica y asiente los contenidos programados. Estas pueden ser de descubrimiento dirigido, de tipo actividades de consolidación, etc. Como ejemplo de éstas, podemos solicitar al alumno que elabore cuadros sinópticos de la materia tratada o esquemas de resolución de casos prácticos, lo que nos permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y si es necesario incidir en aspectos concretos.

- Actividades de ampliación.

Estas actividades nos pueden permitir en algunos casos llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza. Por lo tanto, podrán plantearse tanto para el grupo en su conjunto, si la marcha del mismo y las circunstancias concretas así lo aconsejan, como a aquellos alumnos más aventajados o en situación de sobredotación intelectual, para cumplir de igual forma con las necesidades educativas especiales de éstos.

- Actividades de refuerzo.

Son actividades dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos para el tema o unidad didáctica. Con ellas pretendemos posibilitar a todos los alumnos que lo necesiten, que se alcancen las deficiencias en la asimilación de contenidos, técnicas, estrategias de resolución de problemas, etc. Por ejemplo, cuestiones prácticas, etc. Es otra de las medidas convencionales de atención a la diversidad.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)

Es importante destacar, que, de acuerdo con la legislación vigente, nuestros alumnos/as son todos diferentes, y esta diferenciación ha de ser tomada en cuenta durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con el [artículo 29 del Real Decreto 1105/2014](#), en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo. El Decreto 87/2015 de 5 de junio de 2015, que ha sido

modificado por el **Decreto 51/2018 de 27 de abril**, trata la diversidad en su capítulo V (art. 11 al 14). Por último, el **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Dada la importancia que la legislación da sobre la diversidad, he dividido este epígrafe en varios “colectivos” susceptibles de apoyos ordinarios o especializados adicionales.

a) Medidas de apoyo a alumnos repetidores con la materia pendiente. Serán tratados como el resto de alumnos, pero haré un seguimiento más personalizado de su evolución.

b) Atención a la igualdad de oportunidades. Prestaré especial atención a:

- Alumnos/as en régimen de hospitalización o convalecencia en domicilio: Debido a su incapacidad de acudir físicamente al centro, utilizaremos las TICs (correo electrónico, Aules, Itaca, Cisco Webex, Genially) y llamadas telefónicas para minimizar su desconexión de la práctica educativa.
- Alumnos/as procedentes de entornos desfavorecidos: en estos casos, además de ofrecer nuestra ayuda personalizada por medio de tutorías, contactaremos con el Departamento de Orientación en búsqueda de ésta.
- Alumnos/as bajo tutela judicial: Se trata de alumnos/as que están afectados por una sentencia que les obliga a estudiar, por lo que pueden estar en riesgo de exclusión y merecen una atención especial.
- Alumnos/as extranjeros: La principal dificultad que éstos pueden presentar hace referencia al idioma. Intentaremos ser más flexibles y facilitarles el trabajo.

c) Atención a alumnos con altas capacidades: les facilitaré actividades y materiales de ampliación, siempre con la orientación oportuna, como pueden ser lecturas relacionadas con la materia o actividades de ampliación.

d) Atención a alumnos con necesidades educativas especiales: Apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Utilizaremos las siguientes adaptaciones curriculares con este tipo de alumnos:

1. **Adaptaciones de acceso:** para aquellos alumnos con discapacidad que les impide acceder de manera adecuada al centro.
2. **Adaptaciones significativas.** Suponen modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y se llevan a cabo con alumnos cuyo desfase es superior a dos cursos escolares.
3. **Adaptaciones no significativas.** Se trata de adaptaciones metodológicas para alumnos con dificultades o retrasos en el proceso de aprendizaje. Éstas se centrarán en el uso de materiales y actividades alternativas, como pueden ser actividades de refuerzo cuya finalidad es profundizar en los contenidos mínimos de la materia de modo que el alumno

sea capaz de alcanzar los mínimos exigibles. No nos ceñiremos únicamente a la entrega de estas actividades, sino que deberán conllevar un proceso de orientación, recomendaciones y seguimiento de la evolución del alumno.

Por lo tanto, cuando detectemos alumnos con este tipo de dificultades o retrasos, mantendremos tutorías personales con ellos y ofreciéndoles nuestra ayuda de modo personal, prestando especial atención a su evolución a lo largo del curso.

La escolarización del alumnado que presente dificultades de aprendizaje se basará en los principios de:

- Normalización e inclusión.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben de basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los

objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades.

➤ Buenas prácticas con las TIC en el aula

Siguiendo el manual de Buenas prácticas TIC publicado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana se incluye un extracto con el fin de mejorar y profundizar las buenas prácticas de las nuevas tecnologías en el aula desde el Departamento de Economía.

El amplio uso de las TIC en el aula ha propiciado cambios profundos en la función docente y en el proceso de aprendizaje del alumnado. Se está modificando progresivamente el modelo de enseñanza, así como el rol del profesorado. Y, en este nuevo contexto de aprendizaje más autodirigido, el profesorado pasa de ser la única fuente de conocimiento a desempeñar un papel más de guía, ayuda, dinamizador y asesor. Por otra parte, el uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria su función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es tarea en el aula permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica. Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, ya que facilita el acceso al conocimiento y su participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula hay que aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en lo relativo al acceso a la

información y su transformación en conocimiento. Pero, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones. Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
7. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
8. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

9. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

- a) Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Comunicar es compartir.
- b) Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado mediante la utilización de herramientas de diseño gráfico y multimedia en general.
- c) Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otras, mediante la utilización de potentes buscadores.
- d) Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
- e) Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
- f) Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo la formación a distancia.

➤ **Medidas para la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas**

Desde el Departamento de Economía se garantizará una educación inclusiva para todo el alumnado.

Se pondrá en marcha el protocolo diseñado para garantizar una educación inclusiva en el aula según las recomendaciones del PLAN PREVI diseñado a tales efectos, para garantizar la libertad a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

El protocolo: http://www.dogv.gva.es/datos/2016/12/27/pdf/2016_10425.pdf

También se garantizará que ningún alumno sufra de discriminación por causa de intolerancia referida a condiciones de discapacidad, etnia o creencias religiosas.

Consideramos que la diversidad es un valor que deben aprender los alumnos desde las primeras etapas de aprendizaje y continuar hasta la finalización de su aprendizaje.

A continuación presentamos unas buenas prácticas para prevenir el acoso escolar, estas están recogidas en el libro *“Abrazar la diversidad”: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico* publicado por el Instituto Nacional de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades en Julio de 2015.

01 ¡Sacude tus prejuicios!

- No presupongas la heterosexualidad ni el género de las personas que te rodean: probablemente hay en tu entorno alguna persona lesbiana, gay, bisexual o trans (LGBT).
- Hay muchos modos de ser heterosexual, homosexual, bisexual o trans. Respétalos.
- No centres tu atención y relación con personas LGBT exclusivamente en su orientación sexual, identidad sexual o su forma de expresar el género: existen muchas más facetas de su personalidad que no se deben ver eclipsadas.
- Todas las personas hemos sido educadas en el sexismo y la homofobia: reconoce los prejuicios, mitos y falsas creencias que hay sobre las personas LGBT en ti y a tu alrededor.
- La homofobia y la transfobia afectan a todas las personas, también a las personas heterosexuales que no cumplen con las normas de género y sexuales hegemónicas.

02 ¡Cuida tu lenguaje!

- La discriminación entre hombres y mujeres y por orientación sexual comienza también en las prácticas lingüísticas: utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista para que toda persona que te escuche se sienta reconocida de forma positiva en tu discurso. El lenguaje es rico y diverso, y esta puede ser una excelente oportunidad para conocer las posibilidades que ofrece.
- Evita el lenguaje homófobo y transfobo. Expresiones como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho» no son inofensivas: aunque no tengan intención de hacer daño, son expresiones que resultan hirientes para muchas de las personas que te escuchan y no deben permitirse en ningún caso.
- Evita hablar siempre desde el punto de vista masculino (androcentrismo) y tratar al resto de personas como si todas fueran heterosexuales (heterosexismo).
- Respetar el deseo de cada persona a ser tratada con el género con el que se identifica.

03 ¡La diversidad es positiva!

- ¡Desdramatiza! La diversidad sexual, familiar y de identidad de género constituye una excelente oportunidad educativa para construir otra escuela posible en la que todas las personas encuentren reconocimiento y respeto. La diferencia nos permite aprender de lo distinto.
- Evita referirte a los demás, sus actitudes o emociones con palabras como «normal» y «natural»: normal y natural es la diversidad humana.
- No defines a las personas por su diferencia: más allá de la orientación sexual, el género, el color de piel, el peso, la estatura, las capacidades corporales o la nacionalidad, todas las personas tenemos en común que somos seres humanos.
- Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la homosexualidad o la bisexualidad: amor, respeto, diversidad, libertad, igualdad.
- Evita las etiquetas: nos encasillan y limitan. El ser humano colorea la sexualidad y el género

de formas tan diversas y fluidas a lo largo de su propia vida que desborda los binarismos y las matrices cerradas.

- Incorpora una concepción de familia amplia y diversa, en consonancia con la rica diversidad de estructuras familiares presentes en los centros educativos.
- Valora positivamente y anima las expresiones de afecto y amor entre todas las personas, sea cual sea su sexo.

04 ¡Respetar!

- El respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es tarea de toda la comunidad educativa, no sólo de las personas LGBT.
- Respetar la intimidad: tenemos derecho a hablar de nuestra afectividad y nuestros deseos, pero también a no hacerlo.
- Respetar la confidencialidad: tenemos derecho a decidir cuándo y con quién compartimos nuestra afectividad y nuestros deseos.
- Presta atención: en ocasiones, hay preguntas que pueden incomodar o resultar irrespetuosas, más allá de la buena voluntad que las motive.
- No saques a nadie del armario sin su consentimiento: respeta los tiempos y procesos de cada persona.

05 ¡Implicate!

- Frente a comentarios y actitudes que no respetan la diversidad: intervén siempre. Pero no prohíbas o censures sin más: escucha, intenta entender, hacer entender, cuestiona y debate. Señala con asertividad las actitudes sexistas y homófobas y muestra las consecuencias que tienen en las personas y en la sociedad.
- Hablar sobre homosexualidad, bisexualidad o transexualidad no implica ser homosexual, bisexual o trans.
- Sé un referente de la diversidad: si eres una persona LGBT, plantéate la posibilidad de hacerlo visible. Si no eres LGBT, crea un clima favorable para que cualquier persona pueda hablar libremente de sus opciones sexuales y de su identidad de género como probablemente lo haces tú.
- Habla en tu entorno sobre estos temas y utiliza referencias a la diversidad comprensibles para todas las personas.
- Pon en marcha y apoya iniciativas por el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

06 ¡Fórmate y transfórmate!

- Identifica los recursos disponibles para trabajar el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, así como las instituciones y asociaciones que los ofrecen y te pueden

ayudar. Comparte esta información.

- Habla con personas LGBT y conoce de primera mano su realidad: tener referentes personales permite cuestionar prejuicios y estereotipos. Ten una actitud de generosidad y cariño ante realidades que pueden ser nuevas para ti.
- Acércate y participa en las celebraciones LGBT.
- Busca, lee, reflexiona, mira, escucha, propón y participa: conocer y abrazar la diversidad transforma vidas.

10. Unidades didácticas

10.1. Organización de las unidades didácticas

UNIDAD 1: SEAMOS EMPRENDEDORES

A) OBJETIVOS

- a- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa
- b- Conocer los requisitos sobre la figura del empresario
- c- Definir la figura del emprendedor
- d- Autoevaluar la capacidad emprendedora

B) EL RETO: Descubrir si soy emprendedor

¿Cómo son los emprendedores?

¿Qué requisitos cumplen los empresarios?

¿Me gustaría ser empresario?

¿Quiero emprender dentro de una organización?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y entrevista a un emprendedor

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

1- El emprendedor

- a- Características personales de los emprendedores

2- El empresario

- a- Diferencias ser empresario / ser trabajador
- b- Tener motivos o tener motivación
- c- Requisitos básicos del empresario

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Autoevalúa tu capacidad emprendedora
- b- ¿Quiero ser empresario? ¿Tengo motivación para emprender?
- c- La historia del dibujante de los Simpsons

- d- ¿Soy una persona intraemprededora?
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO
- El mini-plan de empresa: autoevalúa tu capacidad emprendedora y del grupo
- El mercadillo solidario:
- a- Organizarnos por equipos
- b- Repartir tareas por equipos
- F) EVALUACIÓN Y LOGROS
- Logros:
- a- Conocer en qué consiste ser emprendedor
- b- Saber las características de los emprendedores
- c- Autoevaluarse como emprendedor
- d- Autoevaluarse como intraemprededor
- e- Conocer las diferencias entre empresario y trabajador por cuenta ajena
- f- Distinguir entre motivos y tener motivación por crear una empresa
- g- Saber los requisitos que debe cumplir el ser empresario
- h- Autoevaluarse si podrá ser futuro empresario
- i- Realizar una entrevista a un emprendedor real
- j- Completar la parte del mini-plan de empresa o plantearse cómo abordar el mercadillo solidario
- Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 2: CREAMOS LA IDEA

- A) OBJETIVOS
- a- Redactar una idea de negocio como hilo conductor del proyecto
- b- Ser capaz de generar una propuesta de valor
- c- Desarrollar la creatividad en la generación de ideas
- B) EL RETO: ELABORAR UNA IDEA DE NEGOCIO: ¿Cuál es la idea del proyecto?
- ¿Qué es una idea de negocio?
- ¿De dónde puedo sacar ideas?
- ¿Cómo generar ideas de negocio?
- ¿Qué tiene que tener una idea para ser valiosa?
- Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta por idea de negocio

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La idea de negocio
 - a- ¿De dónde sacar ideas de negocio?
- 2- La propuesta de valor de la idea
- 3- Generando la idea de negocio

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- ¿Hasta qué punto confías en ti mismo? Vídeos de Steve Jobs y piensa diferente, vive diferente.
- b- Sé creativo: la prueba del ladrillo.
- c- Genera ideas de negocio.
- d- Trabaja en grupo la idea de negocio.
- e- Reinventando recetas: la butifarra de chocolate y galleta.
- f- ¿Una idea? ¿De dónde?

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: redacta la idea de negocio

El mercadillo solidario: La idea en el mercadillo solidario: ¿qué proyecto solidario merece la pena?

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Saber en qué consiste una idea de negocio
- b- Conocer las posibles fuentes de donde sacar una idea de negocio
- c- Ofrecer una idea que sea valiosa para los clientes
- d- Generar una idea de negocio en grupo
- e- Confiar en si mismo en la generación de ideas
- f- Atreverse a cocinar algo nuevo: una butifarra de chocolate y galleta
- g- Entrevistar a personas sobre esa idea que tenemos
- h- Completar el mini-plan de empresa: La idea
- i- Redactar la carta dirigida al ayuntamiento y reunirse con sus representantes

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 3: BUSCANDO CLIENTES**A) OBJETIVOS**

- a- Conocer el segmento de mercado al que nos dirigimos

- b- Aplicar los tipos de clientes de la curva de difusión de la innovación
 - c- Conocer el cliente objetivo o “target”
 - d- Realizar una entrevista de problema
- B) EL RETO: ¿QUIÉNES SON MIS CLIENTES Y QUÉ PIENSAN?
- ¿Cuál es mi segmento de mercado?
 - ¿A qué tipo de clientes me dirijo?
 - ¿Cuál es mi cliente objetivo?
 - ¿Por qué compran el producto?
- Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y entrevista a posibles clientes.
- C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN
- 1- El segmento de mercado
 - a- Cómo segmentar el mercado
 - 2- Los tipos de clientes: la curva de difusión de la innovación
 - 3- El cliente objetivo o target
- D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO
- a- El gran error de inicio: Todos son mis clientes
 - b- Buscando tus primeros clientes en el instituto
 - c- Entrevista a alumnos del centro / familiares
 - d- Quiénes serían Early Adopters
 - e- Los tipos de clientes en el Mcbook Air
 - f- Chocolates Marcos Tonda: su segmento del mercado
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO
- El mini-plan de empresa: Los clientes: segmento de mercado, early adoptes y cliente objetivo
- El mercadillo solidario:
- a- Captar a los clientes colaboradores
 - b- Entrevista a otros alumnos que puedan ser clientes compradores
- F) EVALUACIÓN Y LOGROS
- Logros:
- a- Utilizar los criterios de segmentación de un mercado
 - b- Clasificar los tipos de clientes según la curva de la innovación
 - c- Saber qué características tiene el cliente objetivo
 - d- Buscar el perfil de primeros seguidores en los alumnos de un centro
 - e- Realizar una entrevista de problema a alumnos o familiares

- f- Realizar una entrevista de problema a posibles clientes de la calle
- g- Completar la parte del mini-plan de empresa o del mercadillo solidario

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 4: INVESTIGANDO EMPRESAS SIMILARES

A) OBJETIVOS

- a- Saber si estamos ante un entorno sencillo o cambiante
- b- Conocer el grado de competencia del sector
- c- Valorar la existencia de productos sustitutivos
- d- Investigar la competencia directa de la empresa

B) EL RETO: DESCUBRIR EMPRESAS SIMILARES A LAS DE MI PROYECTO

- ¿Cuál es mi competencia?
- ¿En qué entorno me muevo?
- ¿Cuál es el grado de competencia?
- ¿Hay productos que sustituyan al mío?
- ¿Qué hace la competencia?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y visita locales de la competencia

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La competencia del sector
 - a- Un entorno sencillo o cambiante
 - b- El grado o nivel de competencia
- 2- Los productos sustitutivos
- 3- El análisis de la competencia
 - a- Listado de empresas

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- El sustitutivo del agua
- b- Cómo es de grande la competencia
- c- El mundo de los helados
- d- Investiga tu competencia directa
- e- Piensa en ejemplos de entornos

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: La competencia: el entorno y nivel de competencia, los productos sustitutivos, la competencia directa.

El mercadillo solidario:

- a- Buscamos otros mercadillos solidarios
- b- ¿Competir o colaborar?

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Distinguir cuando estamos ante un entorno sencillo o cambiante
- b- Valorar el grado de competencia que puede existir en un sector
- c- Tener en cuenta la existencia de productos sustitutivos al nuestro
- d- Investigar a la competencia directa
- e- Visitar locales y comercios y realizar un estudio de mercado
- f- Completar el mini-plan de empresa: La competencia
- g- Buscar otros mercadillos solidarios
- h- Valorar la colaboración con el entorno en lugar de la competición

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 5: PLANIFICAMOS LA VENTA

A) OBJETIVOS

- a- Distinguir los niveles y características de nuestro producto
- b- Saber en qué fase del ciclo de vida se encuentra nuestro producto
- c- Conocer las principales estrategias de precios
- d- Practicar algunas técnicas de promoción
- e- Conocer las principales formas de distribución

B) EL RETO: QUÉ PODEMOS HACER PARA VENDER: CÓMO VENDER

- ¿Qué características tiene nuestro producto?
- ¿Cuál es el precio más adecuado?
- ¿Cómo darle mayor promoción y publicidad?
- ¿De qué forma lo distribuimos al mercado?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle e investiga al merchandising en tiendas

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- El producto
 - a- Niveles del producto
 - b- El ciclo de vida del producto

- 2- El precio
 - a- Factores que determinan la fijación de precios
 - b- Estrategias de precios
- 3- La promoción y la publicidad
- 4- La distribución
 - a- Estrategias de distribución
 - b- Nuevas formas de distribución
- D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO
 - a- Buscando el nivel del producto
 - b- El ciclo de vida del producto
 - c- La estrategia de precio
 - d- Productos lácteos ecológicos de la granja a casa
 - e- Los anuncios de TV
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: El producto y la venta: el producto, el precio, la promoción y la publicidad, la distribución.

El mercadillo solidario:

 - a- Acerca del producto y/o servicio
 - b- Publicitar el proyecto
 - c- El merchandising del mercadillo, buscando la ambientación
- G) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

 - a- Distinguir entre el producto básico, formal y ampliado
 - b- Ubicar los productos en su ciclo de vida
 - c- Aplicar estrategias de precios a los productos
 - d- Aplicar algunas técnicas de promoción, como elaborar un anuncio o un folleto
 - e- Valorar otras formas de distribución como la venta directa online o en grandes superficies.
 - f- Investigar el merchandising de las tiendas de barrio
 - g- Diseñar estrategias de merchandising en el mercadillo
 - h- Redactar el mini-plan de empresa: El producto y la venta

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 6: ORGANIZAMOS LA VENTA**A) OBJETIVOS**

- a- Conocer los departamentos y áreas principales de la empresa
- b- Elaborar una ficha de análisis de un puesto de trabajo
- c- Presentar un plan de producción de un bien o de un servicio

B) EL RETO: CÓMO NOS ORGANIZAMOS

¿Qué departamentos o áreas existen en una empresa?

¿Cómo elaborar una ficha de puesto de trabajo?

¿Cómo nos organizamos para fabricar un bien?

¿Cómo nos organizamos para ofrecer un servicio?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta por las gestorías

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

1- La organización de la empresa

- a- Los departamentos o áreas de la empresa
- b- El análisis de puestos

2- El plan de producción

- a- Fabricar un bien o producto
- b- Prestación de servicios

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- ¿Quién se encarga de...?
- b- Delegando en las gestorías
- c- Analiza los puestos
- d- Organizaciones saludables
- e- Tareas de fabricación

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: La organización y el plan de producción

El mercadillo solidario:

- a- Listado de tareas del mercadillo, quién hace qué
- b- Fabricando galletas en forma de pez

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Distinguir entre las diferentes funciones o áreas que conforman una empresa
- b- Elaborar una ficha de puesto de trabajo para un nuevo trabajador

- c- Asignar tareas y funciones entre los miembros del equipo
- d- Investigar qué tareas gestionan las gestorías
- e- Valorar las condiciones de trabajo saludables en las empresas
- f- Elaborar un plan de producción para un bien o servicio
- g- Redactar el mini-plan de empresa: La organización y el plan de producción
- h- Asignar tareas de Comunicación, Tesorería y Logística entre los miembros del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 7: HAGAMOS NÚMEROS

A) OBJETIVOS

- a- Calcular las inversiones y los gastos iniciales del proyecto
- b- Clasificar los costes en fijos y variables
- c- Calcular el umbral de rentabilidad
- d- Conocer los principales impuestos de la empresa: IRPF, IS, IVA

B) EL RETO: ¿SALEN LAS CUENTAS O NO NOS SALEN?

¿Cuántas inversiones y gastos iniciales son precisos?

¿A qué costes fijos y variables nos enfrentamos?

¿Vamos a vender lo suficiente como para cubrir gastos?

¿Qué impuestos tendremos que pagar?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta a los emprendedores

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La inversión y los gastos iniciales
 - a- Las inversiones
 - b- Los gastos iniciales
- 2- Los costes de la empresa
 - a- Costes fijos y variables
 - b- El umbral de rentabilidad
- 3- Los impuestos de la empresa
 - a- El IRPF
 - 1- Métodos de cálculo del rendimiento económico como empresario en el IRPF

b- El impuesto de sociedades

c- El IVA

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

a- Ejercicios de cálculo: inversiones y gastos iniciales, costes, IRPF, IS, IVA.

b- Aprovecha la moda del reciclado

c- Listando todos los posibles gastos e inversiones

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: inversiones, gastos iniciales, costes e impuestos

El mercadillo solidario:

a- Nuestro presupuesto: ¿Cuánto dinero necesitamos?

b- Umbral de rentabilidad de las galletas de peces.

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

a- Clasificar entre las posibles inversiones a realizar y los gastos iniciales de un proyecto

b- Diferenciar qué es un coste fijo de un variable en el proyecto

c- Calcular el umbral de rentabilidad de cuántas unidades hay que vender para cubrir gastos

d- Calcular de forma sencilla los impuestos básicos de una empresa, como IRPF, IS o IVA

e- Entrevistar a emprendedores de cuáles son las inversiones y gastos que tuvieron que acometer

f- Redactar el mini-plan de empresa: Las inversiones y los gastos

g- Calcular el presupuesto necesario del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 8: BUSCAMOS EL DINERO

A) OBJETIVOS

a- Conocer las distintas fuentes de financiación propias y ajenas

b- Valorar qué fuentes de financiación son necesarias y accesibles

c- Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones

B) EL RETO: ¿DÓNDE BUSCAMOS EL DINERO?

¿Qué aportan los socios e inversores?

¿Cómo funciona un préstamo del banco?

¿Dónde localizar las posibles ayudas?

¿Qué otras nuevas formas de financiación existen?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta a los bancos

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La financiación de la empresa
- 2- Fuentes de financiación propias
 - a- Aportaciones de socios
 - b- Business Angels
 - c- Autofinanciación
- 3- Fuentes de financiación ajenas
 - a- El préstamo bancario
 - b- El crédito bancario
 - c- El leasing y el renting
 - d- Los créditos comerciales de proveedores
 - e- El descuento de letras y pagarés
- 4- Ayudas y subvenciones públicas
- 5- Crowdfunding o financiación colectiva

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Ejercicios de cálculo: préstamo, TAE y póliza de crédito
- b- Crowdfunding: lanzanos.com
- c- Buscador de ayudas: ipyme
- d- Líneas ICO2017
- e- Bienes de equipo en renting

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: la financiación propia y ajena.

El mercadillo solidario:

- a- Buscamos el dinero
- b- Aprovechando la impresora 3D del centro: figuras y llaveros

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Distinguir cuando se trata de financiación propia o ajena
- b- Valorar las aportaciones de socios y de inversores externos (business angels) en la empresa
- c- Valorar las F-F-F como una de las fuentes iniciales de financiación
- d- Conocer las características de un préstamo y un crédito bancario, y calcularlo en su caso
- e- Valorar el renting y leasing como financiación de bienes de inversión

- f- Valorar las ayudas públicas como reducción de la inversión y saber dónde localizarlas
- g- Acceder a webs de crowdfunding y valorarlo como alternativa de financiación
- h- Redactar el mini-plan de empresa: La financiación
- i- Buscar las fuentes de financiación del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 9: CREAMOS LA EMPRESA LEGALMENTE

A) OBJETIVOS

- a- Conocer las características principales de las distintas formas jurídicas
- b- Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada
- c- Conocer los trámites de creación de una empresa
- d- Valorar los PAE como lugar que facilita la creación de empresas

B) EL RETO: ¿QUÉ HACEMOS PARA CREARLA LEGALMENTE?

¿Qué formas jurídicas existen?

¿Me decanto por empresario individual o sociedad?

¿Qué papeles hay que entregar?

¿Dónde hay que ir para entregarlos?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y visita un P.A.E.

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

1- Las formas jurídicas

- a- El empresario individual
- b- Sociedad limitada
- c- Sociedad anónima
- d- Sociedad laboral
- e- Cooperativa de trabajo asociado

2- Trámites para la constitución de una empresa

- a- Trámites para constituir una sociedad
- b- Acudir a un P.A.E.
- c- Trámites generales para todas las empresas

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Ejercicios de formas jurídicas
- b- ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
- c- Localiza el P.A.E. más cercano
- d- El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: la forma jurídica, elección y trámites de creación

El mercadillo solidario: Documentamos el proyecto: el dossier o memoria justificativa

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Conocer las características del empresario individual y del autónomo
- b- Conocer las características de una SL, una SA, una sociedad laboral y una cooperativa
- c- Conocer los trámites para crear una sociedad
- d- Conocer los trámites generales de todas las empresas
- e- Buscar y localizar el PAE más cercano, e investigar sus funciones
- f- Valorar la estructura del tamaño de las empresas españolas de microempresas
- g- Redactar el mini-plan de empresa: La forma jurídica
- h- Redactar el dossier o memoria justificativa del proyecto del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 10: CONTRATAMOS TRABAJADORES

A) OBJETIVOS

- a- Saber distinguir si es una relación laboral o no
- b- Reconocer qué derechos y deberes tienen los trabajadores
- c- Conocer quién puede realizar un contrato y su contenido
- d- Conocer las principales modalidades de contrato
- e- Valorar el convenio colectivo como mejora de derechos
- f- Valorar el principio de solidaridad de la Seguridad Social
- g- Saber las características básicas de la IT y el desempleo

B) EL RETO: RECONOCER LOS DERECHOS DE UN CONTRATO DE TRABAJO

¿Cuándo existe un contrato y quién puede firmarlo?

¿Qué tipos de contratos existen?

¿Qué derechos y obligaciones tienen los trabajadores?

¿Qué protección nos da la Seguridad Social?

Actividad: ¿Te atreves a...? Busca en la web un convenio y los salarios

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La relación laboral y no laboral
- 2- Derechos y deberes laborales
- 3- El contrato de trabajo

- a- La capacidad para celebrar un contrato: trabajador y empresario
- b- El contenido del contrato
- 4- Modalidades de contratos
 - a- Formativos: para la formación y en prácticas
 - b- Temporales: obra o servicio, eventual, interinidad, primer empleo joven
 - c- A tiempo parcial: común, relevo, fijos-discontinuos
 - d- Indefinidos: ordinario y apoyo a emprendedores
- 5- El convenio colectivo
 - a- Aspectos que suelen regular los convenios
- 6- La Seguridad Social
 - a- El principio de solidaridad
 - b- Campo de aplicación de la Seguridad Social
 - c- Prestaciones de la Seguridad Social: incapacidad temporal y desempleo
- D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO
 - a- Practica con ejercicios: sobre relación laboral, derechos y obligaciones, capacidad de firmar un contrato, modalidades de contratos, incapacidad temporal y desempleo.
 - b- El jefe puede mirar el mail
 - c- Obligada a llevar tacones
 - d- El principio de solidaridad de la Seguridad Social
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO
 - El mini-plan de empresa: la contratación de personal y el convenio colectivo
 - El mercadillo solidario: contrato tripartito de centro, profesores y alumnos participantes.
- F) EVALUACIÓN Y LOGROS
 - Logros:
 - a- Distinguir si nos encontramos ante un contrato de trabajo o no
 - b- Conocer los derechos y obligaciones principales de los trabajadores
 - c- Saber si puede firmar o no un contrato y cuál es su contenido mínimo
 - d- Diferenciar cuáles son las principales modalidades de contrato
 - e- Buscar un convenio colectivo y las tablas salariales
 - f- Valorar el principio de solidaridad de la Seguridad Social
 - g- Conocer las principales características de la IT y del desempleo
 - h- Valorar críticamente la discriminación por razón de género
 - i- Redactar el mini-plan de empresa: La contratación de personal

- j- Redactar un contrato tripartito entre alumnos, profesores y centro de derechos y obligaciones en el mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 11: PROTEJAMOS A LOS TRABAJADORES

A) OBJETIVOS

- a- Diferenciar los distintos factores de riesgo en el trabajo
- b- Saber qué medidas de prevención y protección pueden aplicarse
- c- Valorar la existencia de obligaciones de la empresa en prevención de riesgos laborales
- d- Adquirir una conciencia crítica sobre las responsabilidades del empresario
- e- Conocer en profundidad algunos riesgos más importantes
- f- Elaborar un check-list para evaluar riesgos laborales cercanos

B) EL RETO: ¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES DE ACCIDENTES?

¿Cuáles son los principales riesgos y daños?

¿Cómo evaluar si hay riesgos en el trabajo?

¿Cuáles son las principales medidas de prevención y protección?

¿Qué obligaciones tienen las empresas?

Actividad: ¿Te atreves a...? Entra en un taller de FP y evalúa riesgos

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La prevención de riesgos laborales
- 2- Medidas de prevención y protección
- 3- Obligaciones de la empresa
- 4- Desarrollo de algunos riesgos laborales: maquinaria, riesgo eléctrico, ruido, PVD, mobbing, manipulación de alimentos y seguridad alimentaria.

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Practica con ejercicios: riesgos laborales, medidas de prevención y protección, obligaciones de la empresa.
- b- Riesgo eléctrico y el ruido.
- c- La fábrica que envenenaba a sus trabajadores.
- d- Un inmigrante pierde el brazo izquierdo y su patrón lo abandona en las cercanías del hospital.

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: la protección de trabajadores: riesgos, medidas de prevención y obligaciones de la empresa.

El mercadillo solidario:

- a- Riesgos laborales en nuestro mercadillo.
- b- Check-list sobre seguridad alimentaria en el mercadillo.

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Clasificar los distintos tipos de riesgos laborales y los daños que producen
- b- Conocer las medidas de prevención y protección, y saber aplicar cuáles son las más importantes
- c- Valorar los derechos que tienen los trabajadores sobre prevención de riesgos
- d- Valorar críticamente la falta de responsabilidad empresarial en prevención de riesgos
- e- Conocer en detalle algunos riesgos más habituales o principales
- f- Valorar la manipulación de alimentos de forma segura
- g- Redactar el mini-plan de empresa: La protección de trabajadores
- h- Elaborar un check-list para evaluar riesgos bien de un taller de FP bien del mercadillo solidario

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 12: ORIENTAMOS NUESTRA CARRERA PROFESIONAL

A) OBJETIVOS

- a- Valorar si se ha despertado la iniciativa emprendedora
- b- Indagar sobre los distintos estudios a realizar tras la ESO
- c- Valorar las redes de contactos como fuente de empleo
- d- Evaluar el trabajo desarrollado en el mini-plan de empresa y en el mercadillo solidario

B) EL RETO: ¿QUÉ QUIERES HACER CON TU CARRERA PROFESIONAL?

¿Quieres emprender?

¿Quieres estudiar?

¿Quieres trabajar?

Actividad: ¿Te atreves a...? Grabar un elevator-pitch

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- ¿Quieres emprender el día de mañana?
 - 2- ¿Quieres estudiar?
 - a- ¿Qué estudiar en bachillerato?
 - b- ¿Qué estudiar en ciclos de FP?
 - 3- ¿Quieres trabajar?
- D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO
- a- Actividades de autoevaluación: eres una persona emprendedora, quieres ser empresario o trabajador por cuenta ajena, tienes motivación para emprender, eres una persona intraemprendedora.
 - b- ¿Qué quiero estudiar?
 - c- La mitad de los asalariados logra empleo a través de contacto.
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO
- El mini-plan de empresa: reflexión final sobre el mini-plan de empresa.
- El mercadillo solidario: reflexión final sobre el mercadillo solidario.
- G) EVALUACIÓN Y LOGROS
- Logros:
- a- Autoevaluarse como futuro emprendedor y compararlo con la autoevaluación a inicio de curso
 - b- Conocer los distintos itinerarios formativos y los posibles estudios de bachillerato o FP
 - c- Investigar más detenidamente en la web del ministerio sobre los estudios que se quieren realizar
 - d- Valorar la red de contactos como principal fuente de búsqueda de empleo, entre otras
 - e- Grabar un elevator-pitch de 45-60 segundos sobre las perspectivas de carrera profesional
 - f- Reflexionar finalmente sobre el proyecto del mini-plan de empresa
 - g- Reflexionar finalmente sobre el proyecto del mercadillo solidario
- Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa. La distribución temporal forma parte del conjunto de la programación de la materia, y deberá de adaptarse, para cada caso concreto, a las características o necesidades

específicas del grupo de alumnos y alumnas, debiendo introducir el profesor los cambios que se consideren convenientes.

Según el calendario escolar, disponemos aproximadamente de 105 sesiones a lo largo del curso 2021/2022, estando dotada la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 2 sesiones semanales, una propuesta de distribución temporal para la impartición de las diferentes unidades didácticas de la materia podría estar en torno, a la siguiente distribución:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
1ª Evaluación	1. Seamos emprendedores	6
	2. Creamos la idea	6
	3. Buscando clientes	5
	4. Investigando empresas similares	5
	Exámenes	2
2ª Evaluación	5. Planificamos la venta	6
	6. Organizamos la empresa	6
	7. Hagamos números	5
	8. Buscamos el dinero	5
	Exámenes	2
3ª Evaluación	9. Creamos la empresa legalmente	5
	10. Contratemos trabajadores	5
	11. Protejamos a los trabajadores	5
	12. Orientamos nuestra carrera profesional	5
	Exámenes	3
Total sesiones		71

11. Elementos transversales

Tal y como establece el RD 1105/2014 en su artículo 6, las materias de cada etapa deben incluir el desarrollo y análisis de ciertos valores inherentes a los diferentes ámbitos de la vida.

Respecto a los elementos transversales se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los

riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.

En el currículo de la asignatura «Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial», tal como está establecido en el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, se indica que aunque el espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido relacionado frecuentemente con el ámbito de la economía, se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores que implican cada vez más relación con la psicología, la sociología y la gestión.

De la misma manera, se subraya que la competencia de «sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor» incide no solo en la pura actividad económica, sino en la «contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad».

Como reflejo de la riqueza de la materia, la normativa señala que «esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización».

Los documentos oficiales emanados de la Administración dejan abierta la interpretación de la transversalidad: “Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla” (Temas transversales y desarrollo curricular, MEC, 1993).

La educación en valores y los temas que la fomentan han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos. Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a la formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que los alumnos puedan integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria. Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Consideramos importante la actuación en el aula, de manera que el alumno pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios. En nuestra materia

trataremos estos temas y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación...
- La educación ambiental y para la salud.
- La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La habilidad lectora, entendida como comprensión de lo escrito, no se restringe ya solamente a sus materias o áreas propias, como Lengua o Literatura, sino que se plantea como una necesidad para el conjunto del proceso educativo.

En nuestra materia esto se traduce en el trabajo permanente con textos escritos obtenidos de **la prensa ordinaria y económica**, que servirán para el análisis y la reflexión de los contenidos económicos; se persigue también otro objetivo paralelo, que es familiarizar al alumno con la prensa escrita como medio para conocer, interpretar y discutir la realidad, y fomentar su afición por la lectura de diarios.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación

La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual. Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

A lo largo de este curso, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia y la entrega de las actividades del alumnado. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura, tendrán acceso al curso creado en AULES. Si fuera necesario, también utilizaríamos la plataforma CISCO WEBEX, como apoyo a la impartición de las clases online, resolver dudas, consultas de los alumnos, etc.

Debido a la pandemia COVID-19 que estamos viviendo, estaremos preparados para que en caso de enfermedad, confinamiento o suspensión de las clases presenciales, podamos continuar impartiendo la materia mediante CISCO WEBEX, y podamos compartir los contenidos y realizar la entrega de las actividades mediante AULES.

Los alumnos utilizarán Google Drive para realizar las presentaciones de sus proyectos, y podrán compartirlos entre ellos, así como también podrán compartirlos con la profesora.

c) Emprendimiento

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes.

Trabajar por proyectos no solo exige al alumnado adquirir y aplicar nuevos conocimientos, sino que necesita poner en marcha muchos de los mecanismos y procesos cognitivos asociados a las competencias en general y a la emprendedora en particular, como son el trabajo en equipo y cooperativo; buscar, evaluar y utilizar información; identificar y resolver problemas; analizar, sintetizar y evaluar tanto información como procesos grupales; generar posibilidades; asumir responsabilidades; coordinar tareas, tiempos y personas; mostrar iniciativa, etc.

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes.

Estas actividades pretenden desarrollar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los diferentes indicadores y descriptores:

- Autonomía personal: optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas, asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas, ser constante en el trabajo y superar ciertas dificultades, dirimir en la necesidad de ayuda en función de la dificultad del tema.
- Liderazgo: gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos, contagiar entusiasmo por lo que hay que hacer y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos, priorizar la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.
- Creatividad: generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema, configurar una visión de futuro realista y ambiciosa y encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Emprendimiento: optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos, mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas, asumir riesgos en el desarrollo de las tareas y los proyectos, actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

d) Educación cívica y constitucional

Educación dirigida a las relaciones sociales, buscaremos fortalecer los espacios de convivencia social entre los alumnos, ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad, la solidaridad y la cooperación.

Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la capacidad de tener respeto a los demás información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

12. Actividades complementarias

La programación didáctica se adapta a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, y por tanto, el Departamento de Economía no organizará actividades complementarias, para prevenir el contagio ante el COVID-19.

13. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20: “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

❖ **Indicadores de logro.**

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc.) que nos permita recoger los datos correspondientes para

valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación.
- Diversidad.
- Actividades en el aula.
- Evaluación.

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

- **Programación.**
 - a) Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.
 - b) Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.
 - c) Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.
 - d) Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.
 - e) Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.
 - f) Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.
- **Diversidad.**
 - a) Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
 - b) Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
 - c) Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
 - d) Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
 - e) Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.
- **Actividades de aula.**
 - a) Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)
 - b) Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).

- c) Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
 - d) El alumnado es protagonista en la clase.
 - e) Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.
 - f) Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad.
 - g) Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar.
- **Evaluación.**
 - a) Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.
 - b) Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, *portfolios*, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
 - c) Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
 - d) Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.
 - e) Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos.

❖ **Instrumentos de recogida de datos.**

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc.). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

Programación		1	2	3	4
1	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.				
2	Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.				
3	Al comienzo de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc.)				
4	Recojo de manera específica en mi programación las competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.				
5	A la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas analizo los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.				

Diversidad		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase?				
	Pasar una prueba al comienzo del curso escolar.				
	Leer los informes anteriores de cada alumno.				
	Me la facilitan en las reuniones del grupo.				
2	Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.				
3	Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.				
4	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.				

Actividades de aula		1	2	3	4
1	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	Cerrados, dirigidos, del libro, etc.				
	Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.				
	Facilitan el trabajo cooperativo.				
2	En la metodología que aplico:				
	Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
	Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.				

Evaluación		1	2	3	4
1	Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, <i>portfolios</i> , etc.)				
3	Utilizo diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.				

Además deberíamos pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas como:

1. ¿Qué es lo que más te ha gustado del curso?
2. ¿Qué es lo que menos? Justifica tu respuesta.
3. ¿Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario, justifica tu respuesta.
4. ¿Cambiarías el orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?
5. ¿Has utilizado lo aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo.
6. ¿Qué contenido crees que el profesor debería mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?

7. De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) ¿crees que hay alguna que no deberíamos seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.
8. En conclusión, ¿crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

❖ **Medidas de mejora.**

La evaluación en la educación siempre debe ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar. Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar distintas utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar a que éste finalice.

A thick dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped banner points to the right from the bar, containing the text 'Curso 2021-2022'.

Curso 2021-2022

Programación Didáctica Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

Several thin, light blue curved lines originate from the bottom left corner and sweep upwards and to the right, creating a sense of movement and design.

Departamento de Economía.
IES IFACH. Calp

Índice

1.	Introducción.....	3
	1.1. Justificación de la programación.....	3
	1.2. Contextualización.....	4
2.	Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito	5
3.	Competencias.....	8
4.	Contenidos	12
5.	Criterios de evaluación.....	14
6.	Instrumentos de evaluación	16
7.	Criterios de calificación	20
8.	Metodología. Orientaciones didácticas.....	22
	a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.	23
	b) Actividades y estrategias de enseñanza	24
	c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales.....	25
9.	Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV).....	26
10.	Unidades didácticas.....	34
	10.1. Organización de las unidades didácticas.....	34
	□ UNIDAD 1: SEAMOS EMPRENDEDORES	34
	□ UNIDAD 2: CREAMOS LA IDEA.....	35
	□ UNIDAD 3: BUSCANDO CLIENTES.....	36
	□ UNIDAD 4: INVESTIGANDO EMPRESAS SIMILARES	38
	□ UNIDAD 5: PLANIFICAMOS LA VENTA	39
	□ UNIDAD 6: ORGANIZAMOS LA VENTA.....	41
	□ UNIDAD 7: HAGAMOS NÚMEROS.....	42
	□ UNIDAD 8: BUSCAMOS EL DINERO.....	43
	□ UNIDAD 9: CREAMOS LA EMPRESA LEGALMENTE.....	45
	□ UNIDAD 10: CONTRATAMOS TRABAJADORES.....	46
	□ UNIDAD 11: PROTEJAMOS A LOS TRABAJADORES.....	48
	□ UNIDAD 12: ORIENTAMOS NUESTRA CARRERA PROFESIONAL	49
	10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas.....	51
11.	Elementos transversales	52
	a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.....	53
	b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación..	53
	c) Emprendimiento	54
	d) Educación cívica y constitucional.....	55
12.	Actividades complementarias.....	55
13.	Evaluación de la práctica docente	55

1. Introducción

1.1. Justificación de la programación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación es abierta y flexible, de manera que puede adaptarse fácilmente a los imprevistos y cambios que puedan surgir a lo largo del curso. El contexto educacional que envuelve la sociedad hoy en día exige que los docentes sean capaces de adaptarse a un entorno cambiante marcado por la tecnología y las nuevas necesidades de los alumnos. Es por ello que programar y organizar el trabajo que se va a realizar a lo largo del ejercicio es una tarea imprescindible para cualquier docente. Esto asegurará un trabajo exitoso y unos resultados eficientes de cara al alumnado.

El aprendizaje de la materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial para 4º de la ESO** puede ser útil en varios aspectos. En una primera instancia, forma al alumno en conceptos económicos y financieros que le ayudarán en su día a día como un consumidor responsable; en un segundo aspecto, el aprendizaje de esta materia orienta al alumno para la entrada al mundo laboral en un futuro.

Esta programación se adaptará a las circunstancias excepcionales de la situación actual, en lo referente al COVID-19 y las medidas aplicables que afectarán a la presente programación.

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el marco de lo establecido por la legislación vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 51/2018, de 27 de abril del Consell**, por el que modifica el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- **El Decreto ley 2/2020, de 3 de abril**, de medidas urgentes, en el ámbito de la educación, de la cultura y del deporte, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

- **Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación**, por el que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **La Orden 38/2017, de 4 de octubre**, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la educación de las personas adultas en la Comunitat Valenciana.
- **La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril**, establece directrices de actuación para el inicio de curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.
- **La Resolución de 26 de julio de 2021**, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2021-2022.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico que enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que se han de perseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del mismo. Basándonos en el PEC del IES Ifach, podemos destacar los siguientes puntos.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro está ubicado en Calp, ciudad de la provincia de Alicante, situada en la comarca de la Marina Alta. Es uno de los destinos turísticos más importantes y conocidos de España y de todo el Mediterráneo gracias a su emblemático Peñón de Ifach, sus playas y calas y su buen clima. Tiene un censo de 23.326 habitantes (INE 2020), de los cuales, más del 47% son de nacionalidad extranjera; en verano, puede alcanzar los 150.000 habitantes. Una parte importante de la población, tiene su empleo relacionado con el turismo. Tradicionalmente, fue una población agrícola, que producía almendras, pasas y algarrobas; su economía también se apoyaba en la pesca y la extracción de sal de sus salinas, hoy en día parque natural. A partir de los años 60, se ha convertido en un municipio turístico, transformando su economía, su urbanismo y, en gran medida, su propia población.

Al tratarse de una población conformada por diversas nacionalidades, es necesario que los responsables de la administración educativa sean especialmente sensibles a la hora de organizar los criterios pedagógicos que rijan la actividad del Centro: solicitud de programas de compensación educativa (Programa de Educación Compensatoria); solicitud de programas de

atención a la diversidad (PMAR, PR4, Formación Profesional Básica); distribución equilibrada del alumnado por grupos, es decir, compensación de alumnado extranjero, alumnos de nivel IV, repetidores...; aplicación de desdobles y refuerzos a aquellos grupos que presenten mayor diversidad. Es decir, utilizar los recursos que están a nuestro alcance para mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos. Lo contrario supone el agravamiento de los problemas de partida y la imposibilidad de integración del alumnado.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Se trata de un grupo numeroso (alrededor de 108 profesores), que se caracteriza por una elevada cualificación profesional, que participa en diversos proyectos, en las actividades de formación permanente y organiza con frecuencia actividades complementarias. Señalar también que se busca la acción coordinada a través de los equipos educativos de cada curso y de los diferentes departamentos didácticos.

▪ CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ALUMNADO

La programación didáctica está dirigida a los alumnos y alumnas del centro educativo de enseñanza secundaria "IES IFACH", con edades comprendidas, de forma general, entre los 15 y 16 años. La labor docente se desarrollará con adolescentes, inmersos en el segundo estadio de la adolescencia, denominado "juventud", y que abarca de los 15 a los 20 años. Se trata de jóvenes en una etapa compleja, en la cual están sufriendo numerosos cambios y se encuentran en un periodo de afianzamiento de su personalidad. Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Por ello, es crucial que en clase se fomente la participación y las intervenciones activas de los compañeros.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para la asignatura *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* en el Segundo Ciclo de la ESO los siguientes **objetivos**:

1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los

principios del marketing.

14. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
17. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. Competencias

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, al incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de

empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos...

Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones

informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia éstos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

d) Competencia para aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

e) Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.

- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

g) Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

4. Contenidos

Los contenidos constituyen uno de los elementos básicos del currículo, tal y como se establece en el artículo 6 c de la Ley Orgánica 8/2013 son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias.

Los contenidos indican lo que vamos a enseñar y a aprender, es decir, son el objeto de enseñanza–aprendizaje. Por lo tanto, se utilizan como medios para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos.

Los contenidos a impartir en esta programación se rigen mediante lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) y en su desarrollo para la Comunitat Valenciana en el Decreto 87/2015 de 5 de junio.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se organiza en torno a 3 bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación

1. Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor
2. Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera

profesional.

3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.
4. Los derechos y deberes de los trabajadores.
5. Derechos del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
6. Contrato de trabajo. Negociación colectiva.
7. Seguridad Social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones: desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
8. Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa.
9. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.
2. Elementos y estructura de la empresa.
3. El plan de empresa. Estructura.
4. Tipos de empresa según su forma jurídica.
5. La elección de la forma jurídica. Principales variables para determinar su elección.
6. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
7. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
8. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
9. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Bloque 3. Plan económico - financiero

1. Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
2. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, *crowdfunding*, *business angels*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
3. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
4. Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
5. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro que utilizaremos de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (Editorial TuLibrodeFP), se propone la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1, 2, 3 y 4 (Bloque II)
- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6 (Bloque II) y unidades 7, 8 (Bloque III)
- **Tercera evaluación:** unidad 9 (Bloque III) y unidades 10, 11 y 12 (Bloque I).

No obstante, el Departamento de Economía podrá ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente.

5. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Junto con las pruebas escritas, el profesor valorará la exposición oral, tanto individual como en grupo y tendrá en cuenta trabajos y comentarios de textos escritos a lo largo del curso. Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo, favoreciendo así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Todos los proyectos que presentamos permitirán, además de celebrar el logro obtenido y el trabajo final realizado, reflexionar sobre el proceso de aprendizaje seguido.

Para ello se presentan herramientas de reflexión personal, autoevaluación y coevaluación del trabajo en grupo. También se indicarán qué actividades y productos ir adjuntando al portfolio de grupo y qué muestran evidencias del proceso seguido y de la asimilación de las competencias y los contenidos curriculares que se les exige entrenar y/o aprender.

Al final de cada proyecto, cada grupo de trabajo tendrá que presentar su portfolio de proyecto que recogerá:

- o Evidencias de aprendizaje en el proceso de realización del proyecto (individual o colectivo). Generalmente vienen marcadas en cada proyecto en el propio libro de texto.
- o El producto final.
- o Actividades de reflexión, autoevaluación y coevaluación.

Los alumnos tendrán que ser capaces de:

- Identificar las fortalezas y las debilidades personales y aplicarlas en las tareas propuestas.

- Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
- Analizar los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- Realizar listados de tareas sobre el fin propuesto, asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
- Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- Seleccionar la ayuda externa necesaria, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
- Participar en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas, y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores.
- Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos.
- Determinar el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
- Reconocer las amenazas y las oportunidades de un mercado, y establecer elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.
- Ser capaz de trabajar en equipo para analizar aspectos básicos del mercado en cuanto a la realización del plan de negocio.
- Tomar decisiones en grupo para organizar los elementos de una empresa y analizar las fases del proceso productivo más relevantes.
- Identificar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas ante un caso planteado.
- Valorar y discriminar acciones relevantes dentro de las políticas de marketing.
- Describir el papel del Estado analizando los trámites necesarios en las relaciones con él.
- Identificar la responsabilidad social corporativa del negocio.
- Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razonar su utilidad.
- Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

- Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracterizar los principales como bancos y compañías de seguros.
- Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
- Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
- Valorar la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

6. Instrumentos de evaluación

Partiendo del proceso de evaluación continua, el/la alumno/a desarrollará actividades y ejercicios en el aula de forma individual, basados todos ellos en los contenidos y ejercicios expuestos y trabajados en clase, de tal forma que se tendrá en cuenta a la hora de evaluar y con respecto al trabajo desarrollado, la originalidad en la resolución del ejercicio o actividad presentada, la exposición de su contenido al profesor, así como la claridad y pulcritud.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumno, el profesor utilizará las siguientes fuentes de información:

Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán pruebas específicas en cada evaluación en función del número de temas impartidos, al menos una por trimestre. Con ellas se pretende observar los aprendizajes de los contenidos, y evaluar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y el orden, limpieza en la presentación de la prueba junto a los contenidos actitudinales.

Dichas pruebas serán alguna de las siguientes modalidades o una combinación de ellas:

- Realización de supuestos prácticos convenientemente caracterizados.
- Realización de problemas cuya resolución consista en la obtención de un resultado numérico valorándose no sólo la corrección del mencionado resultado, sino también el razonamiento y procedimiento para su obtención.
- Preguntas y supuestos en los que se requiera contestar si el enunciado es verdadero o falso y donde el alumno ha de justificar su respuesta.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a una determinada situación económica.

Observación del comportamiento y actitud. Mediante alguno de estos aspectos podemos valorar los contenidos actitudinales:

- Asistencia diaria a clase y puntualidad.
- El grado de corrección en su expresión escrita y oral, no cometiendo faltas de ortografía, hacer uso adecuado del vocabulario económico y empresarial, etc. Las faltas de ortografía reiteradas por parte del alumnado se tendrán en cuenta y podrán disminuir la nota de las diferentes pruebas, trabajo y exámenes, hasta un máximo de dos puntos.
- Actitudes: grado de madurez, comportamiento, participación e interés demostrados durante el curso.
- En caso de proceder a impartir las clases online, a través de la página web Cisco Webex, la asistencia será obligatoria, y se valorará la participación.

Actividades.

- Se tendrá en cuenta los trabajos realizados, tanto obligatorios como voluntarios, donde valoraremos la realización de los mismos, sus contenidos, la exposición, la participación y colaboración con el resto del grupo, la presentación, ortografía, estructura, y creatividad, entrega dentro del plazo (las actividades no se recogerán fuera del plazo establecido para su recogida), se valorará numéricamente de 0 a 10.
- Se realizarán pruebas de control.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se utilizarán diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información como pueden ser:

- Autoevaluación de los alumnos en el grupo de trabajo.
- Portfolio individual del alumno para las actividades individuales.
- Seguimiento continuo del trabajo de cada alumno en su grupo.
- Portfolio común de cada grupo de alumnos.
- Comentarios orales.
- Diálogos.
- Puestas en común.
- Exposición y defensa de los proyectos realizados.
- Resolución de actividades relacionadas con cada proyecto.

Rúbricas.

La evaluación de las actividades y el comportamiento del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / muy bien	Satisfactorio / bien	Puede mejorar / regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Presentación (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene las fechas, ▪ las hojas están perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ no tiene tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan algunas fechas, ▪ Las hojas están casi perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ Tiene algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan muchas fechas. ▪ Las hojas están deterioradas ▪ pero presentan la información del alumno y de la asignatura. ▪ Tiene bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay fechas. ▪ Las hojas están en pésimas condiciones. ▪ No presenta la información del alumno ni de la asignatura. ▪ Tiene muchos tachones.
Índice y organización (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta sigue el orden correcto que se ha seguido en clase. ▪ No tiene huecos en blanco ni hojas con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no respeta el orden de los contenidos seguidos en clase. ▪ No tiene huecos en blanco ni hojas con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenta un orden diferente al de los contenidos entregados en clase. ▪ Tiene algunos huecos en blanco o con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no posee orden. ▪ Tiene muchos huecos en blanco, no hay fechas y los ejercicios no están en orden. ▪ Presenta hojas con otros contenidos.
La corrección (10%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene todos los ejercicios corregidos y dicha corrección se aprecia perfectamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene casi todos los ejercicios corregidos pero apenas se aprecia la corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solo se aprecia la corrección de algunos ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se aprecia las correcciones de los ejercicios. Muchos de ellos ni siquiera están corregidos.
Las actividades (30%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha tomado nota de todos los apuntes y esquemas. ▪ Tiene todas las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene todos los apuntes bien copiados. ▪ Presenta casi todas las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan algunos apuntes y esquemas dados en clase. ▪ Le faltan algunas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene apuntes dados en clase o están a medio copiar. ▪ Le faltan muchísimas de las actividades hechas en clase o en casa. ▪ Realiza actividades de otras asignaturas.
La ortografía y la escritura (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen errores ortográficos. ▪ La letra se entiende muy bien. No hay tachones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ortografía es buena. Falta algún acento. ▪ La letra se entiende bastante bien, pero hay algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ortografía es suficiente pero existen dos faltas de ortografía. ▪ La letra es difícil de entender. Hay bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen importantes fallos ortográficos. ▪ La letra no se entiende. ▪ Hay muchos tachones.

El comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es muy adecuado. Siempre atiende. Es muy participativo/a. Siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es adecuado. Atiende casi siempre. Es bastante participativo. Casi siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento a veces no es muy adecuado. Atiende pocas veces. No es muy participativo. Casi nunca respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento no es adecuado. No atiende. No participa nunca. No respeta a sus compañeros ni a la profesora. Realiza actividades de otras asignaturas.
-------------------	---	--	--	--

Para evaluar la exposición de diapositivas de los proyectos presentados por los alumnos, nos basaremos en la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / muy bien	Satisfactorio / bien	Puede mejorar / regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Formalidad de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> Presentaron al equipo Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación mencionando quien explicaría cada sección. Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo. Posición correcta cuando presenta (de pie, mirando a sus compañeros) 	<ul style="list-style-type: none"> Presentaron al equipo. Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación. Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación al equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> No le dieron ninguna formalidad a su exposición.
Dominio del tema (25%)	<ul style="list-style-type: none"> Habla con fluidez demostrando conocimiento del tema. Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparó tarjetas o leyó un poco de las diapositivas pero habló fluidamente. Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores 	<ul style="list-style-type: none"> Dijo únicamente o que había en las láminas, leyéndolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Demostró claramente que no había preparado el tema. Utiliza el móvil como apoyo en su presentación
Organización del equipo (25%)	<ul style="list-style-type: none"> Cada uno conocía muy bien su momento de 	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los integrantes no sabía su 	<ul style="list-style-type: none"> Se notó justo antes de la presentación 	<ul style="list-style-type: none"> No se organizaron

	participación	momento de participación	que se estaban organizando	
Contenidos de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta todos los puntos al completo 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta el 85% de los puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta el 70% del contenido 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta el 50% o menos del contenido

7. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. Los criterios a considerar para fijar la calificación, serán (todos los instrumentos de evaluación se puntúan de 1 a 10):

- Pruebas escritas:** su calificación representará el **60 % de la nota final**. En caso de que un alumno o alumna no acuda el día del examen, éste se le realizará otro día siempre que el alumno aporte un justificante médico o administrativo adecuado al motivo de la no asistencia; si no lo hace así, no haberse presentado al examen equivaldrá a un cero.

En el caso de que durante el desarrollo y posterior corrección de una prueba escrita, el profesor tuviera serias dudas de que las respuestas dadas por el alumno/a se deban a su trabajo y esfuerzo (dicho de otra forma: tenga fundadas sospechas de que el alumno ha copiado), podrá proceder a la verificación de sus respuestas oralmente o por escrito sin previo aviso. La no colaboración por parte del alumno/a supone directamente la calificación negativa de los conocimientos evaluados.
- Los trabajos individuales o en grupo** ya sean realizados en el aula o fuera de ella, correspondientes al “Mini-Plan de Empresa” que los alumnos deberán realizar durante el curso representarán un **20% de la nota final**. Todos los trabajos realizados en una misma evaluación, tendrán el mismo peso en la nota final de trimestre salvo que se especifique lo contrario.
- Las actividades y ejercicios, la observación del comportamiento, participación, puntualidad, asistencia y la actitud** supondrá un **20% de la nota final**.

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a la unidad superior a partir de 0,75. Se considerará aprobado el alumno que obtenga nota igual o superior a 5.

Si se detecta algún alumno copiando en alguna de las pruebas, ésta quedará inmediatamente calificada con un cero y hará media con el resto de las notas, igualmente copiar las actividades a desarrollar de forma individual de otro compañero supondrá un cero tanto para la persona que copia como para el que deja copiar la actividad correspondiente.

Se realizarán tres sesiones de evaluación durante el curso académico, así como una evaluación extraordinaria en junio.

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. El alumno aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a cinco. De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia.

Recuperación final ordinaria: prueba que se realizará a finales del curso para aquellos alumnos que no hayan superado algunos contenidos de la materia, es decir que la media aritmética de las tres evaluaciones no superen el 5. Este examen le servirá al alumno para tener otra oportunidad para aprobar la asignatura.

Si algún alumno no supera la materia en la evaluación final ordinaria, para superar la extraordinaria tendrá que superar un examen de los contenidos no superados durante el curso.

Prueba extraordinaria. En esta prueba se deberán recuperar los contenidos que no hayan superado durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución, positiva o negativa, del alumno a lo largo del curso, teniendo presente el principio de evaluación continua.

A los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, se les facilitará un programa de trabajo, que recogerá como mínimo la obligatoriedad de realizar, por parte del alumno aquellos trabajos o actividades, que se hubieran realizado durante el curso escolar, y que no hubiese presentado. De esta forma, pretendemos recoger no sólo los aspectos teóricos y prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

Pérdida de la evaluación continua. El alumno que no asista al 20% de las clases correspondientes a la asignatura sin causa justificada durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.

El alumnado que a lo largo del curso tenga un 30% de faltas injustificadas, no podrá ser evaluado positivamente en la convocatoria de junio.

Otras consideraciones:

- Solo se podrá justificar no haberse presentado al examen con un justificante médico o administrativo.
- Si se llega a 10 negativos por mal comportamiento, no entrega de trabajos, etc... se restará un punto de la nota media final en cada evaluación.

- Cada falta de asistencia no justificada restará 0,10 de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta por la utilización indebida del móvil en el aula para fines no educativos, restará 0,30 puntos de la nota media final trimestral en cada evaluación. Si este comportamiento del alumno es reiterado, podrá llegar a minorar hasta 1 punto de la nota media final trimestral de cada evaluación.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

El aprendizaje basado en proyectos se ha convertido en la educación del siglo XXI en una de las herramientas más potentes para integrar los diversos contenidos y competencias clave del currículo y para preparar a los alumnos y las alumnas para su aplicación en la vida real. Precisamente por ello, ha encontrado su ubicación en la propia legislación, que aconseja su introducción en las aulas para garantizar los aprendizajes.

Una de las virtudes de los proyectos es la posibilidad de generar conexiones interdisciplinares, ya que surgen de los contenidos centrales de las diferentes áreas de conocimiento, conectándolos con la realidad del alumnado y con el mundo.

La demanda de crear un producto final, resolver un problema o explicar un fenómeno, permite que los alumnos y las alumnas se involucren en el proceso de aprendizaje y entrenen sus habilidades sociales y de comunicación colaborando en la construcción de su conocimiento, ya que el aprendizaje por proyectos siempre se desarrolla en equipo. También les ayudará a conocer mejor sus estilos de aprendizaje y sus fortalezas para ponerlas al servicio del grupo.

➤ El trabajo por proyectos

El trabajo por proyectos demanda un cambio de rol en el papel del docente, que prepara el escenario para que el alumnado construya su propio aprendizaje. Se convierte en un facilitador que da información, hace preguntas y observa a los estudiantes para ayudarles a hacer conexiones y dar retroalimentación a lo que va ocurriendo en el proceso de trabajo y aprendizaje.

Trabajar por proyectos hace necesaria una buena programación de los mismos para la adecuada selección de los contenidos a tratar y su posibilidad de aprendizaje a través de las tareas encomendadas al alumnado.

➤ Los proyectos en emprendimiento

Si el aprendizaje basado en proyectos se va abriendo paso en el mundo educativo como una herramienta metodológica imprescindible para todo tipo de contenidos y competencias, en el caso de la Cultura Emprendedora resulta fundamental y especialmente significativa. En este

sentido, el concepto de iniciativa emprendedora, espíritu emprendedor o conceptos similares en el entorno educativo hacen referencia al desarrollo de cualidades personales como creatividad, disposición a la innovación, autoconfianza, motivación de logro, liderazgo y resistencia al fracaso, entre otras. Estas cualidades son necesarias en cualquier contexto y para cualquier persona.

El Programa *Educación y formación 2010* de la Comisión Europea, define el «Espíritu Emprendedor» (*entrepreneurship*) como: «capacidad para provocar uno mismo cambios (componente activo) y habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos (componente pasivo)». De nuevo, vinculando la competencia a cualidades más personales que de iniciativa empresarial. La LOMCE recoge ahora toda esta inquietud definiendo la necesidad de entrenar competencia de «sentido de iniciativa y espíritu de empresa», que aparece así formulada en el elenco de competencias clave.

Desarrollar esta competencia junto a los aprendizajes específicos del área será el desafío para los docentes que impartan esta área. Esto solo será posible con el entrenamiento y puesta en marcha de las cualidades destacadas. Los proyectos permiten desarrollar estas características, así como evaluarlas adecuadamente.

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.

La metodología será activa y participativa, de forma que facilite el aprendizaje, tanto individual como colectivo, y que, como uno de sus ejes, favorezca la adquisición de las competencias clave, especialmente la relacionada con la competencia emprendedora.

Se emplearán diversas **estrategias metodológicas**:

- Exposición del profesorado utilizando diversos soportes. Antes de comenzar la exposición, se deben conocer las ideas previas y las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Trabajo reflexivo personal en el desarrollo de las actividades individuales y de proyectos para investigar y descubrir.
- Trabajo en grupo cooperativo de 3 o 4 escolares en el desarrollo de las actividades y problemas propuestos. Será realizado en Google Drive, y de esta forma los alumnos compartirán el proyecto y todos participarán manteniendo las distancias permitidas por la normas del COVID-19.
- Puesta en común después del trabajo en equipo.
- Preparación del portfolio individual y el dossier de equipo.

Esta optativa bien enfocada tiene una capacidad formativa en el alumnado enorme, si se aleja de una mera exposición de contenidos empresariales, ya que realizaremos el **trabajo por proyectos y retos que sea capaz de activar todas las competencias**. Los alumnos

elaborarán un **mini-plan de empresa**. Este proyecto se va a ir **plasmando** conforme los alumnos se van planteando los **distintos retos a lo largo del curso**.

Entendemos por **Aprendizaje Basado en Retos**, en línea con el Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monte-rrey en su revista EduTrends, como “el enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, lo cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución”. En este sentido **se han planteado 12 retos** que puedan suponer unas tareas o situaciones que supongan para el alumnado un estímulo y un desafío para llevarse a cabo. Cada reto se estructura en los siguientes pasos:

1º) Planteamiento del reto y su desarrollo en preguntas más concisas que puedan ser **un estímulo para el alumnado**, así como una actividad de “¿Te atreves?” de interacción con el entorno real más cercano que pueda resolverse al finalizar el reto.

2º) La información necesaria para poder resolver el reto y que será **explicada por el profesorado**, adaptándose al nivel y curso de la ESO de los alumnos que se han matriculado en esta optativa.

3º) Explorando, donde se presentan **una variedad de actividades** de autoevaluación, de reflexión de los conceptos a partir de noticias, de aplicación práctica de los conceptos, de búsqueda en la web, de entrevistas a personas del entorno, etc.

4º) La solución. Los alumnos realizarán el mini-plan de empresa y **resolverán el reto**. Así en el reto de “Buscando clientes”, los alumnos deberán redactar la parte del mini-plan que concrete quien es el cliente objetivo y el segmento de mercado.

Los siguientes **materiales de apoyo** servirán para reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de esta unidad:

- Libro del alumnado: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. ESO de la Editorial TuLibrodeFP.
- Diccionarios, enciclopedias, medios informáticos de consulta, etc.
- Calculadora para realizar los cálculos necesarios cuando lo indique el profesorado.
- Recursos digitales para el profesorado, que acompañan a la propuesta didáctica, y para el alumnado, con los que podrán reforzar y ampliar los contenidos estudiados.

b) Actividades y estrategias de enseñanza

La metodología que se va a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los

conocimientos previos del alumnado, así como sus competencias anteriores. Este principio será aplicable no sólo en lo referente a los contenidos conceptuales propios de la materia, sino también en lo que respecta al tratamiento de los temas transversales.

A lo largo del curso utilizaremos tanto estrategias expositivas (tratando de exponer los objetivos de forma clara, apoyándonos en recursos didácticos diversos, como esquemas, gráficos, etc.) y estrategias indagativas (intentando conseguir la participación del alumnado a través de distintas actividades, como estudios de casos concretos, resolución de problemas simulados o reales, investigaciones sencillas, etc.) Se formarán grupos de trabajo en equipo.

c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales

La programación del curso deberá adaptarse a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, para lo que se adoptarán las medidas necesarias en caso de la suspensión de las clases presenciales. En caso de suspensión de la asistencia presencial, se procederán a impartir las explicaciones online mediante la plataforma Cisco Webex, siguiendo el mismo horario del curso. Además, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia, así como para la entrega de actividades, realizar pruebas escritas, etc.

Esta programación se adaptará a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional del curso 2021-2022 les hubiera dificultado adquirir.

ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos que se han planteado y concretar nuestras estrategias de enseñanza y aprendizaje en actuaciones concretas, se proponen una serie de actividades que obligan al alumnado a reflexionar, plantearse interrogantes y a tomar decisiones.

Estas actividades están encaminadas a captar el interés de nuestro alumnado y conectar la teoría expuesta en clase con la realidad de la Economía. Por otra parte, se estructuran en distintos niveles de adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno, como una de las medidas de atención a la diversidad, que se tratará en el capítulo correspondiente de la presente programación didáctica.

Las actividades las clasificamos como sigue:

- Actividades de introducción y motivación.

Dichas actividades se realizarán en la primera sesión de cada unidad didáctica, estando dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses. Como ejemplo de estas actividades, podemos citar los debates previos al inicio de cada unidad

didáctica, con los que además de captar el interés y la curiosidad del alumno por la materia, logramos evaluar su nivel de conocimientos previos y sus preconcepciones para orientar nuestra estrategia de enseñanza.

- Actividades de desarrollo.

El principal fin de las actividades de desarrollo es que el alumno ponga en práctica y asiente los contenidos programados. Estas pueden ser de descubrimiento dirigido, de tipo actividades de consolidación, etc. Como ejemplo de éstas, podemos solicitar al alumno que elabore cuadros sinópticos de la materia tratada o esquemas de resolución de casos prácticos, lo que nos permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y si es necesario incidir en aspectos concretos.

- Actividades de ampliación.

Estas actividades nos pueden permitir en algunos casos llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza. Por lo tanto, podrán plantearse tanto para el grupo en su conjunto, si la marcha del mismo y las circunstancias concretas así lo aconsejan, como a aquellos alumnos más aventajados o en situación de sobredotación intelectual, para cumplir de igual forma con las necesidades educativas especiales de éstos.

- Actividades de refuerzo.

Son actividades dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos para el tema o unidad didáctica. Con ellas pretendemos posibilitar a todos los alumnos que lo necesiten, que se alcancen las deficiencias en la asimilación de contenidos, técnicas, estrategias de resolución de problemas, etc. Por ejemplo, cuestiones prácticas, etc. Es otra de las medidas convencionales de atención a la diversidad.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)

Es importante destacar, que, de acuerdo con la legislación vigente, nuestros alumnos/as son todos diferentes, y esta diferenciación ha de ser tenida en cuenta durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con el artículo 29 del Real Decreto 1105/2014, en la organización de los

estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo. El Decreto 87/2015 de 5 de junio de 2015, que ha sido modificado por el **Decreto 51/2018 de 27 de abril**, trata la diversidad en su capítulo V (art. 11 al 14). Por último, el **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Dada la importancia que la legislación da sobre la diversidad, he dividido este epígrafe en varios “colectivos” susceptibles de apoyos ordinarios o especializados adicionales.

a) Medidas de apoyo a alumnos repetidores con la materia pendiente. Serán tratados como el resto de alumnos, pero haré un seguimiento más personalizado de su evolución.

b) Atención a la igualdad de oportunidades. Prestaré especial atención a:

- Alumnos/as en régimen de hospitalización o convalecencia en domicilio: Debido a su incapacidad de acudir físicamente al centro, utilizaremos las TICs (correo electrónico, Aules, Itaca, Cisco Webex, Genially) y llamadas telefónicas para minimizar su desconexión de la práctica educativa.
- Alumnos/as procedentes de entornos desfavorecidos: en estos casos, además de ofrecer nuestra ayuda personalizada por medio de tutorías, contactaremos con el Departamento de Orientación en búsqueda de ésta.
- Alumnos/as bajo tutela judicial: Se trata de alumnos/as que están afectados por una sentencia que les obliga a estudiar, por lo que pueden estar en riesgo de exclusión y merecen una atención especial.
- Alumnos/as extranjeros: La principal dificultad que éstos pueden presentar hace referencia al idioma. Intentaremos ser más flexibles y facilitarles el trabajo.

c) Atención a alumnos con altas capacidades: les facilitaré actividades y materiales de ampliación, siempre con la orientación oportuna, como pueden ser lecturas relacionadas con la materia o actividades de ampliación.

d) Atención a alumnos con necesidades educativas especiales: Apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Utilizaremos las siguientes adaptaciones curriculares con este tipo de alumnos:

1. **Adaptaciones de acceso:** para aquellos alumnos con discapacidad que les impide acceder de manera adecuada al centro.
2. **Adaptaciones significativas.** Suponen modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y se llevan a cabo con alumnos cuyo desfase es superior a dos cursos escolares.
3. **Adaptaciones no significativas.** Se trata de adaptaciones metodológicas para alumnos con dificultades o retrasos en el proceso de aprendizaje. Éstas se centrarán en el uso de

materiales y actividades alternativas, como pueden ser actividades de refuerzo cuya finalidad es profundizar en los contenidos mínimos de la materia de modo que el alumno sea capaz de alcanzar los mínimos exigibles. No nos ceñiremos únicamente a la entrega de estas actividades, sino que deberán conllevar un proceso de orientación, recomendaciones y seguimiento de la evolución del alumno.

Por lo tanto, cuando detectemos alumnos con este tipo de dificultades o retrasos, mantendremos tutorías personales con ellos y ofreciéndoles nuestra ayuda de modo personal, prestando especial atención a su evolución a lo largo del curso.

La escolarización del alumnado que presente dificultades de aprendizaje se basará en los principios de:

- Normalización e inclusión.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben de basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses,

capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades.

➤ Buenas prácticas con las TIC en el aula

Siguiendo el manual de Buenas prácticas TIC publicado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana se incluye un extracto con el fin de mejorar y profundizar las buenas prácticas de las nuevas tecnologías en el aula desde el Departamento de Economía.

El amplio uso de las TIC en el aula ha propiciado cambios profundos en la función docente y en el proceso de aprendizaje del alumnado. Se está modificando progresivamente el modelo de enseñanza, así como el rol del profesorado. Y, en este nuevo contexto de aprendizaje más autodirigido, el profesorado pasa de ser la única fuente de conocimiento a desempeñar un papel más de guía, ayuda, dinamizador y asesor. Por otra parte, el uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria su función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es tarea en el aula permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica. Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, ya que facilita el acceso al conocimiento y su participación

en redes sociales y foros en general. Desde el aula hay que aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en lo relativo al acceso a la información y su transformación en conocimiento. Pero, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones. Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
7. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
8. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se

transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

9. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

- a) Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Comunicar es compartir.
- b) Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado mediante la utilización de herramientas de diseño gráfico y multimedia en general.
- c) Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otras, mediante la utilización de potentes buscadores.
- d) Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
- e) Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
- f) Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo la formación a distancia.

- **Medidas para la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas**

Desde el Departamento de Economía se garantizará una educación inclusiva para todo el alumnado.

Se pondrá en marcha el protocolo diseñado para garantizar una educación inclusiva en el aula según las recomendaciones del PLAN PREVI diseñado a tales efectos, para garantizar la libertad a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

El protocolo: http://www.dogv.gva.es/datos/2016/12/27/pdf/2016_10425.pdf

También se garantizará que ningún alumno sufra de discriminación por causa de intolerancia referida a condiciones de discapacidad, etnia o creencias religiosas.

Consideramos que la diversidad es un valor que deben aprender los alumnos desde las primeras etapas de aprendizaje y continuar hasta la finalización de su aprendizaje.

A continuación presentamos unas buenas prácticas para prevenir el acoso escolar, estas están recogidas en el libro *“Abrazar la diversidad”*: *propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico* publicado por el Instituto Nacional de la Mujer para la Igualdad de

Oportunidades en Julio de 2015.

01 ¡Sacude tus prejuicios!

- No presupongas la heterosexualidad ni el género de las personas que te rodean: probablemente hay en tu entorno alguna persona lesbiana, gay, bisexual o trans (LGBT).
- Hay muchos modos de ser heterosexual, homosexual, bisexual o trans. Respétalos.
- No centres tu atención y relación con personas LGBT exclusivamente en su orientación sexual, identidad sexual o su forma de expresar el género: existen muchas más facetas de su personalidad que no se deben ver eclipsadas.
- Todas las personas hemos sido educadas en el sexismo y la homofobia: reconoce los prejuicios, mitos y falsas creencias que hay sobre las personas LGBT en ti y a tu alrededor.
- La homofobia y la transfobia afectan a todas las personas, también a las personas heterosexuales que no cumplen con las normas de género y sexuales hegemónicas.

02 ¡Cuida tu lenguaje!

- La discriminación entre hombres y mujeres y por orientación sexual comienza también en las prácticas lingüísticas: utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista para que toda persona que te escuche se sienta reconocida de forma positiva en tu discurso. El lenguaje es rico y diverso, y esta puede ser una excelente oportunidad para conocer las posibilidades que ofrece.
- Evita el lenguaje homófobo y tránsfobo. Expresiones como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho» no son inofensivas: aunque no tengan intención de hacer daño, son expresiones que resultan hirientes para muchas de las personas que te escuchan y no deben permitirse en ningún caso.
- Evita hablar siempre desde el punto de vista masculino (androcentrismo) y tratar al resto de personas como si todas fueran heterosexuales (heterosexismo).
- Respeta el deseo de cada persona a ser tratada con el género con el que se identifica.

03 ¡La diversidad es positiva!

- ¡Desdramatiza! La diversidad sexual, familiar y de identidad de género constituye una excelente oportunidad educativa para construir otra escuela posible en la que todas las personas encuentren reconocimiento y respeto. La diferencia nos permite aprender de lo distinto.
- Evita referirte a los demás, sus actitudes o emociones con palabras como «normal» y «natural»: normal y natural es la diversidad humana.
- No defines a las personas por su diferencia: más allá de la orientación sexual, el género, el color de piel, el peso, la estatura, las capacidades corporales o la nacionalidad, todas las personas tenemos en común que somos seres humanos.
- Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la

homosexualidad o la bisexualidad: amor, respeto, diversidad, libertad, igualdad.

- Evita las etiquetas: nos encasillan y limitan. El ser humano colorea la sexualidad y el género de formas tan diversas y fluidas a lo largo de su propia vida que desborda los binarismos y las matrices cerradas.
- Incorpora una concepción de familia amplia y diversa, en consonancia con la rica diversidad de estructuras familiares presentes en los centros educativos.
- Valora positivamente y anima las expresiones de afecto y amor entre todas las personas, sea cual sea su sexo.

04 ¡Respetar!

- El respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es tarea de toda la comunidad educativa, no sólo de las personas LGBT.
- Respetar la intimidad: tenemos derecho a hablar de nuestra afectividad y nuestros deseos, pero también a no hacerlo.
- Respetar la confidencialidad: tenemos derecho a decidir cuándo y con quién compartimos nuestra afectividad y nuestros deseos.
- Presta atención: en ocasiones, hay preguntas que pueden incomodar o resultar irrespetuosas, más allá de la buena voluntad que las motive.
- No saques a nadie del armario sin su consentimiento: respeta los tiempos y procesos de cada persona.

05 ¡Implícate!

- Frente a comentarios y actitudes que no respetan la diversidad: intervén siempre. Pero no prohíbas o censures sin más: escucha, intenta entender, hacer entender, cuestiona y debate. Señala con asertividad las actitudes sexistas y homófobas y muestra las consecuencias que tienen en las personas y en la sociedad.
- Hablar sobre homosexualidad, bisexualidad o transexualidad no implica ser homosexual, bisexual o trans.
- Sé un referente de la diversidad: si eres una persona LGBT, plantéate la posibilidad de hacerlo visible. Si no eres LGBT, crea un clima favorable para que cualquier persona pueda hablar libremente de sus opciones sexuales y de su identidad de género como probablemente lo haces tú.
- Habla en tu entorno sobre estos temas y utiliza referencias a la diversidad comprensibles para todas las personas.
- Pon en marcha y apoya iniciativas por el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

06 ¡Fórmate y transfórmate!

- Identifica los recursos disponibles para trabajar el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, así como las instituciones y asociaciones que los ofrecen y te pueden ayudar. Comparte esta información.
- Habla con personas LGBT y conoce de primera mano su realidad: tener referentes personales permite cuestionar prejuicios y estereotipos. Ten una actitud de generosidad y cariño ante realidades que pueden ser nuevas para ti.
- Acércate y participa en las celebraciones LGBT.
- Busca, lee, reflexiona, mira, escucha, propón y participa: conocer y abrazar la diversidad transforma vidas.

10. Unidades didácticas

10.1. Organización de las unidades didácticas

UNIDAD 1: SEAMOS EMPRENDEDORES

A) OBJETIVOS

- a- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa
- b- Conocer los requisitos sobre la figura del empresario
- c- Definir la figura del emprendedor
- d- Autoevaluar la capacidad emprendedora

B) EL RETO: Descubrir si soy emprendedor

- ¿Cómo son los emprendedores?
- ¿Qué requisitos cumplen los empresarios?
- ¿Me gustaría ser empresario?
- ¿Quiero emprender dentro de una organización?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y entrevista a un emprendedor

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- El emprendedor
 - a- Características personales de los emprendedores
- 2- El empresario
 - a- Diferencias ser empresario / ser trabajador
 - b- Tener motivos o tener motivación
 - c- Requisitos básicos del empresario

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Autoevalúa tu capacidad emprendedora

- b- ¿Quiero ser empresario? ¿Tengo motivación para emprender?
 - c- La historia del dibujante de los Simpsons
 - d- ¿Soy una persona intraemprendedora?
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO
- El mini-plan de empresa: autoevalúa tu capacidad emprendedora y del grupo
- El mercadillo solidario:
- a- Organizarnos por equipos
 - b- Repartir tareas por equipos
- F) EVALUACIÓN Y LOGROS
- Logros:
- a- Conocer en qué consiste ser emprendedor
 - b- Saber las características de los emprendedores
 - c- Autoevaluarse como emprendedor
 - d- Autoevaluarse como intraemprendedor
 - e- Conocer las diferencias entre empresario y trabajador por cuenta ajena
 - f- Distinguir entre motivos y tener motivación por crear una empresa
 - g- Saber los requisitos que debe cumplir el ser empresario
 - h- Autoevaluarse si podrá ser futuro empresario
 - i- Realizar una entrevista a un emprendedor real
 - j- Completar la parte del mini-plan de empresa o plantearse cómo abordar el mercadillo solidario
- Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 2: CREAMOS LA IDEA

- A) OBJETIVOS
- a- Redactar una idea de negocio como hilo conductor del proyecto
 - b- Ser capaz de generar una propuesta de valor
 - c- Desarrollar la creatividad en la generación de ideas
- B) EL RETO: ELABORAR UNA IDEA DE NEGOCIO: ¿Cuál es la idea del proyecto?
- ¿Qué es una idea de negocio?
 - ¿De dónde puedo sacar ideas?
 - ¿Cómo generar ideas de negocio?

¿Qué tiene que tener una idea para ser valiosa?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta por idea de negocio

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La idea de negocio
 - a- ¿De dónde sacar ideas de negocio?
- 2- La propuesta de valor de la idea
- 3- Generando la idea de negocio

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- ¿Hasta qué punto confías en ti mismo? Vídeos de Steve Jobs y piensa diferente, vive diferente.
- b- Sé creativo: la prueba del ladrillo.
- c- Genera ideas de negocio.
- d- Trabaja en grupo la idea de negocio.
- e- Reinventando recetas: la butifarra de chocolate y galleta.
- f- ¿Una idea? ¿De dónde?

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: redacta la idea de negocio

El mercadillo solidario: La idea en el mercadillo solidario: ¿qué proyecto solidario merece la pena?

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Saber en qué consiste una idea de negocio
- b- Conocer las posibles fuentes de donde sacar una idea de negocio
- c- Ofrecer una idea que sea valiosa para los clientes
- d- Generar una idea de negocio en grupo
- e- Confiar en si mismo en la generación de ideas
- f- Atreverse a cocinar algo nuevo: una butifarra de chocolate y galleta
- g- Entrevistar a personas sobre esa idea que tenemos
- h- Completar el mini-plan de empresa: La idea
- i- Redactar la carta dirigida al ayuntamiento y reunirse con sus representantes

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 3: BUSCANDO CLIENTES

A) OBJETIVOS

- a- Conocer el segmento de mercado al que nos dirigimos
- b- Aplicar los tipos de clientes de la curva de difusión de la innovación
- c- Conocer el cliente objetivo o “target”
- d- Realizar una entrevista de problema

B) EL RETO: ¿QUIÉNES SON MIS CLIENTES Y QUÉ PIENSAN?

¿Cuál es mi segmento de mercado?

¿A qué tipo de clientes me dirijo?

¿Cuál es mi cliente objetivo?

¿Por qué compran el producto?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y entrevista a posibles clientes.

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- El segmento de mercado
 - a- Cómo segmentar el mercado
- 2- Los tipos de clientes: la curva de difusión de la innovación
- 3- El cliente objetivo o target

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- El gran error de inicio: Todos son mis clientes
- b- Buscando tus primeros clientes en el instituto
- c- Entrevista a alumnos del centro / familiares
- d- Quiénes serían Early Adopters
- e- Los tipos de clientes en el Mcbook Air
- f- Chocolates Marcos Tonda: su segmento del mercado

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: Los clientes: segmento de mercado, early adoptes y cliente objetivo

El mercadillo solidario:

- a- Captar a los clientes colaboradores
- b- Entrevista a otros alumnos que puedan ser clientes compradores

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Utilizar los criterios de segmentación de un mercado
- b- Clasificar los tipos de clientes según la curva de la innovación
- c- Saber qué características tiene el cliente objetivo

- d- Buscar el perfil de primeros seguidores en los alumnos de un centro
- e- Realizar una entrevista de problema a alumnos o familiares
- f- Realizar una entrevista de problema a posibles clientes de la calle
- g- Completar la parte del mini-plan de empresa o del mercadillo solidario

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 4: INVESTIGANDO EMPRESAS SIMILARES

A) OBJETIVOS

- a- Saber si estamos ante un entorno sencillo o cambiante
- b- Conocer el grado de competencia del sector
- c- Valorar la existencia de productos sustitutivos
- d- Investigar la competencia directa de la empresa

B) EL RETO: DESCUBRIR EMPRESAS SIMILARES A LAS DE MI PROYECTO

¿Cuál es mi competencia?

¿En qué entorno me muevo?

¿Cuál es el grado de competencia?

¿Hay productos que sustituyan al mío?

¿Qué hace la competencia?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y visita locales de la competencia

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La competencia del sector
 - a- Un entorno sencillo o cambiante
 - b- El grado o nivel de competencia
- 2- Los productos sustitutivos
- 3- El análisis de la competencia
 - a- Listado de empresas

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- El sustitutivo del agua
- b- Cómo es de grande la competencia
- c- El mundo de los helados
- d- Investiga tu competencia directa
- e- Piensa en ejemplos de entornos

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: La competencia: el entorno y nivel de competencia, los productos sustitutivos, la competencia directa.

El mercadillo solidario:

- a- Buscamos otros mercadillos solidarios
- b- ¿Competir o colaborar?

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Distinguir cuando estamos ante un entorno sencillo o cambiante
- b- Valorar el grado de competencia que puede existir en un sector
- c- Tener en cuenta la existencia de productos sustitutivos al nuestro
- d- Investigar a la competencia directa
- e- Visitar locales y comercios y realizar un estudio de mercado
- f- Completar el mini-plan de empresa: La competencia
- g- Buscar otros mercadillos solidarios
- h- Valorar la colaboración con el entorno en lugar de la competición

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 5: PLANIFICAMOS LA VENTA

A) OBJETIVOS

- a- Distinguir los niveles y características de nuestro producto
- b- Saber en qué fase del ciclo de vida se encuentra nuestro producto
- c- Conocer las principales estrategias de precios
- d- Practicar algunas técnicas de promoción
- e- Conocer las principales formas de distribución

B) EL RETO: QUÉ PODEMOS HACER PARA VENDER: CÓMO VENDER

- ¿Qué características tiene nuestro producto?
- ¿Cuál es el precio más adecuado?
- ¿Cómo darle mayor promoción y publicidad?
- ¿De qué forma lo distribuimos al mercado?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle e investiga al merchandising en tiendas

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- El producto

- a- Niveles del producto
- b- El ciclo de vida del producto
- 2- El precio
 - a- Factores que determinan la fijación de precios
 - b- Estrategias de precios
- 3- La promoción y la publicidad
- 4- La distribución
 - a- Estrategias de distribución
 - b- Nuevas formas de distribución
- D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO
 - a- Buscando el nivel del producto
 - b- El ciclo de vida del producto
 - c- La estrategia de precio
 - d- Productos lácteos ecológicos de la granja a casa
 - e- Los anuncios de TV
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: El producto y la venta: el producto, el precio, la promoción y la publicidad, la distribución.

El mercadillo solidario:

 - a- Acerca del producto y/o servicio
 - b- Publicitar el proyecto
 - c- El merchandising del mercadillo, buscando la ambientación
- G) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

 - a- Distinguir entre el producto básico, formal y ampliado
 - b- Ubicar los productos en su ciclo de vida
 - c- Aplicar estrategias de precios a los productos
 - d- Aplicar algunas técnicas de promoción, como elaborar un anuncio o un folleto
 - e- Valorar otras formas de distribución como la venta directa online o en grandes superficies.
 - f- Investigar el merchandising de las tiendas de barrio
 - g- Diseñar estrategias de merchandising en el mercadillo
 - h- Redactar el mini-plan de empresa: El producto y la venta

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 6: ORGANIZAMOS LA VENTA

A) OBJETIVOS

- a- Conocer los departamentos y áreas principales de la empresa
- b- Elaborar una ficha de análisis de un puesto de trabajo
- c- Presentar un plan de producción de un bien o de un servicio

B) EL RETO: CÓMO NOS ORGANIZAMOS

¿Qué departamentos o áreas existen en una empresa?

¿Cómo elaborar una ficha de puesto de trabajo?

¿Cómo nos organizamos para fabricar un bien?

¿Cómo nos organizamos para ofrecer un servicio?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta por las gestorías

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La organización de la empresa
 - a- Los departamentos o áreas de la empresa
 - b- El análisis de puestos
- 2- El plan de producción
 - a- Fabricar un bien o producto
 - b- Prestación de servicios

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- ¿Quién se encarga de...?
- b- Delegando en las gestorías
- c- Analiza los puestos
- d- Organizaciones saludables
- e- Tareas de fabricación

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: La organización y el plan de producción

El mercadillo solidario:

- a- Listado de tareas del mercadillo, quién hace qué
- b- Fabricando galletas en forma de pez

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Distinguir entre las diferentes funciones o áreas que conforman una empresa
- b- Elaborar una ficha de puesto de trabajo para un nuevo trabajador
- c- Asignar tareas y funciones entre los miembros del equipo
- d- Investigar qué tareas gestionan las gestorías
- e- Valorar las condiciones de trabajo saludables en las empresas
- f- Elaborar un plan de producción para un bien o servicio
- g- Redactar el mini-plan de empresa: La organización y el plan de producción
- h- Asignar tareas de Comunicación, Tesorería y Logística entre los miembros del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 7: HAGAMOS NÚMEROS

A) OBJETIVOS

- a- Calcular las inversiones y los gastos iniciales del proyecto
- b- Clasificar los costes en fijos y variables
- c- Calcular el umbral de rentabilidad
- d- Conocer los principales impuestos de la empresa: IRPF, IS, IVA

B) EL RETO: ¿SALEN LAS CUENTAS O NO NOS SALEN?

- ¿Cuántas inversiones y gastos iniciales son precisos?
- ¿A qué costes fijos y variables nos enfrentamos?
- ¿Vamos a vender lo suficiente como para cubrir gastos?
- ¿Qué impuestos tendremos que pagar?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta a los emprendedores

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La inversión y los gastos iniciales
 - a- Las inversiones
 - b- Los gastos iniciales
- 2- Los costes de la empresa
 - a- Costes fijos y variables
 - b- El umbral de rentabilidad
- 3- Los impuestos de la empresa

- a- El IRPF
 - 1- Métodos de cálculo del rendimiento económico como empresario en el IRPF
- b- El impuesto de sociedades
- c- El IVA

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Ejercicios de cálculo: inversiones y gastos iniciales, costes, IRPF, IS, IVA.
- b- Aprovecha la moda del reciclado
- c- Listando todos los posibles gastos e inversiones

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: inversiones, gastos iniciales, costes e impuestos

El mercadillo solidario:

- a- Nuestro presupuesto: ¿Cuánto dinero necesitamos?
- b- Umbral de rentabilidad de las galletas de peces.

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Clasificar entre las posibles inversiones a realizar y los gastos iniciales de un proyecto
- b- Diferenciar qué es un coste fijo de un variable en el proyecto
- c- Calcular el umbral de rentabilidad de cuántas unidades hay que vender para cubrir gastos
- d- Calcular de forma sencilla los impuestos básicos de una empresa, como IRPF, IS o IVA
- e- Entrevistar a emprendedores de cuáles son las inversiones y gastos que tuvieron que acometer
- f- Redactar el mini-plan de empresa: Las inversiones y los gastos
- g- Calcular el presupuesto necesario del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 8: BUSCAMOS EL DINERO

A) OBJETIVOS

- a- Conocer las distintas fuentes de financiación propias y ajenas
- b- Valorar qué fuentes de financiación son necesarias y accesibles

- c- Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones
- B) EL RETO: ¿DÓNDE BUSCAMOS EL DINERO?
 - ¿Qué aportan los socios e inversores?
 - ¿Cómo funciona un préstamo del banco?
 - ¿Dónde localizar las posibles ayudas?
 - ¿Qué otras nuevas formas de financiación existen?
 - Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y pregunta a los bancos
- C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN
 - 1- La financiación de la empresa
 - 2- Fuentes de financiación propias
 - a- Aportaciones de socios
 - b- Business Angels
 - c- Autofinanciación
 - 3- Fuentes de financiación ajenas
 - a- El préstamo bancario
 - b- El crédito bancario
 - c- El leasing y el renting
 - d- Los créditos comerciales de proveedores
 - e- El descuento de letras y pagarés
 - 4- Ayudas y subvenciones públicas
 - 5- Crowdfunding o financiación colectiva
- D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO
 - a- Ejercicios de cálculo: préstamo, TAE y póliza de crédito
 - b- Crowdfunding: lanzanos.com
 - c- Buscador de ayudas: ipyme
 - d- Líneas ICO2017
 - e- Bienes de equipo en renting
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO
 - El mini-plan de empresa: la financiación propia y ajena.
 - El mercadillo solidario:
 - a- Buscamos el dinero
 - b- Aprovechando la impresora 3D del centro: figuras y llaveros
- F) EVALUACIÓN Y LOGROS
 - Logros:
 - a- Distinguir cuando se trata de financiación propia o ajena
 - b- Valorar las aportaciones de socios y de inversores externos (business angels) en la empresa
 - c- Valorar las F-F-F como una de las fuentes iniciales de financiación

- d- Conocer las características de un préstamo y un crédito bancario, y calcularlo en su caso
- e- Valorar el renting y leasing como financiación de bienes de inversión
- f- Valorar las ayudas públicas como reducción de la inversión y saber dónde localizarlas
- g- Acceder a webs de crowdfunding y valorarlo como alternativa de financiación
- h- Redactar el mini-plan de empresa: La financiación
- i- Buscar las fuentes de financiación del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 9: CREAMOS LA EMPRESA LEGALMENTE

A) OBJETIVOS

- a- Conocer las características principales de las distintas formas jurídicas
- b- Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada
- c- Conocer los trámites de creación de una empresa
- d- Valorar los PAE como lugar que facilita la creación de empresas

B) EL RETO: ¿QUÉ HACEMOS PARA CREAMLA LEGALMENTE?

¿Qué formas jurídicas existen?

¿Me decanto por empresario individual o sociedad?

¿Qué papeles hay que entregar?

¿Dónde hay que ir para entregarlos?

Actividad: ¿Te atreves a...? Sal a la calle y visita un P.A.E.

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- Las formas jurídicas
 - a- El empresario individual
 - b- Sociedad limitada
 - c- Sociedad anónima
 - d- Sociedad laboral
 - e- Cooperativa de trabajo asociado
- 2- Trámites para la constitución de una empresa
 - a- Trámites para constituir una sociedad
 - b- Acudir a un P.A.E.
 - c- Trámites generales para todas las empresas

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Ejercicios de formas jurídicas
- b- ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
- c- Localiza el P.A.E. más cercano
- d- El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: la forma jurídica, elección y trámites de creación

El mercadillo solidario: Documentamos el proyecto: el dossier o memoria justificativa

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Conocer las características del empresario individual y del autónomo
- b- Conocer las características de una SL, una SA, una sociedad laboral y una cooperativa
- c- Conocer los trámites para crear una sociedad
- d- Conocer los trámites generales de todas las empresas
- e- Buscar y localizar el PAE más cercano, e investigar sus funciones
- f- Valorar la estructura del tamaño de las empresas españolas de microempresas
- g- Redactar el mini-plan de empresa: La forma jurídica
- h- Redactar el dossier o memoria justificativa del proyecto del mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 10: CONTRATAMOS TRABAJADORES

A) OBJETIVOS

- a- Saber distinguir si es una relación laboral o no
- b- Reconocer qué derechos y deberes tienen los trabajadores
- c- Conocer quién puede realizar un contrato y su contenido
- d- Conocer las principales modalidades de contrato
- e- Valorar el convenio colectivo como mejora de derechos
- f- Valorar el principio de solidaridad de la Seguridad Social
- g- Saber las características básicas de la IT y el desempleo

B) EL RETO: RECONOCER LOS DERECHOS DE UN CONTRATO DE TRABAJO

¿Cuándo existe un contrato y quién puede firmarlo?

¿Qué tipos de contratos existen?

¿Qué derechos y obligaciones tienen los trabajadores?

¿Qué protección nos da la Seguridad Social?

Actividad: ¿Te atreves a...? Busca en la web un convenio y los salarios

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La relación laboral y no laboral

- 2- Derechos y deberes laborales
- 3- El contrato de trabajo
 - a- La capacidad para celebrar un contrato: trabajador y empresario
 - b- El contenido del contrato
- 4- Modalidades de contratos
 - a- Formativos: para la formación y en prácticas
 - b- Temporales: obra o servicio, eventual, interinidad, primer empleo joven
 - c- A tiempo parcial: común, relevo, fijos-discontinuos
 - d- Indefinidos: ordinario y apoyo a emprendedores
- 5- El convenio colectivo
 - a- Aspectos que suelen regular los convenios
- 6- La Seguridad Social
 - a- El principio de solidaridad
 - b- Campo de aplicación de la Seguridad Social
 - c- Prestaciones de la Seguridad Social: incapacidad temporal y desempleo
- D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO
 - a- Practica con ejercicios: sobre relación laboral, derechos y obligaciones, capacidad de firmar un contrato, modalidades de contratos, incapacidad temporal y desempleo.
 - b- El jefe puede mirar el mail
 - c- Obligada a llevar tacones
 - d- El principio de solidaridad de la Seguridad Social
- E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO
 - El mini-plan de empresa: la contratación de personal y el convenio colectivo
 - El mercadillo solidario: contrato tripartito de centro, profesores y alumnos participantes.
- F) EVALUACIÓN Y LOGROS
 - Logros:
 - a- Distinguir si nos encontramos ante un contrato de trabajo o no
 - b- Conocer los derechos y obligaciones principales de los trabajadores
 - c- Saber si puede firmar o no un contrato y cuál es su contenido mínimo
 - d- Diferenciar cuáles son las principales modalidades de contrato
 - e- Buscar un convenio colectivo y las tablas salariales
 - f- Valorar el principio de solidaridad de la Seguridad Social
 - g- Conocer las principales características de la IT y del desempleo

- h- Valorar críticamente la discriminación por razón de género
- i- Redactar el mini-plan de empresa: La contratación de personal
- j- Redactar un contrato tripartito entre alumnos, profesores y centro de derechos y obligaciones en el mercadillo

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 11: PROTEJAMOS A LOS TRABAJADORES

A) OBJETIVOS

- a- Diferenciar los distintos factores de riesgo en el trabajo
- b- Saber qué medidas de prevención y protección pueden aplicarse
- c- Valorar la existencia de obligaciones de la empresa en prevención de riesgos laborales
- d- Adquirir una conciencia crítica sobre las responsabilidades del empresario
- e- Conocer en profundidad algunos riesgos más importantes
- f- Elaborar un check-list para evaluar riesgos laborales cercanos

B) EL RETO: ¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES DE ACCIDENTES?

¿Cuáles son los principales riesgos y daños?

¿Cómo evaluar si hay riesgos en el trabajo?

¿Cuáles son las principales medidas de prevención y protección?

¿Qué obligaciones tienen las empresas?

Actividad: ¿Te atreves a...? Entra en un taller de FP y evalúa riesgos

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- La prevención de riesgos laborales
- 2- Medidas de prevención y protección
- 3- Obligaciones de la empresa
- 4- Desarrollo de algunos riesgos laborales: maquinaria, riesgo eléctrico, ruido, PVD, mobbing, manipulación de alimentos y seguridad alimentaria.

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Practica con ejercicios: riesgos laborales, medidas de prevención y protección, obligaciones de la empresa.
- b- Riesgo eléctrico y el ruido.
- c- La fábrica que envenenaba a sus trabajadores.

- d- Un inmigrante pierde el brazo izquierdo y su patrón lo abandona en las cercanías del hospital.

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: la protección de trabajadores: riesgos, medidas de prevención y obligaciones de la empresa.

El mercadillo solidario:

- a- Riesgos laborales en nuestro mercadillo.
- b- Check-list sobre seguridad alimentaria en el mercadillo.

F) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Clasificar los distintos tipos de riesgos laborales y los daños que producen
- b- Conocer las medidas de prevención y protección, y saber aplicar cuáles son las más importantes
- c- Valorar los derechos que tienen los trabajadores sobre prevención de riesgos
- d- Valorar críticamente la falta de responsabilidad empresarial en prevención de riesgos
- e- Conocer en detalle algunos riesgos más habituales o principales
- f- Valorar la manipulación de alimentos de forma segura
- g- Redactar el mini-plan de empresa: La protección de trabajadores
- h- Elaborar un check-list para evaluar riesgos bien de un taller de FP bien del mercadillo solidario

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

UNIDAD 12: ORIENTAMOS NUESTRA CARRERA PROFESIONAL

A) OBJETIVOS

- a- Valorar si se ha despertado la iniciativa emprendedora
- b- Indagar sobre los distintos estudios a realizar tras la ESO
- c- Valorar las redes de contactos como fuente de empleo
- d- Evaluar el trabajo desarrollado en el mini-plan de empresa y en el mercadillo solidario

B) EL RETO: ¿QUÉ QUIERES HACER CON TU CARRERA PROFESIONAL?

- ¿Quieres emprender?
- ¿Quieres estudiar?
- ¿Quieres trabajar?

Actividad: ¿Te atreves a...? Grabar un elevator-pitch

C) CONTENIDOS: LA INFORMACIÓN

- 1- ¿Quieres emprender el día de mañana?
- 2- ¿Quieres estudiar?
 - a- ¿Qué estudiar en bachillerato?
 - b- ¿Qué estudiar en ciclos de FP?
- 3- ¿Quieres trabajar?

D) ACTIVIDADES: EXPLORANDO

- a- Actividades de autoevaluación: eres una persona emprendedora, quieres ser empresario o trabajador por cuenta ajena, tienes motivación para emprender, eres una persona intraemprendedora.
- b- ¿Qué quiero estudiar?
- c- La mitad de los asalariados logra empleo a través de contacto.

E) LA SOLUCIÓN: EL PROYECTO

El mini-plan de empresa: reflexión final sobre el mini-plan de empresa.

El mercadillo solidario: reflexión final sobre el mercadillo solidario.

G) EVALUACIÓN Y LOGROS

Logros:

- a- Autoevaluarse como futuro emprendedor y compararlo con la autoevaluación a inicio de curso
- b- Conocer los distintos itinerarios formativos y los posibles estudios de bachillerato o FP
- c- Investigar más detenidamente en la web del ministerio sobre los estudios que se quieren realizar
- d- Valorar la red de contactos como principal fuente de búsqueda de empleo, entre otras
- e- Grabar un elevator-pitch de 45-60 segundos sobre las perspectivas de carrera profesional
- f- Reflexionar finalmente sobre el proyecto del mini-plan de empresa
- g- Reflexionar finalmente sobre el proyecto del mercadillo solidario

Autoevaluación del alumnado: qué he aprendido en este reto, me ha sorprendido que, me pregunto si.

10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa. La distribución temporal forma parte del conjunto de la programación de la materia, y deberá de adaptarse, para cada caso concreto, a las características o necesidades específicas del grupo de alumnos y alumnas, debiendo introducir el profesor los cambios que se consideren convenientes.

Según el calendario escolar, disponemos aproximadamente de 105 sesiones a lo largo del curso 2021/2022, estando dotada la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3 sesiones semanales, una propuesta de distribución temporal para la impartición de las diferentes unidades didácticas de la materia podría estar en torno, a la siguiente distribución:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
1ª Evaluación	1. Seamos emprendedores	8
	2. Creamos la idea	8
	3. Buscando clientes	8
	4. Investigando empresas similares	7
	Exámenes	2
2ª Evaluación	5. Planificamos la venta	9
	6. Organizamos la empresa	9
	7. Hagamos números	8
	8. Buscamos el dinero	8
	Exámenes	2
3ª Evaluación	9. Creamos la empresa legalmente	8
	10. Contratemos trabajadores	8
	11. Protejamos a los trabajadores	8
	12. Orientamos nuestra carrera profesional	8
	Exámenes	4
Total sesiones		105

11. Elementos transversales

Tal y como establece el RD 1105/2014 en su artículo 6, las materias de cada etapa deben incluir el desarrollo y análisis de ciertos valores inherentes a los diferentes ámbitos de la vida.

Respecto a los elementos transversales se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.

En el currículo de la asignatura «Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial», tal como está establecido en el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, se indica que aunque el espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido relacionado frecuentemente con el ámbito de la economía, se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores que implican cada vez más relación con la psicología, la sociología y la gestión.

De la misma manera, se subraya que la competencia de «sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor» incide no solo en la pura actividad económica, sino en la «contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad».

Como reflejo de la riqueza de la materia, la normativa señala que «esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización».

Los documentos oficiales emanados de la Administración dejan abierta la interpretación de la transversalidad: “Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla” (Temas transversales y desarrollo curricular, MEC, 1993).

La educación en valores y los temas que la fomentan han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos.

Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a la formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que los alumnos puedan integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria. Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Consideramos importante la actuación en el aula, de manera que el alumno pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios. En nuestra materia trataremos estos temas y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación...
- La educación ambiental y para la salud.
- La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La habilidad lectora, entendida como comprensión de lo escrito, no se restringe ya solamente a sus materias o áreas propias, como Lengua o Literatura, sino que se plantea como una necesidad para el conjunto del proceso educativo.

En nuestra materia esto se traduce en el trabajo permanente con textos escritos obtenidos de **la prensa ordinaria y económica**, que servirán para el análisis y la reflexión de los contenidos económicos; se persigue también otro objetivo paralelo, que es familiarizar al alumno con la prensa escrita como medio para conocer, interpretar y discutir la realidad, y fomentar su afición por la lectura de diarios.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación

La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual. Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

A lo largo de este curso, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia y la entrega de las actividades del alumnado. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura, tendrán acceso al curso creado en AULES. Si fuera necesario, también utilizaríamos la plataforma CISCO WEBEX, como apoyo a la impartición de las clases online, resolver dudas, consultas de los alumnos, etc.

Debido a la pandemia COVID-19 que estamos viviendo, estaremos preparados para que en caso de enfermedad, confinamiento o suspensión de las clases presenciales, podamos continuar impartiendo la materia mediante CISCO WEBEX, y podamos compartir los contenidos y realizar la entrega de las actividades mediante AULES.

Los alumnos utilizarán Google Drive para realizar las presentaciones de sus proyectos, y podrán compartirlos entre ellos, así como también podrán compartirlos con la profesora.

c) Emprendimiento

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes.

Trabajar por proyectos no solo exige al alumnado adquirir y aplicar nuevos conocimientos, sino que necesita poner en marcha muchos de los mecanismos y procesos cognitivos asociados a las competencias en general y a la emprendedora en particular, como son el trabajo en equipo y cooperativo; buscar, evaluar y utilizar información; identificar y resolver problemas; analizar, sintetizar y evaluar tanto información como procesos grupales; generar posibilidades; asumir responsabilidades; coordinar tareas, tiempos y personas; mostrar iniciativa, etc.

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes.

Estas actividades pretenden desarrollar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los diferentes indicadores y descriptores:

- Autonomía personal: optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas, asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas, ser constante en el trabajo y superar ciertas dificultades, dirimir en la necesidad de ayuda en función de la dificultad del tema.
- Liderazgo: gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos, contagiar entusiasmo por lo que hay que hacer y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos, priorizar la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.
- Creatividad: generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema, configurar una visión de futuro realista y ambiciosa y encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.

- **Emprendimiento:** optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos, mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas, asumir riesgos en el desarrollo de las tareas y los proyectos, actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

d) Educación cívica y constitucional

Educación dirigida a las relaciones sociales, buscaremos fortalecer los espacios de convivencia social entre los alumnos, ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad, la solidaridad y la cooperación.

Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la capacidad de tener respeto a los demás información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

12. Actividades complementarias

La programación didáctica se adapta a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, y por tanto, el Departamento de Economía no organizará actividades complementarias, para prevenir el contagio ante el COVID-19.

13. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20: "Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas".

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

❖ Indicadores de logro.

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc.) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación.
- Diversidad.
- Actividades en el aula.
- Evaluación.

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

• Programación.

- a) Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.
- b) Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.
- c) Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.
- d) Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.
- e) Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.
- f) Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.

• Diversidad.

- a) Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
- b) Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
- c) Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
- d) Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
- e) Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

- **Actividades de aula.**
 - a) Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)
 - b) Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).
 - c) Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
 - d) El alumnado es protagonista en la clase.
 - e) Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.
 - f) Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad.
 - g) Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar.

- **Evaluación.**
 - a) Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.
 - b) Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, *portfolios*, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
 - c) Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
 - d) Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.
 - e) Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos.

❖ **Instrumentos de recogida de datos.**

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc.). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

Programación		1	2	3	4
1	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.				
2	Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.				
3	Al comienzo de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc.)				
4	Recojo de manera específica en mi programación las				

	competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.				
5	A la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas analizo los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.				

Diversidad		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase?				
	Pasar una prueba al comienzo del curso escolar.				
	Leer los informes anteriores de cada alumno.				
	Me la facilitan en las reuniones del grupo.				
2	Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.				
3	Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.				
4	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.				

Actividades de aula		1	2	3	4
1	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	Cerrados, dirigidos, del libro, etc.				
	Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.				
	Facilitan el trabajo cooperativo.				
2	En la metodología que aplico:				
	Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
	Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.				

Evaluación		1	2	3	4
1	Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, <i>portfolios</i> , etc.)				
3	Utilizo diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.				

Además deberíamos pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas como:

1. ¿Qué es lo que más te ha gustado del curso?
2. ¿Qué es lo que menos? Justifica tu respuesta.
3. ¿Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario, justifica tu respuesta.
4. ¿Cambiarías el orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?

5. ¿Has utilizado lo aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo.
6. ¿Qué contenido crees que el profesor debería mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?
7. De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) ¿crees que hay alguna que no deberíamos seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.
8. En conclusión, ¿crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

❖ **Medidas de mejora.**

La evaluación en la educación siempre debe ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar. Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar distintas utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar a que éste finalice.



Curso 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA 4º ESO



Departamento de Economía.
IES IFACH. Calp

Índice

1. Introducción.....	2
1.1. Justificación de la programación.....	2
1.2. Contextualización.....	3
2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito	4
3. Competencias	5
4. Contenidos	9
5. Criterios de evaluación	9
6. Instrumentos de evaluación	10
7. Criterios de calificación	14
8. Metodología. Orientaciones didácticas.....	16
a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.....	16
b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	17
c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales.....	18
9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV).....	20
10. Unidades didácticas.....	27
10.1. Organización de las unidades didácticas.....	27
• UNIDAD 1: La economía como ciencia.....	27
• UNIDAD 2: La empresa (I)	28
• UNIDAD 3: La empresa (II)	29
• UNIDAD 4: Economía personal	30
• UNIDAD 5: Dinero, seguros y crédito.....	31
• UNIDAD 6: El sector público	32
• UNIDAD 7: Interés e inflación	33
• UNIDAD 8: El desempleo.....	34
• UNIDAD 9: Economía internacional	35
10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas.....	36
11. Elementos transversales.....	37
a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.....	37
b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	38
c) Emprendimiento.	38
d) Educación cívica y constitucional	39
12. Actividades complementarias	39
13. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.....	39

1. Introducción

1.1. Justificación de la programación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación es abierta y flexible, de manera que puede adaptarse fácilmente a los imprevistos y cambios que puedan surgir a lo largo del curso. El contexto educacional que envuelve la sociedad hoy en día exige que los docentes sean capaces de adaptarse a un entorno cambiante marcado por la tecnología y las nuevas necesidades de los alumnos. Es por ello que programar y organizar el trabajo que se va a realizar a lo largo del ejercicio es una tarea imprescindible para cualquier docente. Esto asegurará un trabajo exitoso y unos resultados eficientes de cara al alumnado.

El aprendizaje de la materia de **Economía para 4º de la ESO** puede ser útil en varios aspectos. En una primera instancia, forma al alumno en conceptos económicos y financieros que le ayudarán en su día a día como un consumidor responsable; en un segundo aspecto, el aprendizaje de esta materia orienta al alumno para la entrada al mundo laboral en un futuro.

Esta programación se adaptará a las circunstancias excepcionales de la situación actual, en lo referente al COVID-19 y las medidas aplicables que afectarán a la presente programación.

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el marco de lo establecido por la legislación vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 51/2018, de 27 de abril del Consell**, por el que modifica el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- **El Decreto ley 2/2020, de 3 de abril**, de medidas urgentes, en el ámbito de la educación, de la cultura y del deporte, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.
- **Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación**, por el que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la

educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- **La Orden 38/2017, de 4 de octubre**, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la educación de las personas adultas en la Comunitat Valenciana.
- **La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril**, establece directrices de actuación para el inicio de curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.
- **La Resolución de 26 de julio de 2021**, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2021-2022.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico que enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que se han de perseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del mismo. Basándonos en el PEC del IES Ifach, podemos destacar los siguientes puntos.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro está ubicado en Calp, ciudad de la provincia de Alicante, situada en la comarca de la Marina Alta. Es uno de los destinos turísticos más importantes y conocidos de España y de todo el Mediterráneo gracias a su emblemático Peñón de Ifach, sus playas y calas y su buen clima. Tiene un censo de 23.326 habitantes (INE 2020), de los cuales, más del 47% son de nacionalidad extranjera; en verano, puede alcanzar los 150.000 habitantes. Una parte importante de la población, tiene su empleo relacionado con el turismo. Tradicionalmente, fue una población agrícola, que producía almendras, pasas y algarrobas; su economía también se apoyaba en la pesca y la extracción de sal de sus salinas, hoy en día parque natural. A partir de los años 60, se ha convertido en un municipio turístico, transformando su economía, su urbanismo y, en gran medida, su propia población.

Al tratarse de una población conformada por diversas nacionalidades, es necesario que los responsables de la administración educativa sean especialmente sensibles a la hora de organizar los criterios pedagógicos que rijan la actividad del Centro: solicitud de programas de compensación educativa (Programa de Educación Compensatoria); solicitud de programas de atención a la diversidad (PMAR, PR4, Formación Profesional Básica); distribución equilibrada del alumnado por grupos, es decir, compensación de alumnado extranjero, alumnos de nivel IV, repetidores...; aplicación de desdobles y refuerzos a aquellos grupos que presenten mayor diversidad. Es decir, utilizar los recursos que están a nuestro alcance para mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos. Lo contrario supone el agravamiento de los problemas de partida y la imposibilidad de integración del alumnado.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Se trata de un grupo numeroso (alrededor de 108 profesores), que se caracteriza por una elevada cualificación profesional, que participa en diversos proyectos, en las actividades de formación permanente y organiza con frecuencia actividades complementarias. Señalar también que se busca la acción coordinada a través de los equipos educativos de cada curso y de los diferentes departamentos didácticos.

▪ CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ALUMNADO

La programación didáctica está dirigida a los alumnos y alumnas del centro educativo de enseñanza secundaria "IES IFACH", con edades comprendidas, de forma general, entre los 15 y 16 años. La labor docente se desarrollará con adolescentes, inmersos en el segundo estadio de la adolescencia, denominado "juventud", y que abarca de los 15 a los 20 años. Se trata de jóvenes en una etapa compleja, en la cual están sufriendo numerosos cambios y se encuentran en un periodo de afianzamiento de su personalidad. Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Por ello, es crucial que en clase se fomente la participación y las intervenciones activas de los compañeros.

Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Por ello, es crucial que en clase se fomente la participación y las intervenciones activas de los compañeros.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para el área de Economía en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

- **Obj.EC.1.** Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- **Obj.EC.2.** Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- **Obj.EC.3.** Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- **Obj.EC.4.** Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- **Obj.EC.5.** Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
- **Obj.EC.6.** Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- **Obj.EC.7.** Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

- **Obj.EC.8.** Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- **Obj.EC.9.** Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- **Obj.EC.10.** Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.
- **Obj.EC.11.** Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- **Obj.EC.12.** Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos. En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. Competencias

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, al incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

El proyecto curricular para Economía en ESO contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas (cuento inicial, "periscopios", taller de prensa, etc.), comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

El proyecto contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace

de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE específica a este respecto que, «en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

- d) Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. El proyecto para la asignatura busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información “periscopios”, etc.)

- e) Competencias sociales y cívicas.** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el proyecto para la asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad (paro,

inflación, etc.) y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con la globalización y el medio ambiente que harán reflexionar al alumno. Se plantean también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales).

- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El proyecto incluye conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados en el proyecto buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todas las unidades.

- g) Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la globalización que también tiene un componente cultural que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

- h) “Competencia financiera”.** (Extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, el proyecto para la asignatura considera imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículum de Educación Secundaria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA.

Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

El proyecto para la asignatura aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan la toma de decisiones inteligentes en materia

financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica ante todas las ofertas que se les presenten.

Los contenidos planteados abordan la planificación de gastos, la elaboración de presupuestos, o el fomento del ahorro como medio para la consecución de la seguridad financiera en el largo plazo. El alumno debe ser también capaz de gestionar de forma efectiva sus gastos o las deudas a corto plazo, logrando así sus objetivos personales.

4. Contenidos

Los contenidos constituyen uno de los elementos básicos del currículo, tal y como se establece en el artículo 6 c de la Ley Orgánica 8/2013 son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias.

Los contenidos indican lo que vamos a enseñar y a aprender, es decir, son el objeto de enseñanza–aprendizaje. Por lo tanto, se utilizan como medios para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos.

Los contenidos a impartir en esta programación se rigen mediante lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) y en su desarrollo para la Comunitat Valenciana en el Decreto 87/2015 de 5 de junio.

La materia de Economía para 4º curso de la ESO se organiza en torno a 7 bloques:

- **Bloque I:** Ideas económicas básicas.
- **Bloque II:** Economía y empresa.
- **Bloque III.** Economía y consumidor.
- **Bloque IV.** Economía e ingresos y gastos del Estado.
- **Bloque V.** Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
- **Bloque VI.** Economía internacional.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro que utilizaremos de Economía (Editorial Anaya), se propone la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1 (Bloque I), 2 y 3 (Bloque II).
- **Segunda evaluación:** unidades 4 y 5 (Bloque III), 6 (Bloque IV) y 7 (Bloque V)
- **Tercera evaluación:** unidades 7 y 8 (Bloque V) y 9 (Bloque VI).

No obstante, el Departamento de Economía podrá ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente.

5. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los “focos” que dirigen al profesor hacia el qué observar. Sin embargo, esta definición necesita una concreción para que sea más “tangible”, es ahí que los criterios se subdividen en los estándares de aprendizaje. Estos vienen establecidos por la normativa a la que ya hemos hecho referencia, y que han sido considerados en esta

programación de forma literal y se han asignado a las unidades didácticas a las que pueden ser aplicados.

También se toman de la normativa **los estándares de aprendizaje evaluables**, se definen en el artículo 2 e) del Real Decreto 1105/2014 como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.”

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser continua, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Diferenciada por materias.
- Tener carácter formativo, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Garantizar medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones (incluida la final de la etapa) se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativa, sin que en ningún caso dichas adaptaciones produzcan la minoración de las calificaciones obtenidas.
- Ser objetiva.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia la evolución en el conjunto de las materias y la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes.

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014, el Decreto 87/2015 y la Orden ECD 65/2015, vemos en el epígrafe 10 de las Unidades Didácticas, donde se relacionan los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

6. Instrumentos de evaluación

Partiendo del proceso de evaluación continua, el/la alumno/a desarrollará actividades y ejercicios en el aula de forma individual, basados todos ellos en los contenidos y ejercicios expuestos y trabajados en clase, de tal forma que se tendrá en cuenta a la hora de evaluar y con respecto al trabajo desarrollado, la originalidad en la resolución del ejercicio o actividad presentada, la exposición de su contenido al profesor, así como la claridad y pulcritud.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumno, el profesor utilizará las siguientes fuentes de información:

Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán pruebas específicas en cada evaluación en función del número de temas impartidos, al menos una por trimestre. Con ellas se pretende observar los aprendizajes de los contenidos, y evaluar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y el orden, limpieza en la presentación de la prueba junto a los contenidos actitudinales.

Dichas pruebas serán alguna de las siguientes modalidades o una combinación de ellas:

- Realización de supuestos prácticos convenientemente caracterizados.
- Realización de problemas cuya resolución consista en la obtención de un resultado numérico valorándose no sólo la corrección del mencionado resultado, sino también el razonamiento y procedimiento para su obtención.
- Preguntas y supuestos en los que se requiera contestar si el enunciado es verdadero o falso y donde el alumno ha de justificar su respuesta.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a una determinada situación económica.

Observación del comportamiento y actitud. Mediante alguno de estos aspectos podemos valorar los contenidos actitudinales:

- Asistencia diaria a clase y puntualidad.
- El grado de corrección en su expresión escrita y oral, no cometiendo faltas de ortografía, hacer uso adecuado del vocabulario económico y empresarial, etc. Las faltas de ortografía reiteradas por parte del alumnado se tendrán en cuenta y podrán disminuir la nota de las diferentes pruebas, trabajo y exámenes, hasta un máximo de dos puntos.
- Actitudes: grado de madurez, comportamiento, participación e interés demostrados durante el curso.
- En caso de proceder a impartir las clases online, a través de la página web Cisco Webex, la asistencia será obligatoria, y se valorará la participación.

Actividades.

- Se tendrá en cuenta los trabajos realizados, tanto obligatorios como voluntarios, donde valoraremos la realización de los mismos, sus contenidos, la exposición, la participación y colaboración con el resto del grupo, la presentación, ortografía, estructura, y creatividad, entrega dentro del plazo (las actividades no se recogerán fuera del plazo establecido para su recogida), se valorará numéricamente de 0 a 10.
- Se realizarán pruebas de control.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se utilizarán diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información como pueden ser:

- Autoevaluación de los alumnos en el grupo de trabajo.
- Portfolio individual del alumno para las actividades individuales.
- Seguimiento continuo del trabajo de cada alumno en su grupo.
- Portfolio común de cada grupo de alumnos.
- Comentarios orales.
- Diálogos.
- Puestas en común.
- Exposición y defensa de los proyectos realizados.
- Resolución de actividades relacionadas con cada proyecto.

Rúbricas.

La evaluación de las actividades y el comportamiento del alumnado, se realizará teniendo en cuenta la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / muy bien	Satisfactorio / bien	Puede mejorar / regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Presentación (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene las fechas, ▪ las hojas están perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ no tiene tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan algunas fechas, ▪ Las hojas están casi perfectas ▪ y presentan la información del alumno y de la asignatura, ▪ Tiene algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan muchas fechas. ▪ Las hojas están deterioradas ▪ pero presentan la información del alumno y de la asignatura. ▪ Tiene bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay fechas. ▪ Las hojas están en pésimas condiciones. ▪ No presenta la información del alumno ni de la asignatura. ▪ Tiene muchos tachones.
Índice y organización (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta sigue el orden correcto que se ha seguido en clase. ▪ No tiene huecos en blanco ni hojas con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no respeta el orden de los contenidos seguidos en clase. ▪ No tiene huecos en blanco ni hojas con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenta un orden diferente al de los contenidos entregados en clase. ▪ Tiene algunos huecos en blanco o con otros contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libreta no posee orden. ▪ Tiene muchos huecos en blanco, no hay fechas y los ejercicios no están en orden. ▪ Presenta hojas con otros contenidos.
La corrección (10%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene todos los ejercicios corregidos y dicha corrección se aprecia perfectamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene casi todos los ejercicios corregidos pero apenas se aprecia la corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solo se aprecia la corrección de algunos ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se aprecia las correcciones de los ejercicios. Muchos de ellos ni siquiera están corregidos.
Las actividades (30%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha tomado nota de todos los apuntes y esquemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene todos los apuntes bien copiados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le faltan algunos apuntes y esquemas dados en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene apuntes dados en clase o están a medio copiar.

	<ul style="list-style-type: none"> Tiene todas las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta casi todas las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Le faltan algunas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Le faltan muchísimas de las actividades hechas en clase o en casa. Realiza actividades de otras asignaturas.
La ortografía y la escritura (20%)	<ul style="list-style-type: none"> No existen errores ortográficos. La letra se entiende muy bien. No hay tachones 	<ul style="list-style-type: none"> La ortografía es buena. Falta algún acento. La letra se entiende bastante bien, pero hay algún tachón. 	<ul style="list-style-type: none"> La ortografía es suficiente pero existen dos faltas de ortografía. La letra es difícil de entender. Hay bastantes tachones. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen importantes fallos ortográficos. La letra no se entiende. Hay muchos tachones.
El comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es muy adecuado. Siempre atiende. Es muy participativo/a. Siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento es adecuado. Atiende casi siempre. Es bastante participativo. Casi siempre respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento a veces no es muy adecuado. Atiende pocas veces. No es muy participativo. Casi nunca respeta a sus compañeros y a la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento no es adecuado. No atiende. No participa nunca. No respeta a sus compañeros ni a la profesora. Realiza actividades de otras asignaturas.

Para evaluar la exposición de diapositivas de los proyectos presentados por los alumnos, nos basaremos en la siguiente rúbrica:

ASPECTOS	Excelente / Muy bien	Satisfactorio / Bien	Puede mejorar / Regular	No cumple lo mínimo requerido < 5
Formalidad de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> Presentaron al equipo Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación mencionando quien explicaría cada sección. Su presentación personal 	<ul style="list-style-type: none"> Presentaron al equipo. Dieron una síntesis previa del contenido de su presentación. Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación al equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> No le dieron ninguna formalidad a su exposición.

	<p>demostraba la seriedad de su trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Posición correcta cuando presenta (de pie, mirando a sus compañeros) 			
Dominio del tema (25%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habla con fluidez demostrando conocimiento del tema. ▪ Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparó tarjetas o leyó un poco de las diapositivas pero habló fluidamente. ▪ Usa los apoyos visuales para guiar a los espectadores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dijo únicamente o que había en las láminas, leyéndolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostró claramente que no había preparado el tema. ▪ Utiliza el móvil como apoyo en su presentación.
Organización del equipo (25%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada uno conocía muy bien su momento de participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uno de los integrantes no sabía su momento de participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se notó justo antes de la presentación que se estaban organizando 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se organizaron
Contenidos de la presentación (25%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta todos los puntos al completo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta el 85% de los puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta el 70% del contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presenta el 50% o menos del contenido.

7. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. Los criterios a considerar para fijar la calificación, serán (todos los instrumentos de evaluación se puntúan de 1 a 10):

- **Pruebas escritas:** su calificación representará el **60 % de la nota final**. En caso de que un alumno o alumna no acuda el día del examen, éste se le realizará otro día siempre que el alumno aporte un justificante médico o administrativo adecuado al motivo de la no asistencia; si no lo hace así, no haberse presentado al examen equivaldrá a un cero. En el caso de que durante el desarrollo y posterior corrección de una prueba escrita, el profesor tuviera serias dudas de que las respuestas dadas por el alumno/a se deban a su trabajo y esfuerzo (dicho de otra forma: tenga fundadas sospechas de que el alumno ha copiado), podrá proceder a la verificación de sus respuestas oralmente o por escrito sin

previo aviso. La no colaboración por parte del alumno/a supone directamente la calificación negativa de los conocimientos evaluados.

- **Las actividades y ejercicios, los trabajos individuales o en grupo** ya sean realizados en el aula o fuera de ella, representarán un **20% de la nota final**. Todos los trabajos realizados en una misma evaluación, tendrán el mismo peso en la nota final de trimestre salvo que se especifique lo contrario.
- **La observación del comportamiento, participación, puntualidad, asistencia y la actitud** supondrá un **20% de la nota final**.

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a la unidad superior a partir de 0,75. Se considerará aprobado el alumno que obtenga nota igual o superior a 5.

Si se detecta algún alumno copiando en alguna de las pruebas, ésta quedará inmediatamente calificada con un cero y hará media con el resto de las notas, igualmente copiar las actividades a desarrollar de forma individual de otro compañero supondrá un cero tanto para la persona que copia como para el que deja copiar la actividad correspondiente.

Se realizarán tres sesiones de evaluación durante el curso académico, así como una evaluación extraordinaria en junio.

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. El alumno aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a cinco. De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia.

Recuperación final ordinaria: prueba que se realizará a finales del curso para aquellos alumnos que no hayan superado algunos contenidos de la materia, es decir que la media aritmética de las tres evaluaciones no superen el 5. Este examen le servirá al alumno para tener otra oportunidad para aprobar la asignatura.

Si algún alumno no supera la materia en la evaluación final ordinaria, para superar la extraordinaria tendrá que superar un examen de los contenidos no superados durante el curso.

Prueba extraordinaria. En esta prueba se deberán recuperar los contenidos que no hayan superado durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución, positiva o negativa, del alumno a lo largo del curso, teniendo presente el principio de evaluación continua.

A los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, se les facilitará un programa de trabajo, que recogerá como mínimo la obligatoriedad de realizar, por parte del alumno aquellos trabajos o actividades, que se hubieran realizado durante el curso escolar, y que no hubiese presentado. De esta forma, pretendemos recoger no sólo los aspectos teóricos y prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

Pérdida de la evaluación continua. El alumno que no asista al 20% de las clases correspondientes a la asignatura sin causa justificada durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.

El alumnado que a lo largo del curso tenga un 30% de faltas injustificadas, no podrá ser evaluado positivamente en la convocatoria de junio.

Otras consideraciones:

- Solo se podrá justificar no haberse presentado al examen con un justificante médico o administrativo.
- Si se llega a 10 negativos por mal comportamiento, no entrega de trabajos, etc... se restará un punto de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta de asistencia no justificada restará 0,10 de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta por la utilización indebida del móvil en el aula para fines no educativos, restará 0,30 puntos de la nota media final trimestral en cada evaluación. Si este comportamiento del alumno es reiterado, podrá llegar a minorar hasta 1 punto de la nota media final trimestral de cada evaluación.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento. El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición, que consisten en la presentación a los alumnos, oral o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Las estrategias expositivas se desarrollarán a partir de los conocimientos previos del alumno, con el objetivo de promover un aprendizaje significativo, como por ejemplo; la explicación del profesor se realizará mediante el apoyo de documentos, artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, vídeos, etc. Sin embargo, algunos contenidos conceptuales pueden ser aprendidos mediante la utilización de estrategias de indagación. Con las estrategias de indagación se trata de enfrentar al alumno con problemas en los cuales tiene que aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su aprendizaje significativo, como por ejemplo; trabajos de investigación, estudio de casos concretos, debates, visitas a empresas, etc.

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos

El enfoque didáctico es teórico práctico. Para conseguir los objetivos programados, durante las sesiones diarias, se intercalarán las siguientes actividades:

- Explicación teórica, por parte del profesor, de las unidades didácticas, a fin de establecer los conceptos que faciliten la comprensión.
- La explicación se complementará con la realización de supuestos prácticos que serán meditados previamente por el alumno, algunos de forma individual y otros mediante la formación de grupos de trabajo.

- Corrección de los supuestos prácticos y contestación de las dudas que se manifiesten.
- Comentarios y debates sobre artículos recogidos en prensa y que permitan conectar lo estudiado en el aula con el mundo actual.

A medida que se vaya desarrollando el curso trataremos de adaptar la metodología, si así fuera necesario, al grupo, y a sus peculiaridades.

La planificación de la programación pretende tener en cuenta la diversidad del alumnado, posibilitando distintas adaptaciones en función de las condiciones específicas del alumno que lo requiera.

Las actividades a resolver se plantearán partiendo de las más sencillas y meramente conceptuales, hasta llegar a otras con un tratamiento más complejo, esto permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles del alumnado.

Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos los clasificaremos en tres categorías:

- Materiales que utilizan como soporte la palabra escrita:
Utilizaremos el manual de “Economía” de 4º de la ESO de la editorial Anaya. Este libro se adapta al currículo de esta materia.
Además, utilizaremos material del Departamento de Economía (artículos de prensa, libros de lectura, revistas, etc.) serán aquellos que estén a disposición del Departamento de Economía.
- Materiales que utilizan como soporte los medios audiovisuales:
Utilizaremos videos relacionados con la materia que aparecen en los recursos didácticos que acompañan a libro de texto, así como otros obtenidos de otras fuentes de internet.
- Materiales que utilizan como soporte los medios informáticos: estarán formados por el ordenador, el proyector y la impresora.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La metodología que se va a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado, así como sus competencias anteriores. Este principio será aplicable no sólo en lo referente a los contenidos conceptuales propios de la materia, sino también en lo que respecta al tratamiento de los temas transversales.

A lo largo del curso utilizaremos tanto estrategias expositivas (tratando de exponer los objetivos de forma clara, apoyándonos en recursos didácticos diversos, como esquemas, gráficos, etc.) y estrategias indagativas (intentando conseguir la participación del alumnado a través de distintas actividades, como estudios de casos concretos, resolución de problemas simulados o reales, investigaciones sencillas, etc.) En algunos casos se formarán grupos de trabajo en equipo.

Se deriva de este planteamiento la necesidad de presentar las cuestiones y problemas económicos relacionados con el entorno que rodea al alumno, teniendo en cuenta el conjunto de

herramientas con que la Economía de tipo conceptual y analítico además de posibilidad de usar un método mixto: inductivo-deductivo. El razonamiento económico que se aproxime al análisis de los hechos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones aplicadas, aportará al alumnado los elementos fundamentales de investigación. Para ello se propiciará, en el aula, la investigación, la interacción y la cooperación del alumnado que favorezca ese aprendizaje. Se utilizará el lenguaje matemático necesario y el análisis gráfico.

En definitiva, nos proponemos seguir una estrategia activa, utilizando las noticias, datos e indicadores de carácter económico que los distintos medios de comunicación, no sólo la prensa especializada, recogen a diario y que sean relevantes para el tema que se trate en ese momento, y analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado se convertirá en un elemento clave del proceso de aprendizaje. Se detalla este aspecto en el apartado dedicado a los recursos didácticos.

c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales

La programación del curso deberá adaptarse a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, para lo que se adoptarán las medidas necesarias en caso de la suspensión de las clases presenciales. En caso de suspensión de clases presenciales, se procederán a impartir las explicaciones online mediante la plataforma Cisco Webex, siguiendo el mismo horario del curso. Además, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia, así como para la entrega de actividades, realizar pruebas escritas, etc.

Esta programación se adaptará a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional del curso 2021-2022 les hubiera dificultado adquirir.

ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos que se han planteado y concretar nuestras estrategias de enseñanza y aprendizaje en actuaciones concretas, se proponen una serie de actividades que obligan al alumnado a reflexionar, plantearse interrogantes y a tomar decisiones.

Estas actividades están encaminadas a captar el interés de nuestro alumnado y conectar la teoría expuesta en clase con la realidad de la Economía. Por otra parte, se estructuran en distintos niveles de adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno, como una de las medidas de atención a la diversidad, que se tratará en el capítulo correspondiente de la presente programación didáctica.

Las actividades las clasificamos como sigue:

- Actividades de introducción y motivación.

Dichas actividades se realizarán en la primera sesión de cada unidad didáctica, estando dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses. Como

ejemplo de estas actividades, podemos citar los debates previos al inicio de cada unidad didáctica, con los que además de captar el interés y la curiosidad del alumno por la materia, logramos evaluar su nivel de conocimientos previos y sus preconcepciones para orientar nuestra estrategia de enseñanza.

- Actividades de desarrollo.

El principal fin de las actividades de desarrollo es que el alumno ponga en práctica y asiente los contenidos programados. Estas pueden ser de descubrimiento dirigido, de tipo actividades de consolidación, etc. Como ejemplo de éstas, podemos solicitar al alumno que elabore cuadros sinópticos de la materia tratada o esquemas de resolución de casos prácticos, lo que nos permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y si es necesario incidir en aspectos concretos.

- Actividades de ampliación.

Estas actividades nos pueden permitir en algunos casos llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza. Estas actividades van dirigidas al alumnado que manifieste especial motivación o ritmos de aprendizaje más rápidos, de forma que desarrollen de un modo más extenso o con mayor detalle lo realizado en clase. Por lo tanto, podrán plantearse tanto para el grupo en su conjunto, si la marcha del mismo y las circunstancias concretas así lo aconsejan, como a aquellos alumnos más aventajados o en situación de sobredotación intelectual, para cumplir de igual forma con las necesidades educativas especiales de éstos. Independientemente de la tipología que se utilice, las actividades incluidas dentro de esta programación casi siempre se realizarán con la ayuda de medios TIC y /o audiovisuales.

- Actividades de refuerzo.

Se plantean en cada unidad didáctica, una serie de **actividades de refuerzo**, que permitan superar a aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten, deficiencias en la asimilación de contenidos, técnicas, estrategias de resolución de problemas, etc. Por ejemplo, realizar un kahoot, un mapa conceptual, cuestiones prácticas, etc.

Pueden ser de carácter general, cuando la mayoría o un grupo del alumnado las necesitan, o individual. Es otra de las medidas convencionales de atención a la diversidad.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)

Es importante destacar, que, de acuerdo con la legislación vigente, nuestros alumnos/as son todos diferentes, y esta diferenciación ha de ser tenida en cuenta durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con el **artículo 29 del Real Decreto 1105/2014**, en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo. El Decreto 87/2015 de 5 de junio de 2015, que ha sido modificado por el **Decreto 51/2018 de 27 de abril**, trata la diversidad en su capítulo V (art. 11 al 14). Por último, el **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Dada la importancia que la legislación da sobre la diversidad, he dividido este epígrafe en varios “colectivos” susceptibles de apoyos ordinarios o especializados adicionales.

a) Medidas de apoyo a alumnos repetidores con la materia pendiente. Serán tratados como el resto de alumnos, pero haré un seguimiento más personalizado de su evolución.

b) Atención a la igualdad de oportunidades. Prestaré especial atención a:

- Alumnos/as en régimen de hospitalización o convalecencia en domicilio: Debido a su incapacidad de acudir físicamente al centro, utilizaremos las TICs (correo electrónico, Aules, Itaca, Cisco Webex, Genially) y llamadas telefónicas para minimizar su desconexión de la práctica educativa.
- Alumnos/as procedentes de entornos desfavorecidos: en estos casos, además de ofrecer nuestra ayuda personalizada por medio de tutorías, contactaremos con el Departamento de Orientación en búsqueda de ésta.
- Alumnos/as bajo tutela judicial: Se trata de alumnos/as que están afectados por una sentencia que les obliga a estudiar, por lo que pueden estar en riesgo de exclusión y merecen una atención especial.
- Alumnos/as extranjeros: La principal dificultad que éstos pueden presentar hace referencia al idioma. Intentaremos ser más flexibles y facilitarles el trabajo.

c) Atención a alumnos con altas capacidades: se les facilitará actividades y materiales de ampliación, siempre con la orientación oportuna, como pueden ser lecturas relacionadas con la materia o actividades de ampliación.

d) Atención a alumnos con necesidades educativas especiales: Apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Utilizaremos las siguientes adaptaciones curriculares con este tipo de alumnos:

1. **Adaptaciones de acceso:** para aquellos alumnos con discapacidad que les impide acceder de manera adecuada al centro.
2. **Adaptaciones significativas.** Suponen modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y se llevan a cabo con alumnos cuyo desfase es superior a dos cursos escolares.
3. **Adaptaciones no significativas.** Se trata de adaptaciones metodológicas para alumnos con dificultades o retrasos en el proceso de aprendizaje. Éstas se centrarán en el uso de materiales y actividades alternativas, como pueden ser actividades de refuerzo cuya finalidad es profundizar en los contenidos mínimos de la materia de modo que el alumno sea capaz de alcanzar los mínimos exigibles. No nos ceñiremos únicamente a la entrega de estas actividades, sino que deberán conllevar un proceso de orientación, recomendaciones y seguimiento de la evolución del alumno.

Por lo tanto, cuando detectemos alumnos con este tipo de dificultades o retrasos, mantendremos tutorías personales con ellos y ofreciéndoles nuestra ayuda de modo personal, prestando especial atención a su evolución a lo largo del curso.

La escolarización del alumnado que presente dificultades de aprendizaje se basará en los principios de:

- Normalización e inclusión.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben de basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.

- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades.

➤ Buenas prácticas con las TIC en el aula

Siguiendo el manual de Buenas prácticas TIC publicado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana se incluye un extracto con el fin de mejorar y profundizar las buenas prácticas de las nuevas tecnologías en el aula desde el Departamento de Economía.

El amplio uso de las TIC en el aula ha propiciado cambios profundos en la función docente y en el proceso de aprendizaje del alumnado. Se está modificando progresivamente el modelo de enseñanza, así como el rol del profesorado. Y, en este nuevo contexto de aprendizaje más autodirigido, el profesorado pasa de ser la única fuente de conocimiento a desempeñar un papel más de guía, ayuda, dinamizador y asesor. Por otra parte, el uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria su función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es tarea en el aula permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se

orienta como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica. Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, ya que facilita el acceso al conocimiento y su participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula hay que aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en lo relativo al acceso a la información y su transformación en conocimiento. Pero, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones. Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
7. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
8. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

9. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

- a) Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Comunicar es compartir.
- b) Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado mediante la utilización de herramientas de diseño gráfico y multimedia en general.
- c) Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otras, mediante la utilización de potentes buscadores.
- d) Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
- e) Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
- f) Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo la formación a distancia.

- **Medidas para la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.**

Desde el Departamento de Economía se garantizará una educación inclusiva para todo el alumnado.

Se pondrá en marcha el protocolo diseñado para garantizar una educación inclusiva en el aula según las recomendaciones del PLAN PREVI diseñado a tales efectos, para garantizar la libertad a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

El protocolo: http://www.dogv.gva.es/datos/2016/12/27/pdf/2016_10425.pdf

También se garantizará que ningún alumno sufra de discriminación por causa de intolerancia referida a condiciones de discapacidad, etnia o creencias religiosas.

Consideramos que la diversidad es un valor que deben aprender los alumnos desde las primeras etapas de aprendizaje y continuar hasta la finalización de su aprendizaje.

A continuación presentamos unas buenas prácticas para prevenir el acoso escolar, estas están recogidas en el libro *“Abrazar la diversidad”: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico* publicado por el Instituto Nacional de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades en Julio de 2015.

01 ¡Sacude tus prejuicios!

- No presupongas la heterosexualidad ni el género de las personas que te rodean: probablemente hay en tu entorno alguna persona lesbiana, gay, bisexual o trans (LGBT).

- Hay muchos modos de ser heterosexual, homosexual, bisexual o trans. Respétalos.
- No centres tu atención y relación con personas LGBT exclusivamente en su orientación sexual, identidad sexual o su forma de expresar el género: existen muchas más facetas de su personalidad que no se deben ver eclipsadas.
- Todas las personas hemos sido educadas en el sexismo y la homofobia: reconoce los prejuicios, mitos y falsas creencias que hay sobre las personas LGBT en ti y a tu alrededor.
- La homofobia y la transfobia afectan a todas las personas, también a las personas heterosexuales que no cumplen con las normas de género y sexuales hegemónicas.

02 ¡Cuida tu lenguaje!

- La discriminación entre hombres y mujeres y por orientación sexual comienza también en las prácticas lingüísticas: utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista para que toda persona que te escuche se sienta reconocida de forma positiva en tu discurso. El lenguaje es rico y diverso, y esta puede ser una excelente oportunidad para conocer las posibilidades que ofrece.
- Evita el lenguaje homófobo y tránsfobo. Expresiones como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho» no son inofensivas: aunque no tengan intención de hacer daño, son expresiones que resultan hirientes para muchas de las personas que te escuchan y no deben permitirse en ningún caso.
- Evita hablar siempre desde el punto de vista masculino (androcentrismo) y tratar al resto de personas como si todas fueran heterosexuales (heterosexismo).
- Respeta el deseo de cada persona a ser tratada con el género con el que se identifica.

03 ¡La diversidad es positiva!

- ¡Desdramatiza! La diversidad sexual, familiar y de identidad de género constituye una excelente oportunidad educativa para construir otra escuela posible en la que todas las personas encuentren reconocimiento y respeto. La diferencia nos permite aprender de lo distinto.
- Evita referirte a los demás, sus actitudes o emociones con palabras como «normal» y «natural»: normal y natural es la diversidad humana.
- No definas a las personas por su diferencia: más allá de la orientación sexual, el género, el color de piel, el peso, la estatura, las capacidades corporales o la nacionalidad, todas las personas tenemos en común que somos seres humanos.
- Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la homosexualidad o la bisexualidad: amor, respeto, diversidad, libertad, igualdad.
- Evita las etiquetas: nos encasillan y limitan. El ser humano colorea la sexualidad y el género de formas tan diversas y fluidas a lo largo de su propia vida que desborda los binarismos y las matrices cerradas.
- Incorpora una concepción de familia amplia y diversa, en consonancia con la rica diversidad de estructuras familiares presentes en los centros educativos.
- Valora positivamente y anima las expresiones de afecto y amor entre todas las personas, sea cual sea su sexo.

04 ¡Respetar!

- El respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es tarea de toda la comunidad educativa, no sólo de las personas LGBT.
- Respetar la intimidad: tenemos derecho a hablar de nuestra afectividad y nuestros deseos, pero también a no hacerlo.
 - Respetar la confidencialidad: tenemos derecho a decidir cuándo y con quién compartimos nuestra afectividad y nuestros deseos.
- Presta atención: en ocasiones, hay preguntas que pueden incomodar o resultar irrespetuosas, más allá de la buena voluntad que las motive.
- No saques a nadie del armario sin su consentimiento: respeta los tiempos y procesos de cada persona.

05 ¡Implícate!

- Frente a comentarios y actitudes que no respetan la diversidad: intervén siempre. Pero no prohíbas o censures sin más: escucha, intenta entender, hacer entender, cuestiona y debate. Señala con asertividad las actitudes sexistas y homófobas y muestra las consecuencias que tienen en las personas y en la sociedad.
- Hablar sobre homosexualidad, bisexualidad o transexualidad no implica ser homosexual, bisexual o trans.
- Sé un referente de la diversidad: si eres una persona LGBT, plantéate la posibilidad de hacerlo visible. Si no eres LGBT, crea un clima favorable para que cualquier persona pueda hablar libremente de sus opciones sexuales y de su identidad de género como probablemente lo haces tú.
- Habla en tu entorno sobre estos temas y utiliza referencias a la diversidad comprensibles para todas las personas.
- Pon en marcha y apoya iniciativas por el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

06 ¡Fórmate y transfórmate!

- Identifica los recursos disponibles para trabajar el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, así como las instituciones y asociaciones que los ofrecen y te pueden ayudar. Comparte esta información.
- Habla con personas LGBT y conoce de primera mano su realidad: tener referentes personales permite cuestionar prejuicios y estereotipos. Ten una actitud de generosidad y cariño ante realidades que pueden ser nuevas para ti.
- Acércate y participa en las celebraciones LGBT.
- Busca, lee, reflexiona, mira, escucha, propón y participa: conocer y abrazar la diversidad transforma vidas.

10. Unidades didácticas

10.1. Organización de las unidades didácticas

UNIDAD 1: La economía como ciencia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - El dilema económico. - Conceptos económicos básicos. - El método en economía. - La Frontera de Posibilidades de Producción. - Los agentes económicos. 	1. Explicar la economía como ciencia social, valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía, y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CAA, CEC, CCL, CSYC
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CAA, SIEP, CSYC, CCL
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CMCT, CD, CCL, CAA, CSYC
		2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.	CCL, CSYC
		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CMCT, CAA
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	CSYC, CCL, CAA
3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.		CCL, CAA, CSYC	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. - Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno. - Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea. 		
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Espacio</u>: Aula. - <u>Materiales</u>: Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Videos documentales youtube, página web educativa 		

	genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain).
Actividades de Evaluación	- Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc.
Actividades de refuerzo y ampliación	- <u>Actividades de refuerzo</u> : mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u> : lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo.

UNIDAD 2: La empresa (I)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - La empresa y el término empresario. - La empresa individual. - La empresa social. - El proceso productivo. - La teoría de la producción. 	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas y su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y las responsabilidades legales para cada tipo.	CSYC, SIEP, CEC, CAA, CCL
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	SIEP, CSYC, CAA, CCL
		1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CEC, CSYC, SIEP, CAA, CCL
	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL, CAA, SIEP, CMCT
		2.2. Identifica los diferentes sectores económicos,	CCL, CAA,

		así como sus retos y oportunidades.	SIEP
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad. - Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto. 		
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Espacio</u>: Aula. - <u>Materiales</u>: Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Videos documentales youtube, página web educativa genialy, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain). 		
Actividades de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc. 		
Actividades de refuerzo y ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividades de refuerzo</u>: mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u>: lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo. 		

UNIDAD 3: La empresa (II)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Financiación e inversión. - Tipos de financiación. - Ingresos, costes y gastos. - El beneficio. - Fiscalidad empresarial. 	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa y la interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CSYC, SIEP, CAA, CCL, CD
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y los costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CCL, CAA, SIEP, CMCT, CD
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CMCT, CAA, CCL, CSYC
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CMCT, CCL, CAA

Objetivos	- Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
Recursos Didácticos	- <u>Espacio</u> : Aula. - <u>Materiales</u> : Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Videos documentales youtube, página web educativa genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain).
Actividades de Evaluación	- Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc.
Actividades de refuerzo y ampliación	- <u>Actividades de refuerzo</u> : mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u> : lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo.

UNIDAD 4: Economía personal

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos. - Gestión del presupuesto. - Ahorro y endeudamiento. - Planificación financiera del futuro. - Riesgo y diversificación. 	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CCL, CAA, CMCT, SIEP
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CAA, CCL, SIEP, CD, CMCT
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula con la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la	CAA, CCL, SIEP, CMCT

		actividad económica nacional.	
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejarlo como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CCL, CAA
		3.2. Analiza las ventajas y los inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CAA, CCL, CMCT, SIEP, CEC
Objetivos	- Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.		
Recursos Didácticos	- <u>Espacio</u> : Aula. - <u>Materiales</u> : Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Videos documentales youtube, página web educativa genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain).		
Actividades de Evaluación	- Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc.		
Actividades de refuerzo y ampliación	- <u>Actividades de refuerzo</u> : mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u> : lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo.		

UNIDAD 5: Dinero, seguros y crédito

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - El dinero. - Dinero fiduciario. - El dinero bancario. - Contratos financieros. - El contrato de seguro. 	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CCL, CSYC, CD, CAA, SIEP, CMCT
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce a través de Internet.	SIEP, CAA, CSYC, CCL, CD

		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante estas.	CAA, SIEP, CCL
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con ellas.	CAA, CSYC, CCL, CD
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o las situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	CCL, SIEP, CAA, CD
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. - Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales. 		
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Espacio</u>: Aula. - <u>Materiales</u>: Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Videos documentales youtube, página web educativa genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain). 		
Actividades de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc. 		
Actividades de refuerzo y ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividades de refuerzo</u>: mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u>: lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo. 		

UNIDAD 6: El sector público

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - La actividad financiera del Estado. - Los ingresos públicos. - El gasto público. - Déficit y deuda pública. - La distribución de la renta. 	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, y comenta sus relaciones.	SIEP, CSYC, CAA, CCL, CMCT
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y los gastos del Estado.	CAA, SIEP

		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y los gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CMCT, SIEP, CAA, CSYC
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y de déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y de déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CAA, CCL, CSYC
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos para redistribuirla.	SIEP, CCL, CAA, CSYC
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. - Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad. 		
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Espacio</u>: Aula. - <u>Materiales</u>: Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Videos documentales youtube, página web educativa genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain). 		
Actividades de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc. 		
Actividades de refuerzo y ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividades de refuerzo</u>: mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u>: lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo. 		

UNIDAD 7: Interés e inflación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - El interés. - El tipo de interés y la política monetaria. - La inflación. - Consecuencias de la inflación. - Casos especiales de inflación. Deflación. 	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CAA, CCL, CSYC, CMCT
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la	CCL, CAA, CSYC, CMCT

		marcha de la economía.	
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.	CMCT, CAA, SIEP, CSYC
Objetivos	- Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.		
Recursos Didácticos	- <u>Espacio</u> : Aula. - <u>Materiales</u> : Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Videos documentales youtube, página web educativa genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain).		
Actividades de Evaluación	- Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc.		
Actividades de refuerzo y ampliación	- <u>Actividades de refuerzo</u> : mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u> : lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo.		

UNIDAD 8: El desempleo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - El mercado de trabajo. - El desempleo. - El mercado de trabajo en España. - Desempleo. Consecuencias y políticas. - Desempleo y sistema educativo. 	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe el fenómeno del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL, CSYC, CAA, CMCT
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.	CCL, CSYC, CAA, CD, CMCT, SIEP
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL, CSYC, CAA
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas para contrarrestarlo.	CAA, CD, SIEP,

			CSYC, CCL, CMCT
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	SIEP, CAA, CCL
Objetivos	- Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.		
Recursos Didácticos	- <u>Espacio</u> : Aula. - <u>Materiales</u> : Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Vídeos documentales youtube, página web educativa genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain).		
Actividades de Evaluación	- Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc.		
Actividades de refuerzo y ampliación	- <u>Actividades de refuerzo</u> : mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u> : lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo.		

UNIDAD 9: Economía internacional

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Globalización y comercio internacional. - La política comercial. - La Unión Europea. - Unión Económica y Monetaria. - Medio ambiente y sostenibilidad. 	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CAA, CCL, CSYC, CMCT
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CCL, CAA, SIEP, CSYC, CMCT
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el	CSYC, SIEP, CAA,

		comercio internacional.	CCL
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CSYC, CAA, CCL
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CSYC, CEC, CCL, CAA
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. - Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica. 		
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Espacio</u>: Aula. - <u>Materiales</u>: Libro de texto ECONOMIA. Editorial Anaya, ordenador, proyector, Aules, Vídeos documentales youtube, página web educativa genially, artículos de prensa y revistas de contenido económico (El economista, Emprendedores), y algunos blogs (shbarcelona, aula empresa wordpress, Social Media Experience, innova spain). 		
Actividades de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita que consistirá en ejercicios de respuesta múltiple, preguntas cortas, etc. 		
Actividades de refuerzo y ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividades de refuerzo</u>: mapa conceptual, test de repaso, kahoot y educaplay. - <u>Actividades de ampliación</u>: lectura y debate, cuestiones de ampliación en las cuales tendrán que hacer indagaciones por internet, trivial interactivo. 		

10.2 Distribución temporal de las unidades didácticas

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa. La distribución temporal forma parte del conjunto de la programación de la materia, y deberá de adaptarse, para cada caso concreto, a las características o necesidades específicas del grupo de alumnos y alumnas, debiendo introducir el profesor los cambios que se consideren convenientes.

Según el calendario escolar, disponemos aproximadamente de 105 sesiones a lo largo del curso 2021/2022, estando dotada la materia de Economía de 3 sesiones semanales, una propuesta de distribución temporal para la impartición de las diferentes unidades didácticas de la materia podría estar en torno, a la siguiente distribución:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
1ª Evaluación	1. La economía como ciencia	10
	2. La empresa (I)	10
	3. La empresa (II)	10
	Exámenes	3
2ª Evaluación	4. Economía personal	11
	5. Dinero, seguros y crédito	11
	6. El sector público	12
	Exámenes	3
3ª Evaluación	7. Interés e inflación	11
	8. El desempleo	10
	9. Economía internacional	10
	Exámenes	4
Total sesiones		105

11. Elementos transversales

Tal y como establece el RD 1105/2014 en su artículo 6, las materias de cada etapa deben incluir el desarrollo y análisis de ciertos valores inherentes a los diferentes ámbitos de la vida.

Respecto a los elementos transversales se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.

a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La habilidad lectora, entendida como comprensión de lo escrito, no se restringe ya solamente a sus materias o áreas propias, como Lengua o Literatura, sino que se plantea como una necesidad para el conjunto del proceso educativo.

En nuestra materia esto se traduce en el trabajo permanente con textos escritos obtenidos de la **prensa ordinaria y económica**, que servirán para el análisis y la reflexión de los contenidos económicos; se persigue también otro objetivo paralelo, que es familiarizar al

alumno con la prensa escrita como medio para conocer, interpretar y discutir la realidad, y fomentar su afición por la lectura de diarios.

Además, el departamento de economía dispone de varios libros de lectura, que pondrá a disposición de los alumnos para fomentar la lectura. Después, los alumnos realizarán una prueba oral o escrita en referencia al libro de lectura. Esta calificación podrá incrementar hasta un punto de la nota final de la evaluación.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación

La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual. Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

A lo largo de este curso, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia y la entrega de las actividades del alumnado. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura, tendrán acceso al curso creado en AULES. Si fuera necesario, también utilizaríamos la plataforma CISCO WEBEX, como apoyo a la impartición de las clases online, resolver dudas, consultas de los alumnos, etc.

Debido a la pandemia COVID-19 que estamos viviendo, estaremos preparados para que en caso de enfermedad, confinamiento o suspensión de las clases presenciales, podremos continuar impartiendo la materia mediante CISCO WEBEX, y podremos compartir los contenidos y realizar la entrega de las actividades mediante AULES.

En caso que sea necesario, los alumnos utilizarán Google Drive para realizar las presentaciones de sus proyectos, y podrán compartirlos entre ellos, así como también con la profesora.

c) Emprendimiento.

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes. Estas actividades pretenden desarrollar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los diferentes indicadores y descriptores:

- Autonomía personal: optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas, asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas, ser constante en el trabajo y superar ciertas dificultades, dirimir en la necesidad de ayuda en función de la dificultad del tema.

- **Liderazgo:** gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos, contagiar entusiasmo por lo que hay que hacer y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos, priorizar la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.
- **Creatividad:** generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema, configurar una visión de futuro realista y ambiciosa y encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- **Emprendimiento:** optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos, mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas, asumir riesgos en el desarrollo de las tareas y los proyectos, actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

d) Educación cívica y constitucional

Educación dirigida a las relaciones sociales, buscaremos fortalecer los espacios de convivencia social entre los alumnos, ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad, la solidaridad y la cooperación.

Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la capacidad de tener respeto a los demás información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

12. Actividades complementarias

La programación didáctica se adapta a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, y por tanto, el Departamento de Economía no organizará actividades complementarias, para prevenir el contagio ante el COVID-19.

13. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20: “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para

dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

❖ **Indicadores de logro.**

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc.) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación.
- Diversidad.
- Actividades en el aula.
- Evaluación.

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

• **Programación.**

- a) Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.
- b) Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.
- c) Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.
- d) Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.
- e) Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.
- f) Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.

• **Diversidad.**

- a) Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
- b) Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
- c) Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
- d) Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
- e) Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

- **Actividades de aula.**
 - a) Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)
 - b) Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).
 - c) Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
 - d) El alumnado es protagonista en la clase.
 - e) Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.
 - f) Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad.
 - g) Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar.
- **Evaluación.**
 - a) Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.
 - b) Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, *portfolios*, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
 - c) Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
 - d) Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.
 - e) Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos.

❖ **Instrumentos de recogida de datos.**

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc.). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

Programación		1	2	3	4
1	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.				
2	Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.				
3	Al comienzo de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc.)				
4	Recojo de manera específica en mi programación las competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.				
5	A la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas analizo los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.				

Diversidad		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase?				
	Pasar una prueba al comienzo del curso escolar.				
	Leer los informes anteriores de cada alumno.				
	Me la facilitan en las reuniones del grupo.				
2	Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.				
3	Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.				
4	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.				

Actividades de aula		1	2	3	4
1	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	Cerrados, dirigidos, del libro, etc.				
	Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.				
	Facilitan el trabajo cooperativo.				
2	En la metodología que aplico:				
	Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
	Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.				

Evaluación		1	2	3	4
1	Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, <i>portfolios</i> , etc.)				
3	Utilizo diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.				

Además deberíamos pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas como:

1. ¿Qué es lo que más te ha gustado del curso?
2. ¿Qué es lo que menos? Justifica tu respuesta.
3. ¿Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario, justifica tu respuesta.
4. ¿Cambiarías el orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?
5. ¿Has utilizado lo aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo.
6. ¿Qué contenido crees que el profesor debería mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?

7. De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) ¿crees que hay alguna que no deberíamos seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.
8. En conclusión, ¿crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

❖ **Medidas de mejora.**

La evaluación en la educación siempre debe ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar. Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar distintas utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar a que éste finalice.



Curso 2021 - 2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA 1º Bachillerato



Departamento de Economía
IES IFACH. Calp

Índice

1.	Introducción	2
1.1.	Justificación de la programación.....	2
1.2.	Contextualización.....	3
2.	Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito.....	4
3.	Competencias.....	6
4.	Contenidos.....	9
5.	Criterios de evaluación	10
6.	Instrumentos de evaluación.....	11
7.	Criterios de calificación	12
8.	Metodología. Orientaciones didácticas.....	14
a)	Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.....	14
b)	Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	15
c)	Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales.....	16
9.	Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)	18
10.	Unidades didácticas.....	25
10.1.	Organización de las unidades didácticas.....	25
•	UNIDAD 1: ECONOMÍA, LA CIENCIA DE LAS DECISIONES	25
•	UNIDAD 2: CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.....	27
•	UNIDAD 3: LA PRODUCCIÓN	30
•	UNIDAD 4: EL MERCADO.....	33
•	UNIDAD 5: TIPOS DE MERCADO.....	36
•	UNIDAD 6: EL MERCADO DE TRABAJO.....	38
•	UNIDAD 7: EL PAPEL DEL ESTADO.....	41
•	UNIDAD 8: INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO.....	44
•	UNIDAD 9: LAS CUENTAS DEL ESTADO.....	47
•	UNIDAD 10: EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	49
•	UNIDAD 11: EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA.....	52
•	UNIDAD 12: EL COMERCIO INTERNACIONAL.....	54
•	UNIDAD 13: UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN.....	57
•	UNIDAD 14: DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	60
10.2.	Distribución temporal de las unidades didácticas	63
11.	Elementos transversales	64
a)	Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.....	64
b)	Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	65
c)	Emprendimiento.	65
d)	Educación cívica y constitucional.	66
12.	Actividades complementarias.....	66
13.	Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.....	66

1. Introducción

1.1. Justificación de la programación

Denominamos **programación didáctica** al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación es abierta y flexible, de manera que puede adaptarse fácilmente a los imprevistos y cambios que puedan surgir a lo largo del curso. El contexto educacional que envuelve la sociedad hoy en día exige que los docentes sean capaces de adaptarse a un entorno cambiante marcado por la tecnología y las nuevas necesidades de los alumnos. Es por ello que programar y organizar el trabajo que se va a realizar a lo largo del ejercicio es una tarea imprescindible para cualquier docente. Esto asegurará un trabajo exitoso y unos resultados eficientes de cara al alumnado.

La programación didáctica de **Economía para 1º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresadas en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se adaptará a las circunstancias excepcionales de la situación actual, en lo referente al COVID-19 y las medidas aplicables que afectarán a la presente programación.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 51/2018, de 27 de abril del Consell**, por el que modifica el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- **El Decreto ley 2/2020, de 3 de abril**, de medidas urgentes, en el ámbito de la educación, de la cultura y del deporte, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.
- **Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación**, por el que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las

relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- **La Orden 38/2017, de 4 de octubre**, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la educación de las personas adultas en la Comunitat Valenciana.
- **La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril**, establece directrices de actuación para el inicio de curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.
- **La Resolución de 26 de julio de 2021**, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2021-2022.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico que enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que se han de perseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del mismo. Basándonos en el PEC del IES Ifach, podemos destacar los siguientes puntos.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro está ubicado en Calp, ciudad de la provincia de Alicante, situada en la comarca de la Marina Alta. Es uno de los destinos turísticos más importantes y conocidos de España y de todo el Mediterráneo gracias a su emblemático Peñón de Ifach, sus playas y calas y su buen clima. Tiene un censo de 23.326 habitantes (INE 2020), de los cuales, más del 47% son de nacionalidad extranjera; en verano, puede alcanzar los 150.000 habitantes. Una parte importante de la población, tiene su empleo relacionado con el turismo. Tradicionalmente, fue una población agrícola, que producía almendras, pasas y algarrobas; su economía también se apoyaba en la pesca y la extracción de sal de sus salinas, hoy en día parque natural. A partir de los años 60, se ha convertido en un municipio turístico, transformando su economía, su urbanismo y, en gran medida, su propia población.

Al tratarse de una población conformada por diversas nacionalidades, es necesario que los responsables de la administración educativa sean especialmente sensibles a la hora de organizar los criterios pedagógicos que rijan la actividad del Centro: solicitud de programas de compensación educativa (Programa de Educación Compensatoria); solicitud de programas de atención a la diversidad (PMAR, PR4, Formación Profesional Básica); distribución equilibrada del alumnado por grupos, es decir, compensación de alumnado extranjero, alumnos de nivel IV, repetidores...; aplicación de desdobles y refuerzos a aquellos grupos que presenten mayor diversidad. Es decir, utilizar los recursos que están a nuestro alcance para mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos. Lo contrario supone el agravamiento de los problemas de partida y la imposibilidad de integración del alumnado.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Se trata de un grupo numeroso (alrededor de 108 profesores), que se caracteriza por una elevada cualificación profesional, que participa en diversos proyectos, en las actividades de formación permanente y organiza con frecuencia actividades complementarias. Señalar también que se busca la acción coordinada a través de los equipos educativos de cada curso y de los diferentes departamentos didácticos.

▪ CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ALUMNADO

La programación didáctica está dirigida a los alumnos y alumnas del centro educativo de enseñanza secundaria "IES IFACH", con edades comprendidas, de forma general, entre los 16 y 17 años. La labor docente se desarrollará con adolescentes, inmersos en el segundo estadio de la adolescencia, denominado "juventud", y que abarca de los 15 a los 20 años. Se trata de un proceso de cambio biológico, social (esfera en la cual se desarrolla la afectividad) y psicológico (aspectos cognitivos y de personalidad). En la adolescencia, los espacios dónde son posibles los intercambios sociales se expanden de manera extraordinaria, mientras por otra parte, se debilita mucho la referencia a la familia. La emancipación respecto a ésta, en el curso del proceso de adquisición de autonomía personal y como elemento constituyente de este proceso es, sin duda, el rasgo más destacado de la nueva situación social del adolescente. La adolescencia es el momento en que el individuo consolida su competencia o capacidad general frente al mundo, a la realidad y al entorno social.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de *Economía* en el curso de 1º de Bachillerato los siguientes **objetivos**:

- **Obj.EC.1.** Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- **Obj.EC.2.** Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- **Obj.EC.3.** Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.
- **Obj.EC.4.** Conocer el funcionamiento de las empresas, sus funciones y capacidad productiva.
- **Obj.EC.5.** Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.

- **Obj.EC.6.** Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
- **Obj.EC.7.** Examinar las características principales del mercado de trabajo y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen. Establecer sus rasgos diferenciadores, diagnosticar su sostenibilidad y valorar las oportunidades de empleabilidad.
- **Obj.EC.8.** Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de las economías aragonesa y española en el contexto europeo y de éste en el mundo.
- **Obj.EC.9.** Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las tecnologías de la información y comunicación.
- **Obj.EC.10.** Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.
- **Obj.EC.11.** Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación, o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.
- **Obj.EC.12.** Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando del diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. Competencias

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía de 1.º Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor (además de la **competencia financiera** que se añade de **modo extracurricular**). Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

En esta materia se contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas, comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

En esta materia se contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además

de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

- c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE específica a este respecto que, «en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

- d) Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Buscamos que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, etc.)

- e) Competencia social y cívica.** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a

la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el proyecto para esta asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con el consumo o la publicidad, por ejemplo, que harán reflexionar al alumno. Se plantean también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales).

- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El proyecto incluye conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados en el proyecto buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todas las unidades.

- g) Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de esta también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la publicidad que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

- h) Competencia financiera** (extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa. La introducción de la educación financiera en los currículum de ESO y Bachillerato es cada

vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA.

Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

El proyecto de esta asignatura aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan la toma de decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica ante todas las ofertas que se les presenten.

Los contenidos planteados abordan la planificación de gastos, la elaboración de presupuestos, o el fomento del ahorro como medio para la consecución de la seguridad financiera en el largo plazo. El alumno debe ser también capaz de gestionar de forma efectiva sus gastos o las deudas a corto plazo, logrando así sus objetivos personales.

4. Contenidos

Los contenidos constituyen uno de los elementos básicos del currículo, tal y como se establece en el artículo 6 c de la Ley Orgánica 8/2013 son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias.

Los contenidos indican lo que vamos a enseñar y a aprender, es decir, son el objeto de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, se utilizan como medios para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos.

Los contenidos a impartir en esta programación se rigen mediante lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) y en su desarrollo para la Comunitat Valenciana en el Decreto 87/2015 de 5 de junio.

La materia de Economía para el 1º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
- **Bloque II:** La actividad productiva.
- **Bloque III.** El mercado.
- **Bloque IV.** La macroeconomía.
- **Bloque V.** La intervención del Estado en la economía.
- **Bloque VI.** Aspectos financieros de la economía.
- **Bloque VII.** El contexto internacional de la economía.
- **Bloque VIII.** Desequilibrios económicos actuales.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro que utilizaremos de

Economía (Editorial Mc Graw Hill), se propone la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-5.
- **Segunda evaluación:** unidades 6-10.
- **Tercera evaluación:** unidades 11-14.

5. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Junto con las pruebas escritas, el profesor valorará la exposición oral, tanto individual como en grupo y tendrá en cuenta trabajos y comentarios de textos escritos a lo largo del curso. Igualmente evaluará el interés y la participación del alumno cuando se realicen debates.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo, favoreciendo así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Los criterios de evaluación son los “focos” que dirigen al profesor hacia el qué observar. Sin embargo, esta definición necesita una concreción para que sea más “tangible”, es ahí que los criterios se subdividen en los estándares de aprendizaje. Estos vienen establecidos por la normativa a la que ya hemos hecho referencia, y que han sido considerados en esta programación de forma literal y se han asignado a las unidades didácticas a las que pueden ser aplicados.

También se toman de la normativa **los estándares de aprendizaje evaluables**, se definen en el artículo 2 e) del Real Decreto 1105/2014 como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.”

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- **Diferenciada** por materias.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Garantizar medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones (incluida la final de la etapa) **se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativa**, sin que en ningún caso dichas adaptaciones produzcan la minoración de las calificaciones obtenidas.
- Ser **objetiva**.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia la evolución en el conjunto de las materias y la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes.

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014, el Decreto 87/2015 y la Orden ECD 65/2015, vemos en el epígrafe 10 de las Unidades Didácticas, donde se relacionan los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

6. Instrumentos de evaluación

Partiendo del proceso de evaluación continua, el/la alumno/a desarrollará actividades y ejercicios en el aula de forma individual, basados todos ellos en los contenidos y ejercicios expuestos y trabajados en clase, de tal forma que se tendrá en cuenta a la hora de evaluar y con respecto al trabajo desarrollado, la originalidad en la resolución del ejercicio o actividad presentada, la exposición de su contenido al profesor, así como la claridad y pulcritud.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumno, el profesor utilizará las siguientes fuentes de información:

Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán pruebas específicas en cada evaluación en función del número de temas impartidos, al menos dos por trimestre. Con ellas se pretende observar los aprendizajes de los contenidos, y evaluar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y el orden, limpieza en la presentación de la prueba junto a los contenidos actitudinales.

Dichas pruebas serán alguna de las siguientes modalidades o una combinación de ellas:

- Realización de supuestos prácticos convenientemente caracterizados.
- Realización de problemas cuya resolución consista en la obtención de un resultado numérico valorándose no sólo la corrección del mencionado resultado, sino también el razonamiento y procedimiento para su obtención.
- Preguntas y supuestos en los que se requiera contestar si el enunciado es verdadero o falso y donde el alumno ha de justificar su respuesta.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a una determinada situación económica.

Observación del comportamiento y actitud. Mediante alguno de estos aspectos podemos valorar los contenidos actitudinales:

- Asistencia diaria a clase y puntualidad.
- El grado de corrección en su expresión escrita y oral, no cometiendo faltas de ortografía, hacer uso adecuado del vocabulario económico y empresarial, etc. Las faltas de ortografía reiteradas por parte del alumnado se tendrán en cuenta y podrán disminuir la nota de las diferentes pruebas, trabajo y exámenes, hasta un máximo de dos puntos.
- Actitudes: grado de madurez, comportamiento, participación e interés demostrados durante el curso.
- En caso de proceder a impartir las clases online, a través de la página web Cisco Webex, la asistencia será obligatoria, y se valorará la participación.

Actividades.

- Se tendrá en cuenta los trabajos realizados, tanto obligatorios como voluntarios, donde valoraremos la realización de los mismos, sus contenidos, la exposición, la participación y colaboración con el resto del grupo, la presentación, ortografía, estructura, y creatividad, entrega dentro del plazo (las actividades no se recogerán fuera del plazo establecido para su recogida), se valorará numéricamente de 0 a 10.
- Se realizarán pruebas de control.

7. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. Los criterios a considerar para fijar la calificación, serán (todos los instrumentos de evaluación se puntúan de 1 a 10):

- **Pruebas escritas:** su calificación representará el **70 % de la nota final**. En caso de que un alumno o alumna no acuda el día del examen, este se le realizará otro día siempre que el alumno aporte un justificante médico o administrativo adecuado al motivo de la no asistencia; si no lo hace así, no haberse presentado al examen equivaldrá a un cero. En el caso de que durante el desarrollo y posterior corrección de una prueba escrita, el profesor tuviera serias dudas de que las respuestas dadas por el alumno/a se deban a su trabajo y esfuerzo (dicho de otra forma: tenga fundadas sospechas de que el alumno ha copiado), podrá proceder a la verificación de sus respuestas oralmente o por escrito sin previo aviso. La no colaboración por parte del alumno/a supone directamente la calificación negativa de los conocimientos evaluados.
- **Las actividades y ejercicios, los trabajos individuales o en grupo** ya sean realizados en el aula o fuera de ella, representarán un **20% de la nota final**. Todos los trabajos

realizados en una misma evaluación, tendrán el mismo peso en la nota final de trimestre salvo que se especifique lo contrario.

- **La observación del comportamiento, participación, puntualidad, asistencia y la actitud** supondrá un **10% de la nota final**.

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a la unidad superior a partir de 0,75. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a 5.

Si se detecta algún alumno copiando en alguna de las pruebas, ésta quedará inmediatamente calificada con un cero y hará media con el resto de las notas, igualmente copiar las actividades a desarrollar de forma individual de otro compañero supondrá un cero tanto para la persona que copia como para el que deja copiar la actividad correspondiente.

Se realizarán tres sesiones de evaluación durante el curso académico, así como una evaluación extraordinaria en junio.

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. El alumno aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a cinco. De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia.

Recuperación final ordinaria: prueba que se realizará a finales del curso para aquellos alumnos que no hayan superado algún contenido de la materia, es decir que la media aritmética de las tres evaluaciones no superen el 5. Este examen le servirá al alumno para tener otra oportunidad para aprobar la asignatura.

Si algún alumno no supera la materia en la evaluación final ordinaria, para superar la extraordinaria tendrá que superar un examen de los contenidos no superados durante el curso.

Prueba extraordinaria. En esta prueba se deberán recuperar los contenidos no superados durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución, positiva o negativa, del alumno a lo largo del curso, teniendo presente el principio de evaluación continua.

A los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, se les facilitará un programa de trabajo, que recogerá como mínimo la obligatoriedad de realizar, por parte del alumno aquellos trabajos o actividades, que se hubieran realizado durante el curso escolar, y que no hubiese presentado. De esta forma, pretendemos recoger no sólo los aspectos teóricos y prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

Pérdida de la evaluación continua. El alumno que no asista al 20% de las clases correspondientes a la asignatura sin causa justificada durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.

El alumnado que a lo largo del curso tenga un 30% de faltas injustificadas, no podrá ser evaluado positivamente en la convocatoria de junio.

Otras consideraciones:

- Solo se podrá justificar no haberse presentado al examen con un justificante médico o administrativo.
- Si se llega a 10 negativos por mal comportamiento, no entrega de trabajos, etc... se restará un punto de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta de asistencia no justificada restarán 0,10 de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta por la utilización indebida del móvil en el aula para fines no educativos, restará 0,30 puntos de la nota media final en cada evaluación. Si este comportamiento del alumno es reiterado, podrá llegar a minorar hasta 1 punto de la nota media final trimestral de cada evaluación.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento. El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición, que consisten en la presentación a los alumnos, oral o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Las estrategias expositivas se desarrollarán a partir de los conocimientos previos del alumno, con el objetivo de promover un aprendizaje significativo, como por ejemplo; la explicación del profesor se realizará mediante el apoyo de documentos, artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, vídeos, etc. Sin embargo, algunos contenidos conceptuales pueden ser aprendidos mediante la utilización de estrategias de indagación. Con las estrategias de indagación se trata de enfrentar al alumno con problemas en los cuales tiene que aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su aprendizaje significativo, como por ejemplo; trabajos de investigación, estudio de casos concretos, debates, visitas a empresas, etc.

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos

A lo largo de **14 unidades didácticas**, el presente proyecto de Economía para 1º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los Ejemplos (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).

- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Dentro de cada unidad el alumno encontrará distintas iconografías (Sabías que..., Importante, Reflexión, Vocabulario, etc.) que ayudan a interpretar las distintas secciones del libro y su utilidad.
- La unidad termina con 4 tipos de actividades: **Textos de apoyo, Mapa conceptual, Economicus y Ejercicios.**
- El libro termina con un anexo: **Homo economicus** y un esquema-resumen de todo el libro.

Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos los clasificaremos en tres categorías:

- Materiales que utilizan como soporte la palabra escrita:
Utilizaremos el manual de “Economía” de 1º de Bachillerato de la editorial Mc Graw Hill. Este libro se adapta al currículo de esta materia.
Además, utilizaremos material del Departamento de Economía (artículos de prensa, libros de lectura, revistas, etc.) serán aquellos que estén a disposición del Departamento de Economía.
- Materiales que utilizan como soporte los medios audiovisuales:
Utilizaremos videos relacionados con la materia que aparecen en los recursos didácticos que acompañan a libro de texto, así como otros obtenidos de otras fuentes de internet.
- Materiales que utilizan como soporte los medios informáticos: estarán formados por el ordenador, el proyector y la impresora.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

De los principios metodológicos generales expuestos para la etapa se derivan las estrategias de enseñanza y aprendizaje que seguiremos para la impartición de la materia de Economía.

La metodología que se va a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado, así como sus competencias anteriores. Este principio será aplicable no sólo en lo referente a los contenidos conceptuales propios de la materia, sino también en lo que respecta al tratamiento de los temas transversales.

A lo largo del curso utilizaremos tanto estrategias expositivas (tratando de exponer los objetivos de forma clara, apoyándonos en recursos didácticos diversos, como esquemas, gráficos, etc.) y estrategias indagativas (intentando conseguir la participación del alumnado a través de distintas actividades, como estudios de casos concretos, resolución de problemas simulados o reales, investigaciones sencillas, etc.) En algunos casos se formarán grupos de trabajo en equipo.

Se deriva de este planteamiento la necesidad de presentar las cuestiones y problemas económicos relacionados con el entorno que rodea al alumno, teniendo en cuenta el conjunto de herramientas con que la Economía de tipo conceptual y analítico además de posibilidad de usar un método mixto: inductivo-deductivo. El razonamiento económico que se aproxime al análisis de los hechos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones aplicadas, aportará al alumnado los elementos fundamentales de investigación. Para ello se propiciará, en el aula, la investigación, la interacción y la cooperación del alumnado que favorezca ese aprendizaje. Se utilizará el lenguaje matemático necesario y el análisis gráfico.

En definitiva, nos proponemos seguir una estrategia activa, utilizando las noticias, datos e indicadores de carácter económico que los distintos medios de comunicación, no sólo la prensa especializada, recogen a diario y que sean relevantes para el tema que se trate en ese momento, y analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado se convertirá en un elemento clave del proceso de aprendizaje. Se detalla este aspecto en el apartado dedicado a los recursos didácticos.

c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales

La programación del curso deberá adaptarse a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, para lo que se adoptarán las medidas necesarias en caso de la suspensión de las clases presenciales. En caso de suspensión de clases presenciales, se procederán a impartir las explicaciones online mediante la plataforma Cisco Webex, siguiendo el mismo horario del curso. Además, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia, así como para la entrega de actividades, realizar pruebas escritas, etc.

Esta programación se adaptará a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional del curso 2021-2022 les hubiera dificultado adquirir.

ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos que se han planteado y concretar nuestras estrategias de enseñanza y aprendizaje en actuaciones concretas, se proponen una serie de actividades que obligan al alumnado a reflexionar, plantearse interrogantes y a tomar decisiones.

Estas actividades están encaminadas a captar el interés de nuestro alumnado y conectar la teoría expuesta en clase con la realidad de la Economía. Por otra parte, se estructuran en distintos niveles de adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno, como una de las medidas de atención a la diversidad, que se tratará en el capítulo correspondiente de la presente programación didáctica.

Las actividades las clasificamos como sigue:

- Actividades de introducción y motivación.

Dichas actividades se realizarán en la primera sesión de trabajo, estando dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses. Como ejemplo de estas actividades, podemos citar los debates previos al inicio de cada unidad didáctica, con los que además de captar el interés y la curiosidad del alumno por la materia, logramos evaluar su nivel de conocimientos previos y sus preconcepciones para orientar nuestra estrategia de enseñanza.

- Actividades de desarrollo.

El principal fin de las actividades de desarrollo es que el alumno ponga en práctica y asiente los contenidos programados. Estas pueden ser de descubrimiento dirigido, de tipo actividades de consolidación, a realizar al final de la unidad didáctica. Como ejemplo de éstas, podemos solicitar al alumno que elabore cuadros sinópticos de la materia tratada o esquemas de resolución de casos prácticos, lo que nos permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y si es necesario incidir en aspectos concretos.

- Actividades de ampliación.

Las **actividades de ampliación** van dirigidas al alumnado que manifieste especial motivación o ritmos de aprendizaje más rápidos, de forma que desarrollen de un modo más extenso o con mayor detalle lo realizado en clase.

Independientemente de la tipología que se utilice, las actividades incluidas dentro de esta programación casi siempre se realizarán con la ayuda de medios TIC y /o audiovisuales. Estas actividades nos pueden permitir en algunos casos llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza. Por lo tanto, podrán plantearse tanto para el grupo en su conjunto, si la marcha del mismo y las circunstancias concretas así lo aconsejan, como a aquellos alumnos más aventajados o en situación de sobredotación intelectual, para cumplir de igual forma con las necesidades educativas especiales de éstos.

- Actividades de refuerzo.

Paralelamente a este planteamiento metodológico, la atención a la diversidad se ha tenido muy en cuenta, diseñando actividades adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje en el aula. Por un lado, se plantean en cada unidad didáctica, una serie de **actividades de refuerzo**, que permitan superar a aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten, deficiencias en la asimilación de contenidos, técnicas, estrategias de resolución de problemas, etc. Por ejemplo, realizar un kahoot, un mapa conceptual, cuestiones prácticas, etc.

Son actividades dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos para el tema o unidad didáctica. Con ellas pretendemos posibilitar a todos los alumnos que se alcancen los contenidos mínimos previstos para cada unidad didáctica. Es otra de las medidas convencionales de atención a la diversidad.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)

Es importante destacar, que, de acuerdo con la legislación vigente, nuestros alumnos/as son todos diferentes, y esta diferenciación ha de ser tenida en cuenta durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con el [artículo 29 del Real Decreto 1105/2014](#), en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo. El Decreto 87/2015 de 5 de junio de 2015, que ha sido modificado por el [Decreto 51/2018 de 27 de abril](#), trata la diversidad en su capítulo V (art. 11 al 14). Por último, el [Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell](#), por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Dada la importancia que la legislación da sobre la diversidad, he dividido este epígrafe en varios “colectivos” susceptibles de apoyos ordinarios o especializados adicionales.

a) Medidas de apoyo a alumnos repetidores con la materia pendiente. Serán tratados como el resto de alumnos, pero haré un seguimiento más personalizado de su evolución.

b) Atención a la igualdad de oportunidades. Prestaré especial atención a:

- Alumnos/as en régimen de hospitalización o convalecencia en domicilio: Debido a su incapacidad de acudir físicamente al centro, utilizaremos las TICs (correo electrónico, Aules, Itaca, Cisco Webex, Genially) y llamadas telefónicas para minimizar su desconexión de la práctica educativa.
- Alumnos/as procedentes de entornos desfavorecidos: en estos casos, además de ofrecer nuestra ayuda personalizada por medio de tutorías, contactaremos con el Departamento de Orientación en búsqueda de ésta.
- Alumnos/as bajo tutela judicial: Se trata de alumnos/as que están afectados por una sentencia que les obliga a estudiar, por lo que pueden estar en riesgo de exclusión y merecen una atención especial.
- Alumnos/as extranjeros: La principal dificultad que éstos pueden presentar hace referencia al idioma es decir, los alumnos presentarán dificultades en la comprensión oral y escrita. En las explicaciones el profesorado utilizará un lenguaje más fácil y asequible.

c) Atención a alumnos con altas capacidades: les facilitaré actividades y materiales de ampliación, siempre con la orientación oportuna, como pueden ser lecturas relacionadas con la materia o actividades de ampliación.

d) Atención a alumnos con necesidades educativas especiales: Apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Utilizaremos las siguientes adaptaciones curriculares con este tipo de alumnos:

1. **Adaptaciones de acceso:** para aquellos alumnos con discapacidad que les impide acceder de manera adecuada al centro.
2. **Adaptaciones significativas.** Suponen modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y se llevan a cabo con alumnos cuyo desfase es superior a dos cursos escolares.
3. **Adaptaciones no significativas.** Se trata de adaptaciones metodológicas para alumnos con dificultades o retrasos en el proceso de aprendizaje. Éstas se centrarán en el uso de materiales y actividades alternativas, como pueden ser actividades de refuerzo cuya finalidad es profundizar en los contenidos mínimos de la materia de modo que el alumno sea capaz de alcanzar los mínimos exigibles. No nos ceñiremos únicamente a la entrega de estas actividades, sino que deberán conllevar un proceso de orientación, recomendaciones y seguimiento de la evolución del alumno.

Por lo tanto, cuando detectemos alumnos con este tipo de dificultades o retrasos, mantendremos tutorías personales con ellos y ofreciéndoles nuestra ayuda de modo personal, prestando especial atención a su evolución a lo largo del curso.

La escolarización del alumnado que presente dificultades de aprendizaje se basará en los principios de:

- Normalización e inclusión.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.

- Las actividades no deben de basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades.

➤ Buenas prácticas con las TIC en el aula

Siguiendo el manual de Buenas prácticas TIC publicado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana se incluye un extracto con el fin de mejorar y profundizar las buenas prácticas de las nuevas tecnologías en el aula desde el Departamento de Economía.

El amplio uso de las TIC en el aula ha propiciado cambios profundos en la función docente y en el proceso de aprendizaje del alumnado. Se está modificando progresivamente el modelo de

enseñanza, así como el rol del profesorado. Y, en este nuevo contexto de aprendizaje más autodirigido, el profesorado pasa de ser la única fuente de conocimiento a desempeñar un papel más de guía, ayuda, dinamizador y asesor. Por otra parte, el uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria su función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es tarea en el aula permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica. Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, ya que facilita el acceso al conocimiento y su participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula hay que aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en lo relativo al acceso a la información y su transformación en conocimiento. Pero, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones. Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
7. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es

- diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
8. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.
 9. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

- a) Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Comunicar es compartir.
 - b) Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado mediante la utilización de herramientas de diseño gráfico y multimedia en general.
 - c) Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otras, mediante la utilización de potentes buscadores.
 - d) Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
 - e) Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
 - f) Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo la formación a distancia.
- **Medidas para la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.**

Desde el Departamento de Economía se garantizará una educación inclusiva para todo el alumnado.

Se pondrá en marcha el protocolo diseñado para garantizar una educación inclusiva en el aula según las recomendaciones del PLAN PREVI diseñado a tales efectos, para garantizar la libertad a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

El protocolo: http://www.dogv.gva.es/datos/2016/12/27/pdf/2016_10425.pdf

También se garantizará que ningún alumno sufra de discriminación por causa de intolerancia referida a condiciones de discapacidad, etnia o creencias religiosas.

Consideramos que la diversidad es un valor que deben aprender los alumnos desde las primeras etapas de aprendizaje y continuar hasta la finalización de su aprendizaje.

A continuación presentamos unas buenas prácticas para prevenir el acoso escolar, estas están recogidas en el libro *“Abrazar la diversidad”*: [propuestas para una educación libre de acoso](#)

homofóbico y transfóbico” publicado por el Instituto Nacional de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades en Julio de 2015.

01 ¡Sacude tus prejuicios!

- No presupongas la heterosexualidad ni el género de las personas que te rodean: probablemente hay en tu entorno alguna persona lesbiana, gay, bisexual o trans (LGBT).
- Hay muchos modos de ser heterosexual, homosexual, bisexual o trans. Respétalos.
- No centres tu atención y relación con personas LGBT exclusivamente en su orientación sexual, identidad sexual o su forma de expresar el género: existen muchas más facetas de su personalidad que no se deben ver eclipsadas.
- Todas las personas hemos sido educadas en el sexismo y la homofobia: reconoce los prejuicios, mitos y falsas creencias que hay sobre las personas LGBT en ti y a tu alrededor.
- La homofobia y la transfobia afectan a todas las personas, también a las personas heterosexuales que no cumplen con las normas de género y sexuales hegemónicas.

02 ¡Cuida tu lenguaje!

- La discriminación entre hombres y mujeres y por orientación sexual comienza también en las prácticas lingüísticas: utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista para que toda persona que te escuche se sienta reconocida de forma positiva en tu discurso. El lenguaje es rico y diverso, y esta puede ser una excelente oportunidad para conocer las posibilidades que ofrece.
- Evita el lenguaje homófobo y transfobo. Expresiones como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho» no son inofensivas: aunque no tengan intención de hacer daño, son expresiones que resultan hirientes para muchas de las personas que te escuchan y no deben permitirse en ningún caso.
- Evita hablar siempre desde el punto de vista masculino (androcentrismo) y tratar al resto de personas como si todas fueran heterosexuales (heterosexismo).
- Respeta el deseo de cada persona a ser tratada con el género con el que se identifica.

03 ¡La diversidad es positiva!

- ¡Desdramatiza! La diversidad sexual, familiar y de identidad de género constituye una excelente oportunidad educativa para construir otra escuela posible en la que todas las personas encuentren reconocimiento y respeto. La diferencia nos permite aprender de lo distinto.
- Evita referirte a los demás, sus actitudes o emociones con palabras como «normal» y «natural»: normal y natural es la diversidad humana.
- No defines a las personas por su diferencia: más allá de la orientación sexual, el género, el color de piel, el peso, la estatura, las capacidades corporales o la nacionalidad, todas las personas tenemos en común que somos seres humanos.
- Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la homosexualidad o la bisexualidad: amor, respeto, diversidad, libertad, igualdad.
- Evita las etiquetas: nos encasillan y limitan. El ser humano colorea la sexualidad y el género de formas tan diversas y fluidas a lo largo de su propia vida que desborda los binarismos y las matrices cerradas.

- Incorpora una concepción de familia amplia y diversa, en consonancia con la rica diversidad de estructuras familiares presentes en los centros educativos.
- Valora positivamente y anima las expresiones de afecto y amor entre todas las personas, sea cual sea su sexo.

04 ¡Respetar!

- El respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es tarea de toda la comunidad educativa, no sólo de las personas LGBT.
- Respetar la intimidad: tenemos derecho a hablar de nuestra afectividad y nuestros deseos, pero también a no hacerlo.
- Respetar la confidencialidad: tenemos derecho a decidir cuándo y con quién compartimos nuestra afectividad y nuestros deseos.
- Presta atención: en ocasiones, hay preguntas que pueden incomodar o resultar irrespetuosas, más allá de la buena voluntad que las motive.
- No saques a nadie del armario sin su consentimiento: respeta los tiempos y procesos de cada persona.

05 ¡Implicate!

- Frente a comentarios y actitudes que no respetan la diversidad: intervén siempre. Pero no prohíbas o censures sin más: escucha, intenta entender, hacer entender, cuestiona y debate. Señala con asertividad las actitudes sexistas y homófobas y muestra las consecuencias que tienen en las personas y en la sociedad.
- Hablar sobre homosexualidad, bisexualidad o transexualidad no implica ser homosexual, bisexual o trans.
- Sé un referente de la diversidad: si eres una persona LGBT, plantéate la posibilidad de hacerlo visible. Si no eres LGBT, crea un clima favorable para que cualquier persona pueda hablar libremente de sus opciones sexuales y de su identidad de género como probablemente lo haces tú.
- Habla en tu entorno sobre estos temas y utiliza referencias a la diversidad comprensibles para todas las personas.
- Pon en marcha y apoya iniciativas por el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

06 ¡Fórmate y transfórmate!

- Identifica los recursos disponibles para trabajar el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, así como las instituciones y asociaciones que los ofrecen y te pueden ayudar. Comparte esta información.
- Habla con personas LGBT y conoce de primera mano su realidad: tener referentes personales permite cuestionar prejuicios y estereotipos. Ten una actitud de generosidad y cariño ante realidades que pueden ser nuevas para ti.
- Acércate y participa en las celebraciones LGBT.

- Busca, lee, reflexiona, mira, escucha, propón y participa: conocer y abrazar la diversidad transforma vidas

10. Unidades didácticas

10.1. Organización de las unidades didácticas

UNIDAD 1: ECONOMÍA, LA CIENCIA DE LAS DECISIONES

Bloque I. Economía y escasez. La organización de la actividad económica. Bloque II. La actividad productiva	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia financiera (CF) – Extracurricular–
TEMPORALIZACIÓN	
8 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 1. ECONOMÍA, LA CIENCIA DE LAS DECISIONES					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas

<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos.</p> <p>El coste de oportunidad.</p>	<p>Crit.EC.1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas (Bloque I)</p>	<p>Est.EC.1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>CIEE</p> <p>CF</p>	<p>1. ¿Qué es la economía?</p> <p>2. Elegir es renunciar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende cual es el problema básico que la economía intenta resolver. ✓ Entiende que toda decisión económica tiene un coste de oportunidad. ✓ Es consciente de que en las decisiones económicas existen diferentes condicionantes. <p>Actividades: 1-5 Actividades resueltas: 1-5 Periscopios: 1 Ejercicios: 1-15. Propuesta de cine: Náufrago (Cuestiones): 1-3</p>
<p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Los modelos económicos</p> <p>Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>Crit.EC.2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo (Bloque II)</p>	<p>Est.EC.2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p>	<p>3. Decisores, decisiones y recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia entre los distintos factores productivos. ✓ Comprende las funciones de cada agente económico. ✓ Es capaz de dibujar el flujo circular de la renta con todos sus movimientos. <p>Actividades: 6-13 Periscopios: 2 Ejercicios: 16-21 Propuesta de cine: Náufrago (Cuestiones): 4-6</p>
<p>Proceso productivo y factores de producción.</p>	<p>Crit.EC.1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos (Bloque I)</p>	<p>Est.EC.1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CD</p>	<p>4. El estudio de la economía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce las perspectivas microeconómica y macroeconómica. ✓ Sabe diferenciar entre proposiciones positivas y normativas. <p>Actividades: 14-17 Actividades resueltas: 6 Periscopios: 3 Ejercicios: 22-27 Interpretamos... datos económicos (Cuestiones): 1-3</p>

UNIDAD 2: CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Bloque I. Economía y escasez. La organización de la actividad económica. Bloque VII: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.</p> <p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC) ○ Competencia digital (CD)
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 2. CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. 	Crit.EC.1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas (<i>Bloque I</i>)	Est.EC.1.1.1 . Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	CCL CSC CIEE	1. Las posibilidades de producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende el concepto de modelo económico y comprende cómo funciona el de la FPP. ✓ Reconoce los conceptos de producción potencial, coste de oportunidad y escasez de recursos en el modelo de la FPP. Actividades: 1-5 Actividades resueltas: 1-2 Periscopios: 1 Ejercicios: 1-7
	Crit.EC.7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial (<i>Bloque VII</i>)	Est.EC.7.1.1 . Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	CAA CSC CIEE CCEC	2. El crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce las distintas posibilidades con las que un país puede conseguir el crecimiento económico. ✓ Entiende que el PIB es el indicador utilizado para medir el crecimiento económico. Actividades: 6-12 Actividades resueltas: 3 Periscopios: 2 Ejercicios: 8-13 Interpretamos... la innovación tecnológica (Cuestiones): 1-3
	Crit.EC.1.3. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las	Est.EC.1.2.1 . Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales	CAA CIEE	3. Los sistemas económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las características y funcionamiento de cada sistema económico. ✓ Es consciente del papel del

	formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. (Bloque I)	sistemas económicos			<p>estado en cada sistema económico.</p> <p>✓ Se muestra crítico a los fallos de cada sistema.</p> <p>Actividades: 13-22</p> <p>Ejercicios: 14-19</p> <p>Propuesta de cine: <i>Good Bye, Lenin!</i></p> <p>(Cuestiones): 1-4</p>
		<p>Est.EC.1.2.2</p> <p>. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p>	<p>CAA</p> <p>CIEE</p> <p>CD</p>		<p>✓ Conoce la evolución de los sistemas económicos a través de los cambios históricos y sociales producidos en la historia de la humanidad.</p> <p>Periscopios: 3 y 5</p> <p>Ejercicios: 20</p> <p>Propuesta de cine: <i>Good Bye, Lenin!</i></p> <p>(Cuestiones): 1-4</p>
		<p>Est.EC.1.2.3</p> <p>. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p>	<p>CAA</p> <p>CIEE</p>		<p>✓ Es capaz de comparar las diferencias existentes en los sistemas económicos a través de las respuestas dadas por cada uno a las preguntas sobre qué, cómo y para quién producir.</p> <p>Periscopio: 4</p> <p>Propuesta de cine: <i>Good Bye, Lenin!</i></p> <p>(Cuestiones): 1-4</p>

UNIDAD 3: LA PRODUCCIÓN

Bloque II. La actividad productiva	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.4. Conocer el funcionamiento de las empresas y otras organizaciones no lucrativas, sus funciones y capacidad productiva. Analizar las principales características diferenciadoras del sector productivo español respecto a la media de la UE</p> <p>Obj.EC.8. Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de las economías españolas en el contexto europeo y de este en el mundo.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia financiera (CF) - Extracurricular-
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 3. LA PRODUCCIÓN					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa, sus objetivos y funciones. • Proceso productivo y factores de producción. • Sectores productivos. • La función de producción. 	<p>Crit.EC.2.1. Analizar las características principales del proceso productivo. (Bloque II)</p>	<p>Est.EC.2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento o del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p>	<p>6. Los sectores económicos</p>	<p>✓ Conoce los diferentes sectores productivos y es consciente de cómo influye cada uno en la economía española.</p> <p>Actividades: 23-26 Periscopios: 3 y 4 Ejercicios: 16, 17</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. • La responsabilidad social corporativa. 	<p>Crit.EC.2.2. Explicar las razones de la división técnica del trabajo. (Bloque II)</p>	<p>Est.EC.2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p>	<p>CCL CMCT</p>	<p>1. La función de producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es consciente de que la división del trabajo provoca la especialización de los trabajadores. ✓ Comprende que una de las causas de los aumentos de productividad es el aumento de la especialización de los trabajadores. <p>Actividades: 1 Ejercicios: 1</p>
		<p>Est.EC.2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p>CCL CMCT</p>	<p>1. La función de producción 2. ¿Cómo producir?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe clasificar los factores productivos en cada una de las categorías- ✓ Comprende el concepto de productividad y su relación con los factores productivos. <p>Actividades: 3, 4, 6, 7 Interpretamos... la productividad (Cuestiones): 1-4</p>
	<p>Crit.EC.2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y vida de las personas.</p>	<p>Est.EC.2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p>	<p>CMCT CD</p>	<p>5. La responsabilidad social corporativa (RSC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es sensible a la necesidad de que las empresas asuman la responsabilidad social corporativa dentro de los objetivos de las mismas. <p>Actividades: 19-22 Actividades resueltas: 5 Periscopios: 2 Ejercicios: 14 y 15</p>

					Propuesta de cine: <i>Tiempos modernos</i> (Cuestiones): 1-4
	Crit.EC.2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo o la utilidad que se genera con su actividad.	Est.EC.2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	CCL CAA CSC CIEE	4. Los objetivos de las empresas	✓ Reconoce que las empresas tienen distintos objetivos y que no todos son económicos. Actividades: 17, 18 Periscopios: 1 Ejercicios: 13
		Est.EC.2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	CCL CAA CSC CIEE	1. La función de producción	✓ Comprende la triple perspectiva de la producción; utilitaria, técnica y económica. Actividades: 2 Actividades resueltas: 1 Ejercicios: 2
	Crit.EC.2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica	Est.EC.2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CMCT CAA	2. ¿Cómo producir?	✓ Comprende los conceptos de eficiencia técnica y económica de una tecnología. ✓ Sabe realizar sencillos ejercicios para la elección de la mejor alternativa entre distintas tecnologías. Actividades: 5 y 8 Actividades resueltas: 2
	Crit.EC.2.6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos	Est.EC.2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales,	CMCT CAA CF	3. Costes, ingresos y beneficios	✓ Comprende diferentes tipos de costes. ✓ Interpreta gráficos de costes. Actividades: 9-16

	relativos a dichos conceptos.	así como representa e interpreta gráficos de costes. Est.EC.2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.			Actividades resueltas: 3 Ejercicios: 4-10
	Crit.EC.2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	Est.EC.2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	CMCT CAA		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representa gráficos de producción. ✓ Interpreta gráficos de producción. Actividades: 15 y 16 Actividades resueltas: 4 Ejercicios: 11 y 12

UNIDAD 4: EL MERCADO

Bloque III. El mercado y el sistema de precios	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) ○ Competencia en comunicación lingüística (CLL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

<p>Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 4. EL MERCADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • La curva de la demanda. • Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. • Elasticidad de la demanda • La curva de oferta. • Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. • Elasticidad de la oferta. • El equilibrio del mercado. 	<p>Crit.EC.3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. <i>(Bloque III)</i></p>	<p>Est.EC.3.1.1 . Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p>	<p>CMCT</p> <p>CCEC</p>	<p>3. El equilibrio del mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es capaz de comprender el concepto de punto de equilibrio como aquel al que tiende el mercado. ✓ Comprende los significados del exceso de oferta o de demanda y sus implicaciones en el precio. <p>Actividades: 12-15 Actividades resueltas: 3 Periscopios: 2 Ejercicios: 12-17 Interpretamos... los precios agrícolas (Cuestiones): 1-6</p>
		<p>Est.EC.3.1.2 . Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p>	<p>CLL</p> <p>CMCT</p> <p>CCEC</p>	<p>1. El mercado y la demanda</p> <p>2. La oferta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto de mercado y conoce sus elementos. ✓ Entiende de qué factores depende la función demanda y cómo se representa gráficamente.

					<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende de qué factores depende la función demanda y cómo se representa gráficamente. ✓ Sabe plantear ejercicios en los que se muestran cambios de las funciones de oferta y de demanda. <p>Actividades: 1-11 Actividades resueltas: 1, 2 Periscopios: 1 Ejercicios: 1-11 Propuesta de cine: <i>Entre pillos anda el juego</i> (Cuestiones): 1-3</p>
		<p>Est.EC.3.1.3 . Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p>	<p>CLL CMCT</p>	<p>4. La elasticidad ad-precio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es capaz de realizar ejercicios de cálculo de elasticidades de oferta y demanda. ✓ Comprende las implicaciones de la elasticidad de oferta y de demanda en los ingresos de las empresas. ✓ Diferencia entre los distintos tipos de elasticidad. <p>Actividades: 16-22 Actividades resueltas: 4 Periscopios: 3 Ejercicios: 18-21</p>

UNIDAD 5: TIPOS DE MERCADO

Bloque III. El mercado	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.4. Conocer el funcionamiento de las empresas y otras organizaciones no lucrativas, sus funciones y capacidad productiva. Analizar las principales características diferenciadoras del sector productivo español respecto a la media de la UE.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.8. Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de la economía y española en el contexto europeo y de este en el mundo.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD)
TEMPORALIZACIÓN	
8 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 5. TIPOS DE MERCADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. • La competencia perfecta. 	<p>Crit.EC.3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias</p>	<p>Est.EC.3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>	<p>1. El mercado y la competencia.</p> <p>2. El mercado de competencia perfecta.</p> <p>3. La competencia monopolística</p>	<p>✓ Comprende las características de cada tipo de mercado según el número de intervinientes (competencia perfecta, y competencia imperfecta).</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La competencia imperfecta. • El monopolio • El oligopolio. • La competencia monopolística 	para los consumidores, empresas o Estados. (Bloque III)			<p>4. El monopolio.</p> <p>5. El oligopolio.</p> <p>6. El monopolio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es capaz comprender los criterios en los que se clasifica cada tipo de mercado. ✓ Comprende la situación de la competencia perfecta como el mercado "ideal". <p>Actividades: 1-3, 5-6, 8-15, 17-20</p> <p>Periscopios: 3 y 6</p> <p>Ejercicios: 1, 5, 6, 9, 11-13, 17-19, 21-23</p>
		<p>Est.EC.3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p>	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CD</p>	<p><i>De forma transversal a lo largo de toda la unidad en Actividades resueltas y Periscopios</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe identificar los distintos mercados de su entorno dentro de la competencia perfecta o imperfecta. ✓ Es consciente de los abusos que comenten algunas empresas que tienen cierto poder de mercado. <p>Actividades: 4 y 7</p> <p>Periscopios: 1, 2, 5, 7</p> <p>Ejercicios: 2-4, 7-8, 10, 14, 16, 20</p> <p>Interpretamos... la competencia monopolística (Cuestiones): 1-4</p>
		<p>Est.EC.3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>	<p><i>De forma transversal a lo largo de toda la unidad en Actividades resueltas y Periscopios</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es sensible a los efectos negativos que tiene para el consumidor la limitación de la competencia en el mercado. ✓ Comprende la intervención pública con el objetivo de

					<p>garantizar la mayor competencia posible en los mercados.</p> <p>✓ Se muestra crítico con la publicidad que todos recibimos y comprende que existen reglas a cumplir en la misma.</p> <p>Actividades: 16 Actividades resueltas: 1-5 Periscopios: 4 Ejercicios: 15, 24 Propuesta de cine: <i>El show de Truman</i> (Cuestiones): 1-3</p>
--	--	--	--	--	--

 UNIDAD 6: EL MERCADO DE TRABAJO

Bloque IV. La macroeconomía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.7. Examinar las características principales del mercado de trabajo y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen. Establecer sus rasgos diferenciadores, diagnosticar su sostenibilidad y valorar las oportunidades de empleabilidad.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

<p>Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	
8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 6. EL MERCADO DE TRABAJO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • El mercado de trabajo. • El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. • Políticas contra el desempleo 	<p>Crit.EC.4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. (Bloque IV)</p>	<p>Est.EC.4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p>	<p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CIEE</p>	<p>1. El mercado de trabajo</p> <p>4. Estadísticas de empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es consciente que el trabajo es un mercado, siendo capaz de identificar la función de oferta, demanda y precio de lo intercambiado. ✓ Conoce los condicionantes de la oferta y demanda de empleo. ✓ Comprende las causas que ocasionan las diferencias salariales y es sensible y crítico con aquellas que supongan algún tipo de discriminación laboral. ✓ Muestra interés y es capaz de explicar algunas de las posibilidades que tienen los gobiernos para intentar reducir las

					<p>tasas de paro.</p> <p>Actividades: 1-4, 14-15 Actividades resueltas: 1 Ejercicios: 1-6, 14-19 Interpretamos... Las estadísticas laborales (Cuestiones): 1-5</p>
		<p>Est.EC.4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p>	<p>CD CAA CIEE</p>	<p>2. Productividad y salarios</p>	<p>✓ Conoce cuales son las causas de la mayor o menor productividad laboral de una sociedad. ✓ Es consciente de que es necesario adquirir la mejor educación posible para poder competir en mejores condiciones en el mercado laboral.</p> <p>Actividades: 5-8 Periscopios: 1 Ejercicios: 7-10</p>
		<p>Est.EC.4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	<p>CD CAA CIEE</p>	<p>6. Evolución del mercado laboral</p>	<p>✓ Muestra interés y curiosidad por el futuro laboral y es capaz de identificar sectores laborales de futuro. ✓ Se muestra sensible hacia las posibilidades de empleo de su entorno más cercano.</p> <p>Actividades: 19-20 Periscopios: 4 Ejercicios: 23-25</p>

	<p>Crit.EC.4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>Est.EC.4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>	<p>CD CAA CIEE</p>	<p>3. El desempleo</p>	<p>✓ Analiza los datos de desempleo en España. ✓ Analiza las diferentes alternativas para luchar contra el paro. Actividades: 9-13 Periscopios: 2 Ejercicios: 11-13 Propuesta de cine: <i>Los lunes al sol</i> (Cuestiones): 1-3</p>
--	---	--	---	------------------------	---

UNIDAD 7: EL PAPEL DEL ESTADO

<p>Bloque IV. La macroeconomía. Bloque VII. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía</p>	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia matemática y en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

medidas de política económica adoptadas para su resolución. Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.	
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 7. EL PAPEL DEL ESTADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Las crisis cíclicas de la economía. El Estado del bienestar en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza 	<p>Crit.EC.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida (<i>Bloque IV</i>)</p>	<p>Est.EC.4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CSC</p>	<p>3. La perspectiva macroeconómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la perspectiva macroeconómica de la economía y conoce cuáles son las principales macromagnitudes. ✓ Muestra curiosidad por la evolución de los indicadores de las variables económicas de la economía española. <p>Actividades: 17-18 Actividades resueltas: 5 Periscopios: 6 Ejercicios: 23-27 Interpretamos... el ciclo económico (Cuestiones): 1-4</p>
	<p>Crit.EC.7.2 Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales</p>	<p>Est.EC.7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras</p>	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CIEE</p>	<p>1. Los fallos del mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es consciente que los gobiernos intervienen en economía mediante distintas políticas macroeconómicas. ✓ Comprende las funciones del

	instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. (Bloque VII)	de bienes y servicios públicos.			<p>estado dentro de los sistemas económicos de los países de nuestro entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto de fallo de mercado y la necesidad del estado de intervenir para corregirlos. ✓ Entiende el concepto de bien público y las razones de la intervención pública. ✓ Es sensible a las externalidades negativas que producen determinadas producciones y consumos. <p>Actividades: 1-7, 10-12 Actividades resueltas: 1 y 3 Periscopios: 1-4 Ejercicios: 1-6, 9-18 Propuesta de cine: <i>El dilema</i> (Cuestiones): 1-3</p>
		Est.EC.7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	CAA CSC CIEE	2. La política macroeconómica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la necesidad de intervención en política económica para garantizar la eficiencia y equidad. ✓ Es crítico con el abuso de algunas empresas en los mercados. <p>Actividades: 13-16 Actividades resueltas: 4 Periscopios: 5 Ejercicios: 19-22</p>
	Crit.EC.7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis	Est.EC.7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el	CAA CSC CIEE CCEC	1. Los fallos del mercado (En particular en el apartado 1.3:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende que la economía sufre diferentes fases en las que la intervención

	cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. (Bloque VII)	crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.		La distribución desigual de la renta)	del estado ayuda a estabilizar la economía. ✓ Entiende que es necesario llevar a cabo políticas redistributivas que mejoren la equidad. Actividades: 8-9 Actividades resueltas: 2 Ejercicios: 7,8
--	---	---	--	---------------------------------------	--

UNIDAD 8: INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO

Bloque IV. La macroeconomía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.6. Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>Obj.EC.8. Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de la economía española en el contexto europeo y de este en el mundo.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia financiera (CF) - Extracurricular-

redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.

TEMPORALIZACIÓN

9 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre

UNIDAD 8: INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad 	<p>Crit.EC.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. (Bloque IV)</p>	<p>Est.EC.4.1.1 . Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CSC</p> <p>CF</p>	<p>3. El consumo</p> <p>4. La inversión</p> <p>5. El ahorro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valora las distintas razones y teorías por las que se explican las variaciones del consumo de las familias. ✓ Entiende el concepto de inversión y las causas de sus variaciones. ✓ Es consciente de la importancia que tiene la inversión en las economías de los países por su efecto multiplicador. ✓ Valora la importancia del ahorro como variable clave para el crecimiento futuro de los países. <p>Actividades: 14-24 Actividades resueltas: 7-8 Periscopios: 4-5 Ejercicios: 19-27</p>
		<p>Est.EC.4.1.2 . Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CSC</p>	<p>2. La economía en su conjunto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las principales macromagnitudes que recoge la Contabilidad Nacional. ✓ Sabe diferenciar entre el PIB nominal y real. ✓ Sabe realizar sencillos ejercicios de cálculo de las variables recogidas en la

					<p>Contabilidad Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende cómo se forma la Demanda y la oferta de modo agregado y sus condicionantes. ✓ Comprende el concepto de equilibrio macroeconómico y las razones por las que puede cambiar. ✓ Es consciente que la intervención del estado puede alterar el equilibrio macroeconómico. <p>Actividades: 10-13 Actividades resueltas: 6 Ejercicios: 13-18</p>
		<p>Est.EC.4.1.3 . Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p>	<p>CMCT CD CSC</p>	<p>1. Crecimiento y producción <i>(Particularmente el apartado 1.4: Limitaciones del PIB)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende el concepto de PIB como indicador utilizado para medir el crecimiento económico. ✓ Comprende cuales son las características y limitaciones del PIB. ✓ Sabe calcular el PIB por cualquiera de sus métodos de cálculo. <p>Actividades: 1-9 Actividades resueltas: 1, 4 Periscopios: 2 Ejercicios: 1-12 Propuesta de cine: <i>Qué bello es vivir</i> (Cuestiones): 1-3</p>
	<p>Crit.EC.4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. <i>(Bloque IV)</i></p>	<p>Est.EC.4.2.1 . Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su</p>	<p>CMCT CD CAA</p>	<p><i>(Tratamiento transversal en toda la unidad, particularmente en Actividades resueltas y Periscopios)</i></p>	<p>Actividades resueltas: 2, 3, 5 Periscopios: 1, 3 Interpretamos... Las Cuentas nacionales (Cuestiones): 1-5</p>

		<p>evolución en el tiempo.</p> <p>Est.EC.4.2.2 . Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas .</p> <p>Est.EC.4.2.3 . Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>			
--	--	--	--	--	--

UNIDAD 9: LAS CUENTAS DEL ESTADO

Bloque IV. La macroeconomía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.6. Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC)

<p>argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 9. LAS CUENTAS DEL ESTADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • El Estado del bienestar en la Economía. • La regulación. • Los fallos del mercado y la intervención del sector público. • La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. 	<p>Crit.EC.7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. <i>(Bloque VII)</i></p>	<p>Est.7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p>	<p>CAA</p> <p>CSC</p>	<p>1. La política fiscal.</p> <p>2. Los presupuestos generales del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende los instrumentos y objetivos finales que tienen las políticas fiscales. ✓ Diferencia entre políticas discrecionales y estabilizadores automáticos. ✓ Entiende cómo usan los gobiernos las políticas fiscales en función de las fases del ciclo económico. ✓ Es capaz de clasificar los ingresos y gastos del PGE. ✓ Muestra curiosidad por la estructura del PGE y las diferentes partidas que lo componen. ✓ Es sensible a la función redistributiva del estado en busca de la mayor equidad social. ✓ Comprende el problema que genera un

					<p>excesivo y conoce los modos de financiarlo.</p> <p>Actividades: 1-21 Actividades resueltas: 1-5 Periscopios: 1-5 Ejercicios: 1-23 Interpretamos... los presupuestos generales del Estado (Cuestiones): 1,2,3 Propuesta de cine: <i>John Q</i> (Cuestiones): 1-3</p>
--	--	--	--	--	--

UNIDAD 10: EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

<p align="center">Bloque IV. La macroeconomía. Bloque V. Aspectos financieros de la economía</p>	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia financiera (CF) - Extracurricular-
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 10. DINERO, PRECIOS Y POLÍTICA MONETARIA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía • La Inflación (Bloque IV) • La inflación según sus distintas teorías explicativas • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés • La política monetaria 	<p>Crit.EC.5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden (Bloque V)</p>	<p>Est.EC.5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento o del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p>	<p>CCL CMCT</p>	<p>1. El dinero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las funciones del dinero y el carácter fiduciario actual. ✓ Entiende que solamente existe el llamado "dinero legal" sino que en las economías circula también el llamado "dinero bancario". ✓ Es consciente que el dinero tiene un precio y que este depende de distintas circunstancias. <p>Actividades: 1-3 Actividades resueltas: Periscopios: 1 Ejercicios: 1-6</p>
	<p>Crit.EC.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. (Bloque IV)</p>	<p>Est.EC.4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p>	<p>CMCT CD CSC</p>	<p>2. Precios e inflación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la incidencia de las subidas de precios en las variables macroeconómicas de un país. ✓ Es capaz de ver el efecto de las políticas monetarias en la evolución de la economía y de los indicadores macroeconómicos. <p>Actividades: 4 Actividades resueltas: 1 Periscopios: 2-3 Ejercicios: 9</p>

					Propuesta de cine: Los falsificadores (Cuestiones): 1-3
		Est.EC.4.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	CMCT CD CSC	3. Los indicadores de la inflación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es sensible a los efectos que tienen las políticas monetarias en el crecimiento económico y en el nivel de vida de los países. Actividades: 9-15 Actividades resueltas: 2 Periscopios: 4 Ejercicios: 14-20 Interpretamos... la inflación (Cuestiones): 1-3
	Crit.EC.5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía (Bloque V)	Est.EC.5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL CSC CF	2. Precios e inflación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto de inflación. ✓ Es capaz de identificar las causas por las que se producen los procesos inflacionarios. ✓ Es capaz de comprender las consecuencias de las subidas de precios, identificando los grupos perjudicados y beneficiados. Actividades: 5-8 Ejercicios: 7-8, 10-13 Propuesta de cine: Los falsificadores (Cuestiones): 1-3
	Crit.EC.5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria (Bloque V)	Est.EC.5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL CAA CSC CIEE CF	4. La política monetaria 6. Política monetaria en acción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la política actual que lleva a cabo el BCE y las razones de la misma. Actividades: 16-18 Actividades resueltas: 3 Ejercicios: 21-22, 25-32

	Crit.EC.5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria (Bloque V)	Est.EC.5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	CD CAA CIEE CF	5. El BCE: objetivo y tareas 6. Política monetaria en acción	✓ Conoce las funciones del BCE en la Eurozona. ✓ Entiende de qué modo usa el BCE los instrumentos de política monetaria, así como los efectos finales de estas. Actividades: 19-20, 22-23 Ejercicios finales: 23,24
		Est.EC.5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	CD CMCT CAA CIEE CF		✓ Comprende la incidencia de los tipos de interés en variables macroeconómicas como el consumo y la inversión. Actividades: 21 Periscopios: 5-6

UNIDAD 11: EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA

Bloque V. Aspectos financieros de la economía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.8. Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de la economía y española en el contexto europeo y de este en el mundo.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia financiera (CF) – Extracurricular–

actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.

Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.

TEMPORALIZACIÓN

9 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre

UNIDAD 11. EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de creación del dinero. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo 	<p>Crit.EC.5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. (Bloque V)</p>	<p>Est.EC.5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CF</p>	<p>1. El sistema financiero</p> <p>2. Los intermediarios financieros bancarios</p>	<p>✓ Comprende la necesidad de un correcto funcionamiento del sistema financiero para la buena marcha de la economía</p> <p>✓ Diferencia entre intermediarios bancarios y no bancarios.</p> <p>✓ Comprende el proceso de creación de dinero bancario</p> <p>Actividades: 1-9 Actividades resueltas: 1-2 Periscopios: 1-2 Ejercicios: 1-11</p>
	<p>Crit.EC.5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. (Bloque V)</p>	<p>Est.EC.5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CIEE</p>	<p>3. Los productos financieros</p> <p>4. Los mercados o bolsas de valores</p>	<p>✓ Es capaz de entender las características básicas por las que se diferencian los productos financieros</p> <p>✓ Comprende el funcionamiento de los mercados de</p>

		que lo componen.			<p>valores y los riesgos que tiene la inversión en algunos productos</p> <p>✓ Entiende conceptos básicos financieros</p> <p>Actividades: 10-21</p> <p>Actividades resueltas: 3-4</p> <p>Periscopios: 3-5</p> <p>Ejercicios: 12-23</p> <p>Interpretamos... las noticias de la bolsa</p> <p>(Cuestiones): 1, 2, 3</p> <p>Propuesta de cine: <i>Wall Street</i></p> <p>(Cuestiones): 1-3</p>
--	--	------------------	--	--	---

UNIDAD 12: EL COMERCIO INTERNACIONAL

Bloque VI. El contexto internacional de la Economía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.4. Conocer el funcionamiento de las empresas y otras organizaciones no lucrativas, sus funciones y capacidad productiva. Analizar las principales características diferenciadoras del sector productivo español respecto a la media de la UE.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.6. Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

<p>Obj.EC.8. Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de la economía española en el contexto europeo y de este en el mundo.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 12. COMERCIO INTERNACIONAL					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. 	<p>Crit.EC.6.1 · Analizar los flujos comerciales entre dos economías. (Bloque VI)</p>	<p>Est.EC.6.1.1 · Identifica los flujos comerciales internacionales.</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p>	<p>2. El libre comercio</p> <p>3. El proteccionismo</p> <p>4. La balanza de pagos</p> <p>5. El mercado de divisas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es crítico y sensible a los argumentos a favor y en contra del libre comercio. ✓ Es crítico y sensible a los argumentos a favor del proteccionismo. ✓ Conoce las principales medidas proteccionistas ✓ Comprende la estructura de la Balanza de Pagos y sabe realizar sencillos ejercicios. ✓ Muestra curiosidad por los datos de la Balanza de Pagos de España. ✓ Entiende cómo funcionan los

					<p>diferentes sistemas de tipo de cambio de las divisas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las razones por las que existe demanda y oferta de divisas. ✓ Comprende los conceptos de apreciación, depreciación devaluación y revaluación de una moneda. ✓ Sabe interpretar gráficos de equilibrio de mercados de divisas y los cambios en los mismos. <p>Actividades: 7-24 Actividades resueltas: 2-7 Periscopios: 3-6 Ejercicios: 8-25 Interpretamos... el comercio internacional (Cuestiones): 1-4 Propuesta de cine: Oro negro (Cuestiones): 1-3</p>
	<p>Crit.EC.6.3 . Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. <i>(Bloque VI)</i></p>	<p>Est.EC.6.3.1 . Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países</p>	<p>CCL CIEE CCEC CAA</p>	<p>1. El comercio internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia entre comercio exterior y comercio internacional. ✓ Identifica las razones por las que los países comercian. ✓ Comprende la teoría de la ventaja comparativa. ✓ Conoce las nuevas teorías sobre el comercio internacional.

					Actividades: 1-6 Actividades resueltas: 1 Periscopios: 1-2 Ejercicios: 1-7 Economía en acción: 1,2,3,4
--	--	--	--	--	---

UNIDAD 13: UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN

Bloque VI. El contexto internacional de la economía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.2. Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Obj.EC.4. Conocer el funcionamiento de las empresas y otras organizaciones no lucrativas, sus funciones y capacidad productiva. Analizar las principales características diferenciadoras del sector productivo español respecto a la media de la UE.</p> <p>Obj.EC.6. Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>Obj.EC.8. Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de la economía española en el contexto europeo y de este en el mundo.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)
TEMPORALIZACIÓN	
9 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 13. UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	<p>Crit.EC.6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. <i>(Bloque VI)</i></p>	<p>Est.EC.6.2.1 . Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p>	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CCEC</p>	<ol style="list-style-type: none"> Cooperación económica internacional La integración económica La Unión Europea España en la U.E. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende las diferentes ventajas que tiene para los países su integración económica y política con otros. ✓ Comprende y es capaz de diferenciar entre los diferentes grados de integración económica. ✓ Conoce cuales son las principales instituciones comunitarias. ✓ Conoce cuales son las principales políticas comunitarias y las áreas de actuación de la UE. ✓ Muestra curiosidad en la historia y evolución de España en la UE. <p>Actividades: 5-19 Actividades resueltas: 1 Periscopios: 2-5 Ejercicios: 6-22 Interpretamos... el presupuesto comunitario (Cuestiones): 1,2,3 Propuesta de cine: ¡Bienvenido, Mr. Marshall! (Cuestiones): 1-4</p>

	<p>Crit.EC.6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. (Bloque VI)</p>	<p>Est.EC.6.3.2 . Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación .</p>	<p>CCL CIEE CCEC</p>	<p>1. Cooperación económica internacional 5. La globalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce cuáles son los principales organismos de cooperación económica internacional surgidos después de la II Guerra Mundial, así como sus funciones y objetivos. ✓ Comprende a qué se llama globalización y es capaz de analizar sus ventajas e inconvenientes. ✓ Comprende qué factores impulsan el proceso globalizador a nivel mundial. ✓ Entiende los diferentes ámbitos en los que la globalización se hace presente. ✓ Es sensible y se muestra crítico antes los fallos y errores de la globalización. <p>Actividades: 1-4, 20-26 Actividades resueltas: 2 Periscopios: 1, 6-7 Ejercicios: 1-5, 23-29</p>
--	--	---	---	---	---

UNIDAD 14: DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Bloque VI. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj.EC.3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.</p> <p>Obj.EC.5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.</p> <p>Obj.EC.6. Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>Obj.EC.9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Obj.EC.10. Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se desenvuelve el alumnado.</p> <p>Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.</p> <p>Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)
TEMPORALIZACIÓN	
8 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 14. DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Las crisis cíclicas de la Economía. • Valoración de las políticas macroeconómicas de 		<p>Est.EC.7.1.1 . Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento</p>	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CIEE</p> <p>CCEC</p>	<p>2. Crecimiento y desarrollo</p>	<p>✓ Es consciente de las grandes diferencias en el reparto de la riqueza que existen en</p>

<p>crecimiento, estabilidad y desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. • Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. 	<p>Crit.EC.7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. (Bloque VII)</p>	<p>económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p>			<p>algunos países.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las causas del desarrollo ✓ Entiende en qué se basan algunos de los modelos de desarrollo más importantes. <p>Actividades: 1-2, 4-7 Ejercicios: 4-8</p>
		<p>Est.EC.7.1.2 . Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p>	<p>CAA CSC CIEE CCEC</p>	<p>2. Crecimiento y desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce la diferencia entre los conceptos de crecimiento y desarrollo. ✓ Es consciente de que el crecimiento económico no implica necesariamente desarrollo en todos los casos. <p>Actividades: 3 Periscopios: 2-3 Ejercicios: 3</p>
		<p>Est.EC.7.1.3 . Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p>	<p>CAA CSC CIEE CCEC</p>	<p>1. Las consecuencias del crecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce que el crecimiento económico puede generar riqueza y renta en la población. ✓ Es consciente de que en ocasiones el alto crecimiento económico de algunos países ha tenido un alto coste medioambiental. <p>Periscopios: 1 Ejercicios: 1-2 Interpretamos... la distribución de la riqueza (Cuestiones): 1-4</p>
		<p>Est.EC.7.1.4 . Analiza de forma</p>	<p>CAA CSC</p>	<p>3. El subdesarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los rasgos que caracterizan a

		práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	<p>CIEE</p> <p>CCEC</p>	4. La emigración	<p>los países subdesarrollados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es consciente de que existen distintos tipos de emigraciones. ✓ Es sensible a la problemática de las emigraciones desde el punto de vista de los emigrantes y los países de origen y también desde el punto de vista de los países de destino. <p>Actividades: 8-15 Periscopios: 4-6 Ejercicios: 9-16</p>
		Est.EC.7.1.5 . Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CIEE</p> <p>CCEC</p>	5. Economía y medioambiente 6. El desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce cuáles son los principales medioambientales que nos amenazan. ✓ Es consciente de que existe un problema real cuya solución exige medidas globales. ✓ Es sensible a la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible. <p>Actividades: 16, 19, 21-22 Ejercicios: 22-26 Propuesta de cine: La hora 11 (Cuestiones): 1-3</p>
		Est.EC.7.1.6 . Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CIEE</p> <p>CCEC</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es sensible a que las decisiones políticas y económicas deben incluir consideraciones medioambientales. ✓ Conoce las metas que la ONU ha establecido en los ODM. <p>Actividades: 18</p>

					Periscopios: 8 Ejercicios: 20-21
		Est.EC.7.1.7 . Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	CAA CSC CIEE CCEC		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce que la protección medioambiental puede ser una oportunidad de desarrollo económico. ✓ Es consciente de las externalidades negativas que generan los problemas medioambientales. Actividades: 17 y 20 Periscopios: 7 Ejercicios: 17-19

10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas

La temporalización que se indica a continuación para cada bloque es meramente orientativa. La distribución temporal forma parte del conjunto de la programación de la materia, y deberá de adaptarse, para cada caso concreto, a las características o necesidades específicas del grupo de alumnos y alumnas, debiendo introducir el profesor los cambios que se consideren convenientes.

Según el calendario escolar, disponemos aproximadamente de 137 horas a lo largo del curso 2021/2022, estando dotada la materia de Economía 4 sesiones semanales, una propuesta de distribución temporal para la impartición de las diferentes unidades didácticas de la materia podría estar en torno, a la siguiente distribución:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	1. Economía: la ciencia de las decisiones	8
	2. Crecimiento y organización	9
	3. La producción	9
	4. El mercado	9
	5. Tipos de mercado	8
	Exámenes y pruebas escritas	5
Evaluación 2	6. El mercado de trabajo	8
	7. El papel del Estado	9
	8. Indicadores y equilibrio macroeconómico	9
	9. Las cuentas del Estado	9
	10. El dinero y la política monetaria	9

	Exámenes y pruebas escritas	5
	11. El sistema financiero. La Bolsa	9
Evaluación 3	12. El comercio internacional	9
	13. Unión Europea y globalización	9
	14. Desequilibrios de la economía mundial	8
	Exámenes y pruebas escritas	5
Total sesiones		137

11. Elementos transversales

Tal y como establece el RD 1105/2014 en su artículo 6, las materias de cada etapa deben incluir el desarrollo y análisis de ciertos valores inherentes a los diferentes ámbitos de la vida.

Respecto a los elementos transversales se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.

a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La habilidad lectora, entendida como comprensión de lo escrito, no se restringe ya solamente a sus materias o áreas propias, como Lengua o Literatura, sino que se plantea como una necesidad para el conjunto del proceso educativo.

En nuestra materia esto se traduce en el trabajo permanente con textos escritos obtenidos de la **prensa ordinaria y económica**, que servirán para el análisis y la reflexión de los contenidos económicos; se persigue también otro objetivo paralelo, que es familiarizar al alumno con la prensa escrita como medio para conocer, interpretar y discutir la realidad, y fomentar su afición por la lectura de diarios.

Además, el departamento de economía dispone de varios libros de lectura, que pondrá a disposición de los alumnos para fomentar la lectura. Después, los alumnos realizarán una prueba oral o escrita en referencia al libro de lectura. Esta calificación podrá incrementar hasta un punto de la nota final de la evaluación.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual. Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

A lo largo de este curso, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia y la entrega de las actividades del alumnado. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura, tendrán acceso al curso creado en AULES. Si fuera necesario, también utilizaríamos la plataforma CISCO WEBEX, como apoyo a la impartición de las clases online, resolver dudas, consultas de los alumnos, etc.

Debido a la pandemia COVID-19 que estamos viviendo, estaremos preparados para que en caso de enfermedad, confinamiento o suspensión de las clases, podremos continuar impartiendo la materia mediante CISCO WEBEX, y podremos compartir los contenidos y realizar la entrega de las actividades mediante AULES.

En caso que sea necesario, los alumnos utilizarán Google Drive para realizar las presentaciones de sus proyectos, y podrán compartirlos entre ellos, así como también podrán compartirlos con la profesora.

c) Emprendimiento.

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes. Estas actividades pretenden desarrollar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los diferentes indicadores y descriptores:

- Autonomía personal: optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas, asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas, ser constante en el trabajo y superar ciertas dificultades, dirimir en la necesidad de ayuda en función de la dificultad del tema.
- Liderazgo: gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos, contagiar entusiasmo por lo que hay que hacer y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos, priorizar la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.
- Creatividad: generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema, configurar una visión de futuro realista y ambiciosa y encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Emprendimiento: optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos, mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas, asumir riesgos en el desarrollo de las tareas y los proyectos, actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

d) Educación cívica y constitucional.

Educación dirigida a las relaciones sociales, buscaremos fortalecer los espacios de convivencia social entre los alumnos, ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad, la solidaridad y la cooperación.

Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la capacidad de tener respeto a los demás información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

12. Actividades complementarias

La programación didáctica se adapta a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, y por tanto, el Departamento de Economía no organizará actividades complementarias, para prevenir el contagio ante el COVID-19.

13. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20: “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

❖ **Indicadores de logro.**

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc.) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación.
- Diversidad.
- Actividades en el aula.
- Evaluación.

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

- **Programación.**

- a) Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.
- b) Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.
- c) Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.
- d) Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.
- e) Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.
- f) Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.

- **Diversidad.**

- a) Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
- b) Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
- c) Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
- d) Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
- e) Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

- **Actividades de aula.**

- a) Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)
- b) Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).
- c) Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
- d) El alumnado es protagonista en la clase.
- e) Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.

- f) Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad.
- g) Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar.
- **Evaluación.**
 - a) Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.
 - b) Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, *portfolios*, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
 - c) Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
 - d) Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.
 - e) Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos.
- ❖ **Instrumentos de recogida de datos.**

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc.). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

Programación		1	2	3	4
1	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.				
2	Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.				
3	Al comienzo de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc.)				
4	Recojo de manera específica en mi programación las competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.				
5	A la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas analizo los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.				

Diversidad		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase?				
	Pasar una prueba al comienzo del curso escolar.				

	Leer los informes anteriores de cada alumno.				
	Me la facilitan en las reuniones del grupo.				
2	Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.				
3	Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.				
4	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.				

Actividades de aula		1	2	3	4
1	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	Cerrados, dirigidos, del libro, etc.				
	Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.				
	Facilitan el trabajo cooperativo.				
2	En la metodología que aplico:				
	Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
	Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.				

Evaluación		1	2	3	4
1	Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, <i>portfolios</i> , etc.)				
3	Utilizo diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.				

Además deberíamos pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas como:

1. ¿Qué es lo que más te ha gustado del curso?
2. ¿Qué es lo que menos? Justifica tu respuesta.
3. ¿Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario, justifica tu respuesta.
4. ¿Cambiarías el orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?
5. ¿Has utilizado lo aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo.
6. ¿Qué contenido crees que el profesor debería mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?
7. De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) ¿crees que hay alguna que no deberíamos seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.
8. En conclusión, ¿crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

❖ Medidas de mejora.

La evaluación en la educación siempre debe ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar. Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar distintas utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar a que éste finalice.

Curso 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2º Bachillerato

Índice

1.	Introducción.....	3
1.1.	Justificación de la programación.....	3
1.2.	Contextualización.....	4
2.	Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito.....	5
3.	Competencias	6
4.	Contenidos.....	10
5.	Criterios de evaluación.....	11
6.	Instrumentos de evaluación.....	12
7.	Criterios de calificación	13
8.	Metodología. Orientaciones didácticas	15
a)	Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.....	15
b)	Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.....	16
c)	Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales	17
9.	Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)	19
10.	Unidades didácticas.....	27
a)	Organización de las unidades didácticas.....	27
□	Unidad 1: Empresa y empresario	27
□	Unidad 2: Clases de empresas	32
□	Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial	34
□	Unidad 4: Dirección y organización de la empresa	37
□	Unidad 5: Gestión de los recursos humanos	40
□	Unidad 6: Área de producción	42
□	Unidad 7: Área de aprovisionamiento	44
□	Unidad 8: Área Comercial. El Marketing	46
□	Unidad 9: Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial	49
□	Unidad 10: Análisis de los estados financieros de la empresa	51
□	Unidad 11: Área de financiación e inversión	54
b)	Distribución temporal de las unidades didácticas.....	58
11.	Elementos transversales.....	58
a)	Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.	59
b)	Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.	59
c)	Emprendimiento.	60
d)	Educación cívica y constitucional.	60
12.	Actividades complementarias.....	60
13.	Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.....	60

1. Introducción

1.1. Justificación de la programación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación es abierta y flexible, de manera que puede adaptarse fácilmente a los imprevistos y cambios que puedan surgir a lo largo del curso. El contexto educacional que envuelve la sociedad hoy en día exige que los docentes sean capaces de adaptarse a un entorno cambiante marcado por la tecnología y las nuevas necesidades de los alumnos. Es por ello que programar y organizar el trabajo que se va a realizar a lo largo del ejercicio es una tarea imprescindible para cualquier docente. Esto asegurará un trabajo exitoso y unos resultados eficientes de cara al alumnado.

La programación didáctica de **Economía de la empresa para 2º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se adaptará a las circunstancias excepcionales de la situación actual, en lo referente al COVID-19 y las medidas aplicables que afectarán a la presente programación.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 51/2018, de 27 de abril del Consell**, por el que modifica el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **El Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell**, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- **El Decreto ley 2/2020, de 3 de abril**, de medidas urgentes, en el ámbito de la educación, de la cultura y del deporte, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.
- **La Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación**, por el que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.

- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **La Orden 38/2017, de 4 de octubre**, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la educación de las personas adultas en la Comunitat Valenciana.
- **La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril**, establece directrices de actuación para el inicio de curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.
- **La Resolución de 26 de julio de 2021**, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2021-2022.

1.2. Contextualización

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico que enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que se han de perseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del mismo. Basándonos en el PEC del IES Ifach, podemos destacar los siguientes puntos.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro está ubicado en Calp, ciudad de la provincia de Alicante, situada en la comarca de la Marina Alta. Es uno de los destinos turísticos más importantes y conocidos de España y de todo el Mediterráneo gracias a su emblemático Peñón de Ifach, sus playas y calas y su buen clima. Tiene un censo de 23.326 habitantes (INE 2020), de los cuales, más del 47% son de nacionalidad extranjera; en verano, puede alcanzar los 150.000 habitantes. Una parte importante de la población, tiene su empleo relacionado con el turismo. Tradicionalmente, fue una población agrícola, que producía almendras, pasas y algarrobas; su economía también se apoyaba en la pesca y la extracción de sal de sus salinas, hoy en día parque natural. A partir de los años 60, se ha convertido en un municipio turístico, transformando su economía, su urbanismo y, en gran medida, su propia población.

Al tratarse de una población conformada por diversas nacionalidades, es necesario que los responsables de la administración educativa sean especialmente sensibles a la hora de organizar los criterios pedagógicos que rijan la actividad del Centro: solicitud de programas de compensación educativa (Programa de Educación Compensatoria); solicitud de programas de atención a la diversidad (PMAR, PR4, Formación Profesional Básica); distribución equilibrada del alumnado por grupos, es decir, compensación de alumnado extranjero, alumnos de nivel IV, repetidores...; aplicación de desdobles y refuerzos a aquellos grupos que presenten mayor diversidad. Es decir, utilizar los recursos que están a nuestro alcance para mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos. Lo contrario supone el agravamiento de los problemas de partida y la imposibilidad de integración del alumnado.

▪ CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.

Se trata de un grupo numeroso (alrededor de 108 profesores), que se caracteriza por una elevada cualificación profesional, que participa en diversos proyectos, en las actividades de formación permanente y organiza con frecuencia actividades complementarias. Señalar también que se busca la acción coordinada a través de los equipos educativos de cada curso y de los diferentes departamentos didácticos.

▪ CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ALUMNADO

La programación didáctica está dirigida a los alumnos y alumnas del centro educativo de enseñanza secundaria "IES IFACH", con edades comprendidas, de forma general, entre los 17 y 18 años. La labor docente se desarrollará con adolescentes, inmersos en el segundo estadio de la adolescencia, denominado "juventud", y que abarca de los 15 a los 20 años. Se trata de jóvenes en una etapa compleja, en la cual están sufriendo numerosos cambios y se encuentran en un periodo de afianzamiento de su personalidad. Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Por ello, es crucial que en clase se fomente la participación y las intervenciones activas de los compañeros.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia o el ámbito

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de *Economía de la Empresa* en el curso de 2º de Bachillerato los siguientes **objetivos**:

- **Obj.EOE.1.** Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.
- **Obj.EOE.2.** Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumir una responsabilidad social basada en criterios éticos.
- **Obj.EOE.3.** Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.
- **Obj.EOE.4.** Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- **Obj.EOE.5.** Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.
- **Obj.EOE.6.** Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los mercados a los que se dirigen, valorando los límites éticos que dichas políticas deben

considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos de las empresas sean compatibles con los de la sociedad, aumentando su bienestar.

- **Obj.EOE.7.** Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.
- **Obj.EOE.8.** Obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, en los ámbitos internacional, nacional y local, tratarla de forma autónoma, utilizando en su caso, medios informáticos y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- **Obj.EOE.9.** Conocer y valorar el sector empresarial, sus características, potencial y expectativas, así como identificar sus oportunidades y retos, aprovechando el potencial de la logística y la excelencia empresarial.
- **Obj.EOE.10.** Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos. En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. Competencias

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de *Economía de la Empresa* de Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor (además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular).

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía de la empresa contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Desarrollaremos esta competencia, ya que va a ser necesario explicar y expresar, tanto por escrito como verbalmente, no sólo conceptos y teorías, sino también opiniones personales sobre diferentes realidades económicas. Esta competencia se trabajará de forma transversal a lo largo de todo el curso, de forma oral y escrita, mediante la realización de exposiciones orales, debates, trabajos escritos, etc.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Se trabajarán a través de la comprensión y el uso de cálculos contables y financieros, entre otros, que promueven en el alumno la interpretación de datos, su análisis, estructuración, comprensión y trascendencia social.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE especifica a este respecto que, *«en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet,*

buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

- d) Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Así mismo, se promoverá esta competencia mediante el trabajo autónomo o en equipo, a través de ejercicios donde se realicen análisis económicos y financieros de las empresas, aplicando procedimientos de búsqueda de información, organizando el propio trabajo, exponiéndolo con coherencia, siendo crítico con los resultados obtenidos, etc. Además se favorecerá la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medioambiente para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc. El profesorado de esta asignatura busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, Consejos para tu examen, etc.)

- e) Competencia social y cívica.** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el proyecto del profesorado para la asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con el consumo o la publicidad, por ejemplo, que harán reflexionar al alumno.

- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El temario incluye conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todas las unidades.

- g) Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de esta también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la publicidad que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

- h) Competencia financiera** (extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, se considera imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículum de ESO y Bachillerato es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA.

Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

El proyecto de la asignatura aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan la toma de decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica ante todas las ofertas que se les presenten.

Los contenidos planteados abordan la planificación de gastos, la elaboración de presupuestos, o el fomento del ahorro como medio para la consecución de la seguridad financiera en el largo plazo. El alumno debe ser también capaz de gestionar de forma efectiva sus gastos o las deudas a corto plazo, logrando así sus objetivos personales.

4. Contenidos

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso** y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

El texto elaborado para el 2º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque 1:** La empresa.
- **Bloque 2:** Desarrollo de la empresa.
- **Bloque 3:** Organización y dirección de la empresa.
- **Bloque 4:** La función productiva.
- **Bloque 5:** La función comercial de la empresa.
- **Bloque 6:** .La información contable en la empresa.
- **Bloque 7:** La función financiera.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro de Economía de la Empresa, se realizará la siguiente secuenciación

- **Primera evaluación:** unidades 9-10-11.
- **Segunda evaluación:** unidades 1-2-3-4-5.
- **Tercera evaluación:** unidades 6-7-8.

5. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Junto con las pruebas escritas, el profesor valorará la exposición oral, tanto individual como en grupo y tendrá en cuenta trabajos y comentarios de textos escritos a lo largo del curso. Igualmente evaluará el interés y la participación del alumno cuando se realicen debates.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo, favoreciendo así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Los criterios de evaluación son los “focos” que dirigen al profesor hacia el qué observar. Sin embargo, esta definición necesita una concreción para que sea más “tangible”, es ahí que los criterios se subdividen en los estándares de aprendizaje. Estos vienen establecidos por la normativa a la que ya hemos hecho referencia, y que han sido considerados en esta programación de forma literal y se han asignado a las unidades didácticas a las que pueden ser aplicados.

También se toman de la normativa **los estándares de aprendizaje evaluables**, se definen en el artículo 2 e) del Real Decreto 1105/2014 como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.”

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- **Diferenciada** por materias.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Garantizar medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones (incluida la final de la etapa) **se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativa**, sin que en ningún caso dichas adaptaciones produzcan la minoración de las calificaciones obtenidas.
- Ser **objetiva**.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia la evolución en el conjunto de las materias y la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes.

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014, el Decreto 87/2015 y la Orden ECD 65/2015, vemos en el epígrafe 10 de las Unidades Didácticas, donde se relacionan los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

6. Instrumentos de evaluación

Partiendo del proceso de evaluación continua, el/la alumno/a desarrollará actividades y ejercicios en el aula de forma individual, basados todos ellos en los contenidos y ejercicios expuestos y trabajados en clase, de tal forma que se tendrá en cuenta a la hora de evaluar y con respecto al trabajo desarrollado, la originalidad en la resolución del ejercicio o actividad presentada, la exposición de su contenido al profesor, así como la claridad y pulcritud.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumno, el profesor utilizará las siguientes fuentes de información:

Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán pruebas específicas en cada evaluación en función del número de temas impartidos, al menos una por trimestre. Con ellas se pretende observar los aprendizajes de los contenidos, y evaluar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y el orden, limpieza en la presentación de la prueba junto a los contenidos actitudinales.

Dichas pruebas serán alguna de las siguientes modalidades o una combinación de ellas:

- Realización de supuestos prácticos convenientemente caracterizados.
- Realización de problemas cuya resolución consista en la obtención de un resultado numérico valorándose no sólo la corrección del mencionado resultado, sino también el razonamiento y procedimiento para su obtención.
- Preguntas y supuestos en los que se requiera contestar si el enunciado es verdadero o falso y donde el alumno ha de justificar su respuesta.
- Preguntas y supuestos en los que se requiera contestar una pregunta y habrá varias opciones de respuesta para elegir, siendo solamente una respuesta la correcta.
- Preguntas de respuesta corta.
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a una determinada situación económica.

Observación del comportamiento y actitud: Mediante alguno de estos aspectos podemos valorar los contenidos actitudinales:

- Asistencia diaria a clase y puntualidad.
- El grado de corrección en su expresión escrita y oral, no cometiendo faltas de ortografía, hacer uso adecuado del vocabulario económico y empresarial, etc. Las

faltas de ortografía reiteradas por parte del alumnado se tendrán en cuenta y podrán disminuir la nota de las diferentes pruebas, trabajos y exámenes, hasta un máximo de dos puntos.

- Actitudes: grado de madurez, comportamiento, participación e interés demostrados durante el curso.
- En caso de proceder a impartir las clases online, a través de la página web Cisco Webex, la asistencia será obligatoria, y se valorará la participación.

Actividades:

- Se tendrá en cuenta los trabajos realizados, tanto obligatorios como voluntarios, donde valoraremos la realización de los mismos, sus contenidos, la exposición, la participación y colaboración con el resto del grupo, la presentación, ortografía, estructura y creatividad, entrega dentro del plazo (las actividades no se recogerán fuera del plazo establecido para su recogida), se valorará numéricamente de 0 a 10.
- Se realizarán pruebas de control.

7. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de mayo. Los criterios a considerar para fijar la calificación, serán (todos los instrumentos de evaluación se puntúan de 1 a 10):

- **Pruebas escritas:** su calificación representará el **70 % de la nota final**. En caso de que un alumno o alumna no acuda el día del examen, éste se le realizará otro día siempre que el alumno aporte un justificante médico o administrativo adecuado al motivo de la no asistencia; si no lo hace así, no haberse presentado al examen equivaldrá a un cero. En el caso de que durante el desarrollo y posterior corrección de una prueba escrita, el profesor tuviera serias dudas de que las respuestas dadas por el alumno/a se deban a su trabajo y esfuerzo (dicho de otra forma: tenga fundadas sospechas de que el alumno ha copiado), podrá proceder a la verificación de sus respuestas oralmente o por escrito sin previo aviso. La no colaboración por parte del alumno/a supone directamente la calificación negativa de los conocimientos evaluados.
- **Las actividades y ejercicios, los trabajos individuales o en grupo** ya sean realizados en el aula o fuera de ella, representarán un **20% de la nota final**. Todos los trabajos realizados en una misma evaluación, tendrán el mismo peso en la nota final de trimestre salvo que se especifique lo contrario.
- **La observación del comportamiento, participación, puntualidad, asistencia y la actitud** supondrá un **10% de la nota final**.

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a la unidad superior a partir de 0,75. Se considerará aprobado el alumno que obtenga nota igual o superior a 5.

Si se detecta algún alumno copiando en alguna de las pruebas, esta quedará inmediatamente calificada con un cero y hará media con el resto de las notas, igualmente copiar las actividades a desarrollar de forma individual de otro compañero supondrá un cero tanto para la persona que copia como para el que deja copiar la actividad correspondiente.

Se realizarán tres sesiones de evaluación durante el curso académico, así como una evaluación extraordinaria en mayo.

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. El alumno aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a cinco. De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia.

Recuperación final: prueba que se realizará a finales del curso para aquellos alumnos que no hayan superado algunos de los contenidos de la materia, es decir que la media aritmética de las tres evaluaciones no superen el 5. Este examen le servirá al alumno para tener otra oportunidad para aprobar la asignatura.

Si algún alumno no supera la materia en la evaluación final ordinaria, para superar la extraordinaria tendrá que superar un examen de los contenidos no superados durante el curso.

Prueba extraordinaria. En esta prueba se deberán recuperar los contenidos no superados, si bien se tendrá en cuenta la evolución, positiva o negativa, del alumno a lo largo del curso, teniendo presente el principio de evaluación continua.

A los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, se les facilitará un programa de trabajo, que recogerá como mínimo la obligatoriedad de realizar, por parte del alumno aquellos trabajos o actividades, que se hubieran realizado durante el curso escolar, y que no hubiese presentado. De esta forma, pretendemos recoger no sólo los aspectos teóricos y prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

Pérdida de la evaluación continua. El alumno que no asista al 20% de las clases correspondientes a la asignatura sin causa justificada durante una evaluación, no podrá ser calificado positivamente en dicha evaluación.

El alumnado que a lo largo del curso tenga un 30% de faltas injustificadas, no podrá ser evaluado positivamente en la convocatoria de junio.

Otras consideraciones:

- Solo se podrá justificar no haberse presentado al examen con un justificante médico o administrativo.

- Si se llega a 10 negativos por mal comportamiento, no entrega de trabajos, etc... se restará un punto de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta de asistencia no justificada restarán 0,10 de la nota media final en cada evaluación.
- Cada falta por la utilización indebida del móvil en el aula para fines no educativos, restará 0,30 puntos de la nota media final en cada evaluación. Si este comportamiento del alumno es reiterado, podrá llegar a minorar hasta 1 punto de la nota media final de cada evaluación.

8. Metodología. Orientaciones didácticas

a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos

La **metodología general** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados según nos define el **artículo 2 g) del Real Decreto 1105/2014**. Tal y como establece el **artículo 35 de la LOMCE**, los principios pedagógicos que apliquemos en el aula estarán condicionados por lo que en el mismo se establece: en primer lugar, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, afirma que las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La **metodología específica** que utilizaré serán un conjunto de técnicas didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, proyectos interdisciplinares, el uso de las TIC, (Trabajos en equipo de ampliación de información en la web) estrategias expositivas (explicación de un balance), de indagación (brainstorming, flipped classroom) y sociales (trabajo en equipo y exposiciones orales). Además prestaré especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. De esta forma, pretendo favorecer la capacidad del alumno para aprender, trabajar en equipo, estimular su motivación, el hábito de lectura y de expresarse en público.

A lo largo de **11 unidades didácticas**, el presente proyecto de Economía de la empresa para 2º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.

- A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los Ejemplos (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Dentro de cada unidad el alumno encontrará distintas iconografías (Sabías que..., Importante, Reflexión, Vocabulario, etc.) que ayudan a interpretar las distintas secciones del libro y su utilidad.
- La unidad termina con 4 tipos de actividades y un esquema final de repaso de la unidad (Infografía): **Ejercicios** (que permiten al alumno comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad), **Consejos para tu examen** (con útiles recomendaciones de cara a superar el examen de acceso a la universidad), **Test de autoevaluación** (un rápido repaso de conceptos clave de la unidad) y **Examen propuesto**.
- Al finalizar cada unidad, realizaremos comentarios y debates sobre artículos recogidos en prensa y que permitan conectar lo estudiado en el aula con el mundo actual.

Los materiales y recursos didácticos que utilizaremos los clasificaremos en tres categorías:

- Materiales que utilizan como soporte la palabra escrita:
Utilizaremos el manual de “Economía de la Empresa” de 2º de Bachillerato de la editorial Mc Graw Hill. Este libro se adapta al currículo de esta materia.
Además, utilizaremos material del Departamento de Economía (artículos de prensa, libros de lectura, revistas, etc.) serán aquellos que estén a disposición del Departamento de Economía.
- Materiales que utilizan como soporte los medios audiovisuales:
Utilizaremos videos relacionados con la materia que aparecen en los recursos didácticos que acompañan a libro de texto, así como otros obtenidos de otras fuentes de internet.
- Materiales que utilizan como soporte los medios informáticos: estarán formados por el ordenador, el proyector y la impresora.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

De los principios metodológicos generales expuestos para la etapa se derivan las estrategias de enseñanza y aprendizaje que seguiremos para la impartición de la materia de Economía de la Empresa.

La metodología que se va a utilizar tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado, así como sus competencias anteriores. Este principio será

aplicable no sólo en lo referente a los contenidos conceptuales propios de la materia, sino también en lo que respecta al tratamiento de los temas transversales.

A lo largo del curso utilizaremos tanto estrategias expositivas (tratando de exponer los objetivos de forma clara, apoyándonos en recursos didácticos diversos, como esquemas, gráficos, etc.) y estrategias indagativas (intentando conseguir la participación del alumnado a través de distintas actividades, como estudios de casos concretos, resolución de problemas simulados o reales, investigaciones sencillas, etc.) En algunos casos se formarán grupos de trabajo en equipo.

Se deriva de este planteamiento la necesidad de presentar las cuestiones y problemas económicos relacionados con el entorno que rodea al alumno, teniendo en cuenta el conjunto de herramientas con que la Economía de la Empresa de tipo conceptual y analítico además de posibilidad de usar un método mixto: inductivo-deductivo. El razonamiento económico que se aproxime al análisis de los hechos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones aplicadas, aportará al alumnado los elementos fundamentales de investigación. Para ello se propiciará, en el aula, la investigación, la interacción y la cooperación del alumnado que favorezca ese aprendizaje. Se utilizará el lenguaje matemático necesario y el análisis gráfico.

En definitiva, nos proponemos seguir una estrategia activa, utilizando las noticias, datos e indicadores de carácter económico que los distintos medios de comunicación, no sólo la prensa especializada, recogen a diario y que sean relevantes para el tema que se trate en ese momento, y analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado se convertirá en un elemento clave del proceso de aprendizaje. Se detalla este aspecto en el apartado dedicado a los recursos didácticos.

Por otra parte, en un intento de aportar una visión práctica de la materia, el alumno asumirá el rol de gestor y asesor de una empresa simulada. Con esta práctica que se realizará en grupos de dos o tres personas, se podrá desarrollar y trabajar gran parte de los contenidos que se van a ver a lo largo del curso: requisitos de creación, forma jurídica, nombre, logotipo, localización, documentación, contabilización de operaciones, etc.

c) Metodología en caso de la suspensión de las clases presenciales

La programación del curso deberá adaptarse a las circunstancias excepcionales del curso 2021-22, para lo que se adoptarán las medidas necesarias en caso de la suspensión de las clases presenciales. En este caso, se procederán a impartir las explicaciones online mediante la plataforma Cisco Webex, siguiendo el mismo horario del curso. Además, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia, así como para la entrega de actividades, realizar pruebas escritas, etc.

Esta programación se adaptará a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional del curso 2021-2022 les hubiera dificultado adquirir.

ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos que se han planteado y concretar nuestras estrategias de enseñanza y aprendizaje en actuaciones concretas, se proponen una serie de actividades que obligan al alumnado a reflexionar, plantearse interrogantes y a tomar decisiones.

Estas actividades están encaminadas a captar el interés de nuestro alumnado y conectar la teoría expuesta en clase con la realidad de la Economía de la Empresa. Por otra parte, se estructuran en distintos niveles de adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno, como una de las medidas de atención a la diversidad, que se tratará en el capítulo correspondiente de la presente programación didáctica.

Las actividades las clasificamos como sigue:

- Actividades de introducción y motivación.

Dichas actividades se realizarán en la primera sesión de trabajo, estando dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses. Como ejemplo de estas actividades, podemos citar los debates previos al inicio de cada unidad didáctica, con los que además de captar el interés y la curiosidad del alumno por la materia, logramos evaluar su nivel de conocimientos previos y sus preconcepciones para orientar nuestra estrategia de enseñanza.

- Actividades de desarrollo.

El principal fin de las actividades de desarrollo es que el alumno ponga en práctica y asiente los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales programados. Estas pueden ser de descubrimiento dirigido, de tipo actividades de consolidación, a realizar al final de la unidad didáctica. Como ejemplo de éstas, podemos solicitar al alumno que elabore cuadros sinópticos de la materia tratada o esquemas de resolución de casos prácticos, lo que nos permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y si es necesario incidir en aspectos concretos.

- Actividades de ampliación.

Estas actividades nos pueden permitir en algunos casos llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza. Las **actividades de ampliación** van dirigidas al alumnado que manifieste especial motivación o ritmos de aprendizaje más rápidos, de forma que desarrollen de un modo más extenso o con mayor detalle lo realizado en clase.

Por lo tanto, podrán plantearse tanto para el grupo en su conjunto, si la marcha del mismo y las circunstancias concretas así lo aconsejan, como a aquellos alumnos más aventajados o en situación de sobredotación intelectual, para cumplir de igual forma con las necesidades educativas especiales de éstos.

Independientemente de la tipología que se utilice, las actividades incluidas dentro de esta programación casi siempre se realizarán con la ayuda de medios TIC y/o audiovisuales.

- Actividades de refuerzo.

Son actividades dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos para el tema o unidad didáctica. Con ellas pretendemos posibilitar a todos los alumnos que se alcancen los contenidos mínimos previstos para cada unidad didáctica. Es otra de las medidas convencionales de atención a la diversidad.

9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas del nivel III y IV)

Es importante destacar, que, de acuerdo con la legislación vigente, nuestros alumnos/as son todos diferentes, y esta diferenciación ha de ser tenida en cuenta durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con el [artículo 29 del Real Decreto 1105/2014](#), en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo. El Decreto 87/2015 de 5 de junio de 2015, que ha sido modificado por el [Decreto 51/2018 de 27 de abril](#), trata la diversidad en su capítulo V (art. 11 al 14). Por último, el [Decreto 104/2018 de 27 de julio del Consell](#), por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Dada la importancia que la legislación da sobre la diversidad, he dividido este epígrafe en varios “colectivos” susceptibles de apoyos ordinarios o especializados adicionales.

a) Medidas de apoyo a alumnos repetidores con la materia pendiente. Serán tratados como el resto de alumnos, pero haré un seguimiento más personalizado de su evolución.

b) Atención a la igualdad de oportunidades. Prestaré especial atención a:

- Alumnos/as en régimen de hospitalización o convalecencia en domicilio: Debido a su incapacidad de acudir físicamente al centro, utilizaremos las TICs (correo electrónico, Aules, Itaca, Cisco Webex, Genially) y llamadas telefónicas para minimizar su desconexión de la práctica educativa.
- Alumnos/as procedentes de entornos desfavorecidos: en estos casos, además de ofrecer nuestra ayuda personalizada por medio de tutorías, contactaremos con el Departamento de Orientación en búsqueda de ésta.
- Alumnos/as bajo tutela judicial: Se trata de alumnos/as que están afectados por una sentencia que les obliga a estudiar, por lo que pueden estar en riesgo de exclusión y merecen una atención especial.
- Alumnos/as extranjeros: La principal dificultad que éstos pueden presentar hace referencia al idioma. Intentaré ser más flexible y facilitarles el trabajo.

c) Atención a alumnos con altas capacidades: les facilitaré actividades y materiales de ampliación, siempre con la orientación oportuna, como pueden ser lecturas relacionadas con la materia o actividades de ampliación.

d) Atención a alumnos con necesidades educativas especiales: Apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Utilizaremos las siguientes adaptaciones curriculares con este tipo de alumnos:

1. **Adaptaciones de acceso:** para aquellos alumnos con discapacidad que les impide acceder de manera adecuada al centro.
2. **Adaptaciones significativas.** Suponen modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y se llevan a cabo con alumnos cuyo desfase es superior a dos cursos escolares.
3. **Adaptaciones no significativas.** Se trata de adaptaciones metodológicas para alumnos con dificultades o retrasos en el proceso de aprendizaje. Éstas se centrarán en el uso de materiales y actividades alternativas, como pueden ser actividades de refuerzo cuya finalidad es profundizar en los contenidos mínimos de la materia de modo que el alumno sea capaz de alcanzar los mínimos exigibles. No nos ceñiremos únicamente a la entrega de estas actividades, sino que deberán conllevar un proceso de orientación, recomendaciones y seguimiento de la evolución del alumno.

Por lo tanto, cuando detectemos alumnos con este tipo de dificultades o retrasos, mantendremos tutorías personales con ellos y ofreciéndoles nuestra ayuda de modo personal, prestando especial atención a su evolución a lo largo del curso.

La escolarización del alumnado que presente dificultades de aprendizaje se basará en los principios de:

- Normalización e inclusión.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.

- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben de basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades.

➤ Buenas prácticas con las TIC en el aula

Siguiendo el manual de Buenas prácticas TIC publicado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana se incluye un extracto con el fin de mejorar y profundizar las buenas prácticas de las nuevas tecnologías en el aula desde el Departamento de Economía.

El amplio uso de las TIC en el aula ha propiciado cambios profundos en la función docente y en el proceso de aprendizaje del alumnado. Se está modificando progresivamente el modelo de enseñanza, así como el rol del profesorado. Y, en este nuevo contexto de aprendizaje más autodirigido, el profesorado pasa de ser la única fuente de conocimiento a desempeñar un papel más de guía, ayuda, dinamizador y asesor. Por otra parte, el uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria su función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es tarea en el aula permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica. Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, ya que facilita el acceso al conocimiento y su participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula hay que aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en lo relativo al acceso a la información y su transformación en conocimiento. Pero, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones. Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
7. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la

enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.

8. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.
9. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

- a) Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Comunicar es compartir.
- b) Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado mediante la utilización de herramientas de diseño gráfico y multimedia en general.
- c) Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otras, mediante la utilización de potentes buscadores.
- d) Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
- e) Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
- f) Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo la formación a distancia.

➤ **Medidas para la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.**

Desde el Departamento de Economía se garantizará una educación inclusiva para todo el alumnado.

Se pondrá en marcha el protocolo diseñado para garantizar una educación inclusiva en el aula según las recomendaciones del PLAN PREVI diseñado a tales efectos, para garantizar la libertad a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.

El protocolo: http://www.dogv.gva.es/datos/2016/12/27/pdf/2016_10425.pdf

También se garantizará que ningún alumno sufra de discriminación por causa de intolerancia referida a condiciones de discapacidad, etnia o creencias religiosas.

Consideramos que la diversidad es un valor que deben aprender los alumnos desde las primeras etapas de aprendizaje y continuar hasta la finalización de su aprendizaje.

A continuación presentamos unas buenas prácticas para prevenir el acoso escolar, estas están recogidas en el libro *“Abrazar la diversidad”*: [propuestas para una educación libre de acoso](#)

homofóbico y transfóbico” publicado por el Instituto Nacional de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades en Julio de 2015.

01 ¡Sacude tus prejuicios!

- No presupongas la heterosexualidad ni el género de las personas que te rodean: probablemente hay en tu entorno alguna persona lesbiana, gay, bisexual o trans (LGBT).
- Hay muchos modos de ser heterosexual, homosexual, bisexual o trans. Respétalos.
- No centres tu atención y relación con personas LGBT exclusivamente en su orientación sexual, identidad sexual o su forma de expresar el género: existen muchas más facetas de su personalidad que no se deben ver eclipsadas.
- Todas las personas hemos sido educadas en el sexismo y la homofobia: reconoce los prejuicios, mitos y falsas creencias que hay sobre las personas LGBT en ti y a tu alrededor.
- La homofobia y la transfobia afectan a todas las personas, también a las personas heterosexuales que no cumplen con las normas de género y sexuales hegemónicas.

02 ¡Cuida tu lenguaje!

- La discriminación entre hombres y mujeres y por orientación sexual comienza también en las prácticas lingüísticas: utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista para que toda persona que te escuche se sienta reconocida de forma positiva en tu discurso. El lenguaje es rico y diverso, y esta puede ser una excelente oportunidad para conocer las posibilidades que ofrece.
- Evita el lenguaje homófobo y transfobo. Expresiones como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho» no son inofensivas: aunque no tengan intención de hacer daño, son expresiones que resultan hirientes para muchas de las personas que te escuchan y no deben permitirse en ningún caso.
- Evita hablar siempre desde el punto de vista masculino (androcentrismo) y tratar al resto de personas como si todas fueran heterosexuales (heterosexismo).
- Respeta el deseo de cada persona a ser tratada con el género con el que se identifica.

03 ¡La diversidad es positiva!

- ¡Desdramatiza! La diversidad sexual, familiar y de identidad de género constituye una excelente oportunidad educativa para construir otra escuela posible en la que todas las personas encuentren reconocimiento y respeto. La diferencia nos permite aprender de lo distinto.
- Evita referirte a los demás, sus actitudes o emociones con palabras como «normal» y «natural»: normal y natural es la diversidad humana.
- No defines a las personas por su diferencia: más allá de la orientación sexual, el género, el color de piel, el peso, la estatura, las capacidades corporales o la nacionalidad, todas las personas tenemos en común que somos seres humanos.
- Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la homosexualidad o la bisexualidad: amor, respeto, diversidad, libertad, igualdad.
- Evita las etiquetas: nos encasillan y limitan. El ser humano colorea la sexualidad y el género de formas tan diversas y fluidas a lo largo de su propia vida que desborda los binarismos y las matrices cerradas.

- Incorpora una concepción de familia amplia y diversa, en consonancia con la rica diversidad de estructuras familiares presentes en los centros educativos.
- Valora positivamente y anima las expresiones de afecto y amor entre todas las personas, sea cual sea su sexo.

04 ¡Respetar!

- El respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es tarea de toda la comunidad educativa, no sólo de las personas LGBT.
- Respetar la intimidad: tenemos derecho a hablar de nuestra afectividad y nuestros deseos, pero también a no hacerlo.
- Respetar la confidencialidad: tenemos derecho a decidir cuándo y con quién compartimos nuestra afectividad y nuestros deseos.
- Presta atención: en ocasiones, hay preguntas que pueden incomodar o resultar irrespetuosas, más allá de la buena voluntad que las motive.
- No saques a nadie del armario sin su consentimiento: respeta los tiempos y procesos de cada persona.

05 ¡Implicate!

- Frente a comentarios y actitudes que no respetan la diversidad: intervén siempre. Pero no prohíbas o censures sin más: escucha, intenta entender, hacer entender, cuestiona y debate. Señala con asertividad las actitudes sexistas y homófobas y muestra las consecuencias que tienen en las personas y en la sociedad.
- Hablar sobre homosexualidad, bisexualidad o transexualidad no implica ser homosexual, bisexual o trans.
- Sé un referente de la diversidad: si eres una persona LGBT, plantéate la posibilidad de hacerlo visible. Si no eres LGBT, crea un clima favorable para que cualquier persona pueda hablar libremente de sus opciones sexuales y de su identidad de género como probablemente lo haces tú.
- Habla en tu entorno sobre estos temas y utiliza referencias a la diversidad comprensibles para todas las personas.
- Pon en marcha y apoya iniciativas por el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

06 ¡Fórmate y transfórmate!

- Identifica los recursos disponibles para trabajar el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, así como las instituciones y asociaciones que los ofrecen y te pueden ayudar. Comparte esta información.
- Habla con personas LGBT y conoce de primera mano su realidad: tener referentes personales permite cuestionar prejuicios y estereotipos. Ten una actitud de generosidad y cariño ante realidades que pueden ser nuevas para ti.
- Acércate y participa en las celebraciones LGBT.

- Busca, lee, reflexiona, mira, escucha, propón y participa: conocer y abrazar la diversidad transforma vidas.

10. Unidades didácticas

a) Organización de las unidades didácticas

+ Unidad 1: Empresa y empresario					
OBJETIVOS DE UNIDAD			COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD		
<p>Obj.EOE.1. Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.</p> <p>Obj.EOE.2. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumir una responsabilidad social basada en criterios éticos.</p> <p>Obj.EOE.3. Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.</p> <p>Obj.EOE.10. Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.</p>			<p>Competencia de aprender a aprender (CAA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</p> <p>Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas

<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. (Bloque 1) • Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. (Bloque 1) • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. (Bloque 1) • Funcionamiento y creación de valor. (Bloque 1) • Interrelaciones con el entorno económico y social. (Bloque 1) • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. (Bloque 1) 	<p>Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (Bloque 1)</p>	<p>Est. EOE. Describe e interpreta los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía.</p>	<p>CAA</p>	1. La actividad económica	<p>2. Describir los elementos de la empresa. Actividades: 6, 8, 9, 12, 13 Ejercicios: 1, 2, 9, 10, 14, 15, 18, 19 Examen: 1, 3, 4, 7, 8, 13.</p>
		2. La empresa			
3. El empresario					
4. Elementos de la empresa					
5. Objetivos de la empresa					
6. Funcionamiento de la empresa.					
					<p>3. Describir y clasificar las clases de empresas Examen: 5 (Ver Unidad 2)</p>
					<p>4. Describir las funciones de la empresa en la Economía Actividades: 1, 3, 4, 5, 7, 10, 11 Ejercicios: 3, 4, 8, 11, 12, 13, 16, 20 Examen: 6, 10, 11, 12</p>
		<p>Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo</p>	<p>CAA-CSC</p>	<p>(Ver Unidad 2)</p>	

		<p>Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>			
		<p>Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>	<p>CAA-CSC-CIEE</p>		
		<p>Est.EOE.1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>	<p>CAA-CIEE-CCEC</p>	<p>4. Elementos de la empresa</p>	<p>1. Identificar los distintos tipos de empresas y empresarios en su entorno</p> <p>Ejercicios: 14, 15,</p> <p>Examen: 5</p> <p>(Ver Unidad 3)</p>
				<p>5. Objetivos de la empresa</p>	<p>2. Identificar la forma en la que las empresas de su entorno interrelacionan con él.</p> <p>Ejercicios: 17</p> <p>Examen: 9</p> <p>(Ver Unidad 3)</p>

	<p>Crit.EOE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad (Bloque I)</p>	<p>Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>	<p>CAA-CIEE-CCEC</p>	<p>1. La actividad económica</p> <p>5. La empresa</p> <p>3 El empresario</p> <p>4. Elementos de la empresa</p> <p>5. Objetivos de la empresa</p> <p>6. Funcionamiento de la empresa</p> <p>(Ver también Unidad 3)</p>	<p>1. Analizar la relación que existe entre la empresa y la sociedad y el medioambiente.</p> <p>Actividades: 2</p> <p>Ejercicios: 6, 8, 9, 12-16, 20</p> <p>Examen: 1, 2, 3, 6, 8, 12</p> <p>(Ver Unidad 3)</p>
		<p>Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>		<p>CAA-CIEE-CCEC</p>	<p>6. El empresario</p> <p>5. Objetivos de la empresa</p> <p>(Ver también Unidad 3)</p>
					<p>1. Analizar la actividad de las empresas en el crecimiento y progreso económicos.</p> <p>Actividades: 5</p> <p>Examen: 6, 11</p>
					<p>2. Valorar la creación de valor que las empresas realizan para la sociedad.</p> <p>Examen: 6, 11</p>

✚ Unidad 2: Clases de empresas

OBJETIVOS DE UNIDAD				COMPETENCIAS	
<p>Obj.EOE.1. Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.</p>				<p>Competencia para aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Sentido de iniciativa y emprendimiento</p>	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. (Bloque 1) Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. (Bloque 1) 	<p>Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (Bloque1I)</p>	<p>Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo</p>	<p>CAA</p>	<ol style="list-style-type: none"> La legislación mercantil Tipos de empresas según su forma jurídica. Sociedad mercantil. 	<p>1. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas</p> <p>Ejercicios: 17, 29</p> <p>Examen: Opción A: 3, 5-c), 6-I, 6-II; Opción B: 2, 5, 6-I, 6-II</p>
					<p>2. Relacionar las diferentes formas jurídicas con las exigencias de capital</p> <p>Ejercicios: 10, 14, 15</p>
					<p>3. Conocer y definir los conceptos relativos a las partes en las que se divide el capital de una empresa, acciones o participaciones. En particular los conceptos de: dividendos, rentabilidad, valor nominal, valor efectivo y valor teórico.</p> <p>Ejercicios: 12, 13, 16, 20, 21, 25, 26, 27</p>

					<p>Examen: Opción A: 2, 5-b), 6-IV; Opción B: 3</p>
					<p>4. Resolver ejercicios numéricos relativos a las ampliaciones de capital.</p> <p>Ejercicios: 19, 22, 30, 31</p>
					<p>5. Relacionar las diferentes formas jurídicas con las responsabilidades que conllevan para sus socios.</p> <p>Ejercicios: 23, 24, 28, 33.</p>
		<p>Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	<p>CAA-CIEE</p>	<p>3. Tipos de empresas según su forma jurídica.</p> <p>4. Sociedad mercantil.</p>	<p>1. Valorar las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>Ejercicios: 2, 6, 17, 18, 24, 32,</p> <p>Examen: Opción A: 4; Opción B: 4</p>
		<p>Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>	<p>CAA-CSC-CIEE</p>	<p>2. Clasificación de las empresas</p>	<p>1. Analizar, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>Ejercicios: 1</p> <p>Examen: Opción A: 1, 5-a); Opción B: 1, 2, 6-III, 6-IV</p>

Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<p>Obj.EOE.2. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumir una responsabilidad social basada en criterios éticos.</p> <p>Obj.EOE.5. Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.</p> <p>Obj.EOE.10. Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.</p>	<p>Competencia lingüística</p> <p>Competencia para aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Sentido de iniciativa y emprendimiento</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento y creación de valor. (Bloque 1) Interrelaciones con el entorno económico y social. (Bloque 1) Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. (Bloque 1) 	<p>Crit.EOE.1.2</p> <p>Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles (Bloque I).</p>	<p>Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>	<p>CAA-CIEE-CCEC</p>	<ol style="list-style-type: none"> La estrategia empresarial. Las estrategias competitivas; la ventaja competitiva y la creación de valor. El entorno de la empresa 	<ol style="list-style-type: none"> Analizar la relación de la empresa con la sociedad, estudiando el análisis estratégico: análisis PEST, fuerzas de Porter, análisis DAFO y la creación de valor. Ejercicios: 1, 6, 13, 14, 15 Examen: Opción A: 6; Opción B: 1, 5 Analizar las estrategias a través de las cuales la empresa se relaciona con su entorno. Ejercicios: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22

					Examen: Opción A: 6; Opción B: 6
			CAA-CIEE-CCEC	3.3. Responsabilidad social de la empresa	3. Analizar la relación de la empresa con el medioambiente, valorando la responsabilidad medioambiental. Ejercicios: 16 Examen: Opción A: 3
		Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	CAA-CIEE-CCEC		2. Analizar la actividad de la empresa como elemento dinamizador y de progreso y valorar su creación de valor para la sociedad y sus ciudadanos. Ejercicios: 11, 12, 23, 24 Examen: Opción A: 5; Opción B: 2
<ul style="list-style-type: none"> Localización y dimensión empresarial. (Bloque 2) Estrategias de crecimiento interno y externo. (Bloque 2) Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. (Bloque 2) 	<p>Crit.EOE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	Est.EOE.2.1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	CCL-CSC-CIEE	4.1. Localización y dimensión de la empresa	1. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa y valorar la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. Ejercicios: 17, 18, 19, 25, 26, 27 Examen: Opción A: 1
		Est.EOE.2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	CSC-CIEE	4. Estrategias de crecimiento	1. Valorar el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva Ejercicios: 11, 20, 21, 23, 24 Examen: Opción A: 5; Opción B: 2
			CSC-CIEE	2. Relacionar las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	

<ul style="list-style-type: none"> • Internacionalización, competencia global y la tecnología. (Bloque 2) • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. (Bloque 2) 					Ejercicios: 20, 21
	Est.EOE.2.1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	CSC-CIEE	4.2. Crecimiento interno		1. Explicar y distinguir las estrategias de especialización y diversificación. Ejercicios: 11, 12, 23, 24 Examen: Opción A: 5; Opción B: 2
	Est.EOE.2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	CSC-CIEE	4. Estrategias de crecimiento		1. Analizar las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. Ejercicios: 11, 20, 23, 24 Examen: Opción A: 5
	Est.EOE.2.1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	CCL-CSC-CIEE	6. Las pequeñas y medianas empresas		1. Examinar el papel de las pequeñas y medianas empresas en España.
		CCL-CSC-CIEE			2. Valorar las estrategias y formas de actuar de las pymes.
		CCL-CSC-CIEE			3. Valorar las ventajas e inconvenientes de las pymes. Ejercicios: 28 Examen: Opción B: 3
Est.EOE.2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	CCL-CSC-CIEE	5. Internacionalización: multinacionales		1. Describir las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional Ejercicios: 23, 24, 27, 29 Examen: Opción A: 2	
	CCL-CSC-CIEE			2. Valorar la importancia de la responsabilidad social y medioambiental de las multinacionales. Ejercicios: 29	

		Est.EOE.2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para de forma global.	CSC-CIEE	5. Internacionalización: multinacionales	1. Estudiar y analizar el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y relacionarlo con la capacidad para competir de forma global. Ejercicios: 29 Examen: Opción A: 2
--	--	--	-----------------	--	---

Unidad 4: Dirección y organización de la empresa

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<p>Obj.EOE.1. Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.</p> <p>Obj.EOE.4. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.</p> <p>Obj.EOE.5. Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.</p>	<p>Competencia lingüística</p> <p>Sentido de iniciativa y emprendimiento</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
-------------------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	--	--

					2. Detectar problemas y proponer soluciones en una organización concreta.		
<ul style="list-style-type: none"> La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. (Bloque 3) Funciones básicas de la dirección. (Bloque 3) Planificación y toma de decisiones estratégicas. (Bloque 3) Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. (Bloque 3) 	<p>Crit.EOE.3.1</p> <p>Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. (Bloque 3).</p>	<p>Est. EOE. 3.1.1.</p> <p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p>	<p>CIEE-CCEC</p>	<p>3.1. La organización del trabajo</p> <p>3.2. División del trabajo</p>	<p>1. Analizar y explicar la división del trabajo como la clave para organizar la actividad de una empresa, y valorar su importancia en el contexto actual.</p> <p>Actividades: 8</p> <p>Ejercicios: 3, 4</p> <p>Examen: Opción A: 2, Opción B: 2</p>		
					<p>2. Identificar los criterios de departamentación en casos concretos.</p> <p>Actividades: 7</p> <p>Ejercicios: 8</p> <p>Examen: Opción A: 4</p>		
				<p>Est. EOE. 3.1.2.</p> <p>Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p>	<p>CCL-CIEE-CCEC</p>	<p>3.3. La organización formal</p> <p>3.4. La organización informal</p> <p>4.1. Funciones del directivo</p>	<p>1. Describir las estructuras organizativas</p> <p>Actividades: 9</p> <p>Ejercicios: 5, 6, 7, 15, 16</p>
						<p>2. Describir los estilos de dirección en relación con las teorías X, Y y Z, y la su relación con participación del trabajador en la toma de decisiones y su motivación.</p> <p>Actividades: 6, 12</p> <p>Ejercicios: 18, 19, 22</p> <p>Examen: Opción B: 3, 4</p> <p>3. Explicar las diferencias entre organización formal e informal y los canales de comunicación en ellas.</p>	

					<p>Actividades: 5, 6</p> <p>Ejercicios: 12, 13</p> <p>Examen: Opción B: 3, 4</p>
		<p>Est. EOE. 3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p>	<p>CCL-CIEE</p>	<p>1. Proceso de administración: concepto y fases</p> <p>2. Función de planificación</p> <p>4. Función de gestión o dirección</p> <p>5. Función de control</p>	<p>1. Explicar el proceso de administración</p> <p>Actividades: 1</p> <p>Examen: Opción B: 1</p> <p>2. Identificar las fases de la planificación directiva.</p> <p>Actividades: 2</p> <p>Ejercicios: 1, 3, 4</p> <p>3. Identificar las tareas que realiza la dirección para gestionar la empresa y los pasos de la planificación directiva.</p> <p>Actividades: 14, 15</p> <p>Ejercicios: 17, 23</p> <p>Examen: Opción A: 1, 5</p> <p>3. Identificar los métodos de toma de decisiones y aplicarlos a situaciones concretas.</p> <p>Actividades: 13</p> <p>Ejercicios: 20, 24, 25, 26</p> <p>Examen: Opción B: 6</p>
		<p>Est. EOE. 3.1.4. Analiza e investiga sobre la organización</p>	<p>CCL-CIEE-CCEC</p>	<p>4. Función de organización</p>	<p>1. Analizar e investigar la organización de empresas del entorno, identificando ventajas e inconvenientes.</p>

		existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.			Ejercicios: 2
		Est. EOE. 3.1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	CIEE		2. Detectar problemas organizativos en empresas del entorno y proponer soluciones Ejercicios: 19
					1. Aplicar sus conocimientos a una organización concreta. Actividades: 10, 11 Ejercicios: 9, 10, 11, 14, 21 Examen: Opción A: 3

 Unidad 5: Gestión de los recursos humanos

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<p>Obj.EOE.4. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.</p> <p>Obj.EOE.5. Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.</p>	Sentido de iniciativa y emprendimiento

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
------------	-------------------------	---------------------------	--------------------------------	---	---

<ul style="list-style-type: none"> La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. (Bloque 3) Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. (Bloque 3) 	<p>Crit.EOE.3.1</p> <p>Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. (Bloque 3).</p>	<p>Est. EOE. 3.1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	<p>CIEE</p>	<p>5. El trabajo y las relaciones laborales.</p>	<p>1. Valorar y explicar la naturaleza, el papel y la importancia de los recursos humanos en una empresa.</p> <p>Actividades: 1, 3</p> <p>Ejercicios: 2, 6, 17, 18, 19, 20</p>
				<p>1. La gestión de los recursos humanos</p> <p>2. El reclutamiento y la selección de personal.</p> <p>4. La organización del trabajo.</p> <p>5. Gestión por competencias e inteligencia emocional.</p>	<p>2. Analizar las diferentes maneras de abordar la gestión de los recursos humanos en la empresa.</p> <p>Actividades: 2, 4, 6-12, 14</p> <p>Ejercicios: 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25</p> <p>Examen: Opción A: 1, 2, 4; Opción B: 2, 3, 4, 5</p>
				<p>6. La motivación de los recursos humanos.</p>	<p>3. Analizar la relación de la gestión de los recursos humanos con la motivación de los trabajadores y la productividad del trabajo.</p> <p>Actividades: 5, 13.</p> <p>Ejercicios: 10, 11, 26, 27</p> <p>Examen: Opción A: 1, 3, 6; Opción B: 1</p>



Unidad 6: Área de producción

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
Obj.EOE.3. Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.	Competencia digital Sentido de iniciativa y emprendimiento Competencias básicas en ciencia y tecnología

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo, eficiencia y productividad (Bloque 4) La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. (Bloque 4) Costes: clasificación y cálculo de los costes en la 	<p>Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i (Bloque 4)</p>	<p>Est. EOE. 4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p>	<p>CMCT-CD-CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> Producción y proceso productivo. La función de producción: productividad y eficiencia La gestión de la producción. La calidad Producción y protección del medio ambiente. 	<p>1. Conocer los conceptos fundamentales de la producción, los procesos productivos y la eficiencia.</p> <p>Ejercicios: 1, 2, 4, 18 y 19.</p> <p>Examen: Opción A: 1, 3; Opción B: 1, 2</p>
				<ol style="list-style-type: none"> Producción y proceso productivo. La función de producción: productividad y eficiencia 	<p>2. Realiza cálculos de productividad de distintos factores e interpreta los resultados.</p> <p>Ejercicios: 7, 8, 9, 10, 11</p> <p>Examen: Opción A: 4; Opción B: 3</p>

empresa. (Bloque 4) • Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. (Bloque 4)		Est. EOE. 4.1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	CMCT-CD-CIEE CMCT-CD-CIEE	10. La función de producción: productividad y eficiencia	1. Analizar y valorar la relación entre la productividad y el salario de los trabajadores en la eficiencia económica. Ejercicios: 9, 10
		Est. EOE. 4.1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	CMCT-CD-CIEE	3. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i)	1. Reflexionar sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. Ejercicios: 3, 5, 6
	Crit.EOE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	Est. EOE. 4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT-CD-CAA	4. Los costes de la empresa 5. Umbral de rentabilidad o punto muerto	1. Diferenciar los ingresos y los costes de una empresa e identificar su beneficio o pérdida, interpretando matemáticamente los resultados. Ejercicios: 14, 15, 16, 17
		Est. EOE. 4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	CMCT-CD	4. Los costes de la empresa 5. Umbral de rentabilidad o punto muerto	1. Manejar y calcular los distintos tipos de costes, los ingresos y el beneficio, analítica y gráficamente. Ejercicios: 12, 13, 14, 15, 16, 17 Ejercicios (Unidad 7): 14, 16 Examen: Opción A: 5; Opción B: 4, 5

		<p>Est. EOE. 4.2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p>	<p>CMCT-CD</p>	<p>4. Los costes de la empresa</p> <p>5. Umbral de rentabilidad o punto muerto</p>	<p>1. Reconocer y calcular el umbral de rentabilidad.</p> <p>Ejercicios: 14, 15, 16, 17</p> <p>Examen: Opción A: 5; Opción B: 4, 5</p>
		<p>Est. EOE. 4.2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p>	<p>CMCT-CD-CAA</p>	<p>5.1. Decisión de comprar o producir. Umbral de producción</p>	<p>1. Analizar el método de análisis coste beneficio como medio de evaluación para la toma de decisiones de producir o comprar.</p> <p>Examen: Opción B: 4</p>



Unidad 7: Área de aprovisionamiento

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<p>Obj.EOE.5. Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.</p>	<p>Competencia digital</p> <p>Competencia aprender a aprender</p> <p>Competencias básicas en ciencia y tecnología</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas

<ul style="list-style-type: none"> Los inventarios de la empresa y sus costes. (Bloque 4) Modelos de gestión de inventarios. (Bloque 4) 	<p>Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i (Bloque 4)</p>	<p>Est. EOE. 4.1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p>	<p>CMCT-CD-CAA</p>	<p>7.3. La función de aprovisionamiento</p>	<p>1. Definir los conceptos básicos referidos a los inventarios.</p> <p>Actividades: 2, 3, 4, 5</p> <p>Ejercicios: 1</p> <p>Examen: Opción A: 1, 2</p>
	<p>Crit.EOE.4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión. (Bloque 4)</p>	<p>Est. EOE. 4.3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p>	<p>CMCT-CD-CAA</p>	<p>7.2. La gestión de inventarios</p>	<p>1. Identificar los costes que genera el almacén así como la ruptura de stocks.</p> <p>Actividades: 1, 6</p> <p>Ejercicios: 2, 3</p> <p>Examen: Opción B: 1</p>
		<p>Est. EOE. 4.3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	<p>CMCT-CD-CAA</p>	<p>7.3. Valoración de las existencias</p>	<p>2. Explicar los métodos de gestión de inventarios y aplicarlos a casos concretos, en particular el modelo de Wilson, método ABC y Just In Time</p> <p>Actividades: 7, 8, 9, 10, 11</p> <p>Ejercicios: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p> <p>Examen: Opción A: 3; Opción B: 2, 4</p> <p>Actividades: 12-15</p> <p>Ejercicios: 14, 15, 17-21</p> <p>Examen: Opción A: 4; Opción B: 3</p>



Unidad 8: Área Comercial. El Marketing

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<p>Obj.EOE.3. Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.</p> <p>Obj.EOE.5. Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.</p> <p>Obj.EOE.6. Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los mercados a los que se dirigen, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos de las empresas sean compatibles con los de la sociedad, aumentando su bienestar.</p>	<p>Competencia lingüística</p> <p>Sentido de iniciativa y emprendimiento</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Concepto y clases de mercado. (Bloque 5) Técnicas de investigación de mercados. (Bloque 5) Análisis del consumidor y segmentación de mercados. (Bloque 5) 	<p>Crit.EOE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. (Bloque 5)</p>	<p>Est.EOE.5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p>	<p>CCL-CCEC</p>	<p>1. El departamento comercial. 2. El mercado 6. El marketing y sus elementos.</p>	<p>1. Conocer los conceptos de mercado y marketing, sus integrantes y su evolución histórica.</p> <p>Actividades: 1, 2, 3, 8, 19, 31</p> <p>Ejercicios: 18</p> <p>Examen: Opción A: 1</p> <p>1. Caracterizar un mercado en función de distintas variables.</p> <p>Actividades: 4, 5, 6, 7</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. (Bloque 5) • Estrategias de marketing y ética empresarial. (Bloque 5) • Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. (Bloque 5) 					<p>Ejercicios: 1, 3</p> <p>Examen: Opción B: 2, 6</p>
		<p>Est.EOE.5.1.2. Identifica, y adapta a cada caso, en concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p>	<p>CCL-CIEE-CCEC</p>	<p>5. Posicionamiento del mercado</p> <p>7. El producto</p> <p>8. El precio</p> <p>9. La promoción.</p> <p>11. La distribución.</p> <p>12. El plan de marketing</p>	<p>1. Identificar y saber adaptar las estrategias de marketing (segmentación y marketing-mix) a casos particulares.</p> <p>Actividades: 12, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 38, 39</p> <p>Ejercicios: 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25</p> <p>Examen: Opción A: 3, 5, 6; Opción B: 3, 6</p>
		<p>Est.EOE.5.1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p>	<p>CCL-CCEC</p>	<p>5. Posicionamiento del mercado</p> <p>7. El producto</p> <p>8. El precio</p> <p>9. La promoción.</p> <p>10. La distribución.</p> <p>11.El plan de marketing</p>	<p>1. Interpretar y valorar estrategias de marketing con valoraciones de carácter ético, ambiental y social, modas, culturas y análisis del comportamiento social del consumidor.</p> <p>Actividades: 9</p> <p>Examen: Opción A: 4</p>
	<p>Est.EOE.5.1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados</p>	<p>CCL</p>	<p>3.Estudio de mercado</p>	<p>1. Comprender y explicar las fases de la investigación de mercados.</p> <p>Actividades: 10</p> <p>Ejercicios: 2</p> <p>Examen: Opción A: 2; Opción B: 1</p>	

		Est.EOE.5.1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos	CCL-CCEC	4.La segmentación de mercados	<p>1. Explicar las ventajas de la segmentación y los criterios de segmentación de mercado.</p> <p>Ejercicios: 6</p> <p>Examen: Opción B: 4</p>
					<p>2. Aplicar estrategias de segmentación de mercados en casos prácticos.</p> <p>Ejercicios: 5</p> <p>Examen: Opción B: 2</p>
		Est.EOE.5.1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	CCL-CIEE-CCEC	13. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.	<p>1. Analizar y valorar las oportunidades que la tecnología actual ofrece al marketing.</p> <p>Actividades: 11, 35, 36, 37, 38, 39, 40</p> <p>Ejercicios: 9</p> <p>Examen: Opción B: 5</p>



Unidad 9: Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
Obj.EOE.7. Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.	Competencia lingüística Competencia digital Competencia para aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Competencias básicas en ciencia y tecnología

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones contables de la empresa. (Bloque 6) La composición del patrimonio y su valoración. (Bloque 6) Las cuentas anuales y la imagen fiel. (Bloque 6) Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. (Bloque 6) 	Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. (Bloque 6)	Crit.EOE.6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	CCL-CD-CAA	2. El patrimonio de la empresa.	1. Reconocer los elementos patrimoniales y su función. Ejercicios: 2, 10
		Crit.EOE.6.1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.		CCL-CD-CAA	2. El patrimonio de la empresa.
		3. Los resultados de la empresa	2. Identificar y calcular en términos de ingresos y gastos, las consecuencias del uso y acuerdos sobre derechos y obligaciones patrimoniales. Ejercicios: 3, 4, 7, 8, 11, 14, 15, 28		

<ul style="list-style-type: none"> Análisis e interpretación de la información contable. (Bloque 6) La fiscalidad empresarial. (Bloque 6) 					Examen: Opción A: 4; Opción B: 4
		Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	CCL-CD-CAA	3. Los resultados de la empresa	1. Interpretar la correspondencia entre las inversiones y su financiación. Ejercicios: 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 Examen: Opción A: 3, 4; Opción B:3
	Crit.EOE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	Crit.EOE.6.2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL-CMCT-CSC		1. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según su actividad. Ejercicios: 20, 26, 27, 28, 29, 32, 39 Examen: Opción A: 2; Opción B: 1, 2
				5. La fiscalidad empresarial	2. Señalar y hacer cálculos sobre el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos Ejercicios: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Examen: Opción A: 2
				3. Valorar la aportación de la carga impositiva a la riqueza nacional. Ejercicios: 33	



Unidad 10: Análisis de los estados financieros de la empresa

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
Obj.EOE.7. Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.	Competencia lingüística Competencia digital Competencia para aprender a aprender

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. (Bloque 6) Análisis e interpretación de la información contable. (Bloque 6) 	Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. (Bloque 6)	Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	CCL-CD-CAA	1. Introducción al análisis de estados contables 2. Análisis patrimonial 3. Análisis financiero. 4. Ratios financieros	1. Interpretar la correspondencia entre las inversiones y su financiación. Ejercicios: 1, 3, 4, 24 Examen: Opción A: 1
		Crit.EOE.6.1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	CCL-CD-CAA	2. Análisis patrimonial.	1. Identificar y analizar, mediante el uso de ratios y el fondo de maniobra, la situación financiero-patrimonial de la empresa. Actividades: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Ejercicios: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 Examen: Opción A: 3; Opción B: 3, 4

		Crit.EOE.6.1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	CCL-CD-CAA	<p>2. Análisis patrimonial</p> <p>3. Análisis financiero.</p> <p>4. Ratios financieros</p> <p>5. Análisis económico.</p>	<p>1. Valorar la importancia de la información en la toma de decisiones en la empresa.</p> <p>Actividades: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14</p> <p>Ejercicios: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28</p> <p>Examen: Opción A: 2, 3, 4; Opción B: 2, 3, 4</p>
					<p>3. Confeccionar y analizar la estructura de la cuenta de resultados.</p> <p>Actividades: 13</p> <p>Ejercicios: 15, 17, 28</p> <p>Examen: Opción A: 4</p>
				5. Análisis económico.	<p>1. Definir, calcular y analizar la rentabilidad económica y financiera y su relación con el apalancamiento.</p> <p>Actividades: 14</p> <p>Ejercicios: 12, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28</p> <p>Examen: Opción A: 1, 2, 4; Opción B: 1, 2, 3</p>
					<p>2. Proponer medidas correctoras para mejorar la rentabilidad de la empresa.</p> <p>Actividades: 10</p> <p>Ejercicios: 18, 19</p>

		Crit.EOE.6.1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	CCL-CD-CAA	3. Análisis financiero.	1. Proponer medidas correctoras en caso de detectar desajustes en el equilibrio patrimonial, la solvencia o el endeudamiento. Actividades: 12 Ejercicios: 2, 10, 14
		Crit.EOE.6.1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	CCL-CD-CAA	2. Análisis patrimonial 3. Análisis financiero. 4. Ratios financieros 5. Análisis económico.	1. Reconocer la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. Actividades: 4, 5 Ejercicios: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Examen: Opción A: 2, 3, 4; Opción B: 2, 3, 4
		Crit.EOE.6.1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	CCL-CD-CAA	2. Análisis patrimonial 3. Análisis financiero. 4. Ratios financieros 5. Análisis económico.	1. Reconocer la conveniencia de un patrimonio equilibrado Ejercicios: 1, 2, 3



Unidad 11: Área de financiación e inversión

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<p>Obj.EOE.5. Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.</p>	<p>Competencia lingüística</p> <p>Competencia digital</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <p>Competencias básicas en ciencia y tecnología</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Estructura económica y financiera de la empresa. (Bloque 7) Concepto y clases de inversión. (Bloque 7) Valoración y selección de proyectos de inversión. (Bloque 7) 	<p>Crit.EOE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. (Bloque 7)</p>	<p>Est.EOE.7.1.1. Conoce los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p>	<p>CMCT-CD-CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> La inversión: concepto y tipos. Características de una inversión. Métodos de selección y valoración de inversiones. 	<p>1. Conocer y explicar los elementos de una inversión y los tipos de inversiones.</p> <p>Actividades: 10, 11, 12, 13, 14</p> <p>Examen: Opción A: 2, 3; Opción B: 3</p>

<ul style="list-style-type: none"> Recursos financieros de la empresa. (Bloque 7) Análisis de fuentes alternativas de Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. (Bloque 7) 					<p>1. Conocer y enumerar los métodos estáticos (plazo de recuperación)</p> <p>Actividades: 15, 16, 17, 18, 19</p> <p>Examen: Opción A: 2, 3; Opción B: 3</p>
					<p>1. Conocer y enumerar los métodos dinámicos (valor actual neto y tasa interna de rentabilidad) para seleccionar y valorar inversiones</p> <p>Actividades: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22</p> <p>Ejercicios: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14</p> <p>Examen: Opción A: 2, 5; Opción B: 3, 4.</p>
	<p>Est.EOE.7.1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>CMCT-CD-CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fuentes de financiación de la empresa. Fuentes de financiación según la titularidad. Coste y selección de la fuente de financiación. 	<p>1. Explicar las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>Actividades: 1, 2, 3, 5, 6, 7</p> <p>Ejercicios: 1, 2, 3</p> <p>Examen: Opción A: 1; Opción B: 2</p>	
					<p>1. Conocer los ciclos de actividad de la empresa, su duración y su financiación a corto o largo plazo.</p> <p>Actividades: 23, 24, 25, 26</p>

		<p>Est.EOE.7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p>	<p>CMCT-CD-CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes de financiación de la empresa. 2. Fuentes de financiación según la titularidad. 3. Coste y selección de la fuente de financiación. 	<p>1. Analizar en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>Actividades: 4, 5, 6, 8, 9</p> <p>Ejercicios: 1, 4</p> <p>Examen: Opción B: 2</p>
		<p>Est.EOE.7.1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p>	<p>CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes de financiación de la empresa. 2. Fuentes de financiación según la titularidad. 3. Coste y selección de la fuente de financiación. 	<p>1. Analizar y evaluar, a partir de una necesidad concreta, las posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>Actividades: 11</p>
		<p>Est.EOE.7.1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p>	<p>CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes de financiación de la empresa. 4. Fuentes de financiación según la titularidad. 5. Coste y selección de la fuente de financiación. 	<p>1. Valorar las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>Actividades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p> <p>Ejercicios: 1, 2, 3, 4</p> <p>Examen: Opción A: 1; Opción B: 2</p>
		<p>Est.EOE.7.1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p>	<p>CMCT-CD-CIEE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes de financiación de la empresa. 2. Fuentes de financiación según la titularidad. 	<p>1. Analizar y expresar las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera</p> <p>Actividades: 7</p> <p>Ejercicios: 4</p>

				3. Coste y selección de la fuente de financiación.	
		<p>Est.EOE.7.1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	<p>CMCT-CD</p>	6. Métodos de selección y valoración de inversiones	<p>1. Aplicar conocimientos matemáticos y de conocimiento de Excel para resolver problemas de valoración de inversiones.</p> <p>Actividades: 15-22</p> <p>Ejercicios: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14</p> <p>Examen: Opción A: 3, 5; Opción B: 3, 4</p>
				8. Periodo medio de maduración.	

b) Distribución temporal de las unidades didácticas

La temporalización que se indica a continuación para cada unidad es meramente orientativa. La distribución temporal forma parte del conjunto de la programación de la materia, y deberá de adaptarse, para cada caso concreto, a las características o necesidades específicas del grupo de alumnos y alumnas, debiendo introducir el profesor los cambios que se consideren convenientes.

Según el calendario escolar, disponemos aproximadamente de 124 sesiones a lo largo del curso 2021/2022, estando dotada la materia de Economía de la Empresa de 4 sesiones semanales, una propuesta de distribución temporal para la impartición de las diferentes unidades didácticas de la materia podría estar en torno, a la siguiente distribución:

Evaluación	Unidad didáctica	Sesiones previstas
1ª Evaluación	9. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial	14
	10. Análisis de los estados financieros de la empresa	13
	11. Área de financiación e inversión	13
	Exámenes	3
2ª Evaluación	1. Empresa y empresario	8
	2. Clases de empresas	9
	3. Estrategia y desarrollo empresarial	9
	4. Dirección y organización de la empresa	9
	5. Gestión de los recursos humanos	9
	Exámenes	3
3ª Evaluación	6. Área de producción	10
	7. Área de aprovisionamiento	9
	8. Área comercial. El marketing	10
	Exámenes	3
Total sesiones		122

11. Elementos transversales

Tal y como establece el RD 1105/2014 en su artículo 6, las materias de cada etapa deben incluir el desarrollo y análisis de ciertos valores inherentes a los diferentes ámbitos de la vida.

Respecto a los elementos transversales se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.

a) Fomento a la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La habilidad lectora, entendida como comprensión de lo escrito, no se restringe ya solamente a sus materias o áreas propias, como Lengua o Literatura, sino que se plantea como una necesidad para el conjunto del proceso educativo.

En nuestra materia esto se traduce en el trabajo permanente con textos escritos obtenidos de la **prensa ordinaria y económica**, que servirán para el análisis y la reflexión de los contenidos económicos; se persigue también otro objetivo paralelo, que es familiarizar al alumno con la prensa escrita como medio para conocer, interpretar y discutir la realidad, y fomentar su afición por la lectura de diarios.

Además, el departamento de economía dispone de varios libros de lectura, que pondrá a disposición de los alumnos para fomentar la lectura. Después, los alumnos realizarán una prueba oral o escrita en referencia al libro de lectura. Esta calificación podrá incrementar hasta un punto de la nota final de la evaluación.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual. Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

A lo largo de este curso, utilizaremos la plataforma AULES, para compartir el contenido de la materia y la entrega de las actividades del alumnado. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura, tendrán acceso al curso creado en AULES. Si fuera necesario, también utilizaríamos la plataforma CISCO WEBEX, como apoyo a la impartición de las clases online, resolver dudas, consultas de los alumnos, etc.

Debido a la pandemia COVID-19 que estamos viviendo, estaremos preparados para que en caso de enfermedad, confinamiento o suspensión de las clases, podremos continuar impartiendo la materia mediante CISCO WEBEX, y podremos compartir los contenidos y realizar la entrega de las actividades mediante AULES.

Los alumnos utilizarán Google Drive para realizar las presentaciones de sus proyectos, y podrán compartirlos entre ellos, así como también podrán compartirlos con la profesora.

c) Emprendimiento.

Se propondrán actividades que entrenen habilidades y destrezas emprendedoras en los estudiantes. Estas actividades pretenden desarrollar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los diferentes indicadores y descriptores:

- Autonomía personal: optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas, asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas, ser constante en el trabajo y superar ciertas dificultades, dirimir en la necesidad de ayuda en función de la dificultad del tema.
- Liderazgo: gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos, contagiar entusiasmo por lo que hay que hacer y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos, priorizar la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.
- Creatividad: generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema, configurar una visión de futuro realista y ambiciosa y encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Emprendimiento: optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos, mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas, asumir riesgos en el desarrollo de las tareas y los proyectos, actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

d) Educación cívica y constitucional.

Educación dirigida a las relaciones sociales, buscaremos fortalecer los espacios de convivencia social entre los alumnos, ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad, la solidaridad y la cooperación.

Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la capacidad de tener respeto a los demás información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

12. Actividades complementarias

La programación didáctica se adapta a las circunstancias excepcionales del curso 2020-21, y por tanto, el Departamento de Economía no organizará actividades complementarias, para prevenir el contagio ante el COVID-19.

13. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20: “Los profesores evaluarán tanto los

aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

❖ **Indicadores de logro.**

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc.) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación.
- Diversidad.
- Actividades en el aula.
- Evaluación.

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

• **Programación.**

- a) Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.
- b) Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.
- c) Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.
- d) Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.
- e) Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.
- f) Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.

- **Diversidad.**
 - a) Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
 - b) Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
 - c) Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
 - d) Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
 - e) Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

- **Actividades de aula.**
 - a) Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)
 - b) Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).
 - c) Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
 - d) El alumnado es protagonista en la clase.
 - e) Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.
 - f) Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad.
 - g) Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar.

- **Evaluación.**
 - a) Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.
 - b) Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, *portfolios*, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
 - c) Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
 - d) Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.
 - e) Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos.

❖ **Instrumentos de recogida de datos.**

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc.). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

Programación		1	2	3	4
1	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.				
2	Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.				
3	Al comienzo de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc.)				
4	Recojo de manera específica en mi programación las competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.				
5	A la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas analizo los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.				

Diversidad		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase?				
	Pasar una prueba al comienzo del curso escolar.				
	Leer los informes anteriores de cada alumno.				
	Me la facilitan en las reuniones del grupo.				
2	Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.				
3	Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.				
4	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.				

Actividades de aula		1	2	3	4
1	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	Cerrados, dirigidos, del libro, etc.				
	Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.				
	Facilitan el trabajo cooperativo.				
2	En la metodología que aplico:				
	Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
	Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.				

Evaluación		1	2	3	4
1	Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, <i>portfolios</i> , etc.)				
3	Utilizo diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.				

Además deberíamos pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas como:

1. ¿Qué es lo que más te ha gustado del curso?
2. ¿Qué es lo que menos? Justifica tu respuesta.
3. ¿Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario, justifica tu respuesta.
4. ¿Cambiarías el orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?
5. ¿Has utilizado lo aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo.
6. ¿Qué contenido crees que el profesor debería mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?
7. De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) ¿crees que hay alguna que no deberíamos seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.
8. En conclusión, ¿crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

❖ **Medidas de mejora.**

La evaluación en la educación siempre debe ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar. Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar distintas utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar a que éste finalice.